



OEA

Más derechos
para más gente

2016 | Informe al Consejo Permanente

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la Resolución 123 de la Asamblea General adoptada el 14 de abril de 1973, y la Resolución 124 del Consejo Permanente del 30 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos (“La Junta”) es responsable por la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General. La Junta inició sus funciones en marzo de 1976, y adoptó reglamentos y procedimientos detallados para llevar a cabo sus deberes y responsabilidades. Estos reglamentos reflejan las normas y requerimientos prescritos por la Asamblea General y el Consejo Permanente para la auditoría externa de la OEA.

La Junta está compuesta por tres miembros electos por la Asamblea General.

Este informe se tradujo al español de la versión original en inglés con fines informativos únicamente. La versión original en inglés de este informe prevalecerá si hay alguna discrepancia debido a su traducción al español.

ISBN 978-0-8270-6625-0



OEA

Más derechos para más gente
SECRETARÍA GENERAL

2016

Informe al Consejo Permanente

Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

OEA/Ser.S
JAE/doc.47/17
9 de mayo de 2017
Original: Inglés

2016

Por la Junta de Auditores Externos- ADM

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



28 de abril de 2017

Al Consejo Permanente de la
Organización de los Estados Americanos

La Junta de Auditores Externos ("Junta") tiene el agrado de presentar su informe anual sobre las auditorías externas de las cuentas y los estados financieros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus entidades afiliadas, de acuerdo al Artículo 123 de las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General, así como de los organismos relacionados con la OEA en general. El informe se presenta conforme al Artículo 130, que impone a la Junta la obligación de presentar su informe al Consejo Permanente dentro de los primeros cuatro meses del año.

El informe abarca los siguientes estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016:

- Fondos Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo, Específicos y de Servicios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe y el Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo de Beneficios Médicos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

El informe incluye, además, comentarios y recomendaciones de la Junta tendientes a mejorar las operaciones y los controles contables internos sobre estados financieros.

BDO USA, LLP (BDO) realizó la auditoría de los estados financieros correspondientes al año 2016 listados arriba (con la excepción del Fondo de Jubilaciones y Pensiones) y emitió opiniones no modificadas con respecto a todos los fondos y entidades que fueron auditados. No se contrató a BDO para realizar una auditoría del control interno, por lo que no se identifican necesariamente todas las deficiencias en el control interno que pueden ser significativas. Sin embargo, durante el transcurso de la auditoría, BDO identificó ciertas deficiencias en el control interno consideradas deficiencias significativas que incluyen lo siguiente: puntualidad de la Fundación para las Américas Colombia en el envío de transacciones a registrar, proceso de revisión de la Fundación para las Américas en cambios de nómina; y divulgación de la Organización sobre el tema de liquidez en las notas de sus estados financieros combinados. BDO también identificó otras deficiencias y observaciones, a continuación: la falta de revisión del cálculo sobre indemnización de las terminaciones, la Infraestructura de Tecnología, el seguimiento de recomendaciones del Inspector General, y la reconciliación oportuna de gastos de viajes. Por último, BDO reconoció las siguientes deficiencias menores de control señaladas en el informe de auditores del año anterior que aún no se han abordado: activos fijos de la JID; Capacitación ética obligatoria para todos los empleados y contratistas; y el uso ineficiente de OASES, seguimiento de activos fijos y falta de capacitación en las Oficinas Nacionales. Estos asuntos han sido comunicados a funcionarios correspondientes dentro de la OEA.



OEA | Más derechos
para más gente

JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS
COMMISSION DE VERIFICATEURS EXTERIEURS
BOARD OF EXTERNAL AUDITORS

1889 F Street, N.W. Washington, D.C. 20006

Mitchell Titus LLP (Mitchell Titus) realizó la auditoría de los estados financieros de 2016 para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones y emitió una opinión sin modificaciones.

En la preparación de este informe, la Junta se basa principalmente en la auditoría realizada por BDO y Mitchell Titus y los resultados de la labor realizada por la Oficina del Inspector General de la OEA. Adicionalmente, la Junta se reunió con el Inspector General y diversas autoridades de la Gerencia, incluyendo el Secretario de Administración y Finanzas y los Directores bajo su dirección; representantes de entidades relacionadas con la OEA; y representantes de las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, Servicios Legales, y los asesores del Secretario General, para analizar las operaciones y el entorno del control interno.

Los Miembros de la Junta desean expresar su agradecimiento a la Secretaría General por haber facilitado su labor, y a la Asamblea General y el Consejo Permanente por la oportunidad de contribuir a la evaluación de las operaciones y la gestión financiera de la administración de la OEA.

Carlos R. Pólit
Presidente

Christopher H. Flagg
Miembro

Martin R. Rubenstein
Miembro

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Clinton Brown (Jamaica 1954)

A Son is Born, 1978

Óleo sobre lienzo montado sobre panel de madera 36 x 18"

OEA AMA | Museo de Arte de las Américas

Tabla de Contenidos

Sección I

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	1
Resumen Ejecutivo	3
Capítulo 1 - Comentarios y Recomendaciones de la Junta	5

Sección II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	15
Discusión de Gestión y Análisis (DG&A)	17
Responsabilidad por los Estados Financieros	27
Capítulo 2 - Fondos Regular, de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, Específicos y de Servicios y Rotatorios de la OEA	29
Capítulo 3 - Fondos Leo S. Rowe	79
Capítulo 4 - Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA	91

Sección III

ESTADOS FINANCIEROS DE AGENCIAS Y ENTIDADES RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	103
Capítulo 5 - Fundación para las Américas	105
Capítulo 6 - Junta Interamericana de Defensa	117

Sección IV

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	129
Capítulo 7 - Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA	131



Karla Turcios (Honduras)

Miami es mía, 2009

Impresión digital

OEA AMA | Museo de Arte de las Américas



Sección I

INFORME DE LA JUNTA
DE AUDITORES EXTERNOS

Tabla de Contenidos

Resumen Ejecutivo	3
Capítulo 1 - Comentarios y Recomendaciones de la Junta	5

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

Resumen Ejecutivo

La Junta de Auditores Externos (la “Junta”) observa nuevamente este año que el desequilibrio estructural presupuestario de la OEA continúa, lo cual produce un déficit de flujo de efectivo en el Fondo Regular y una agenda programática que no está apoyada financieramente. Por sexto año consecutivo, la OEA terminó el ejercicio fiscal con un déficit en el Fondo Regular de USD 11,2 millones, fundamentalmente debido a la mora en los pagos de las cuotas según se indica más adelante. Desafortunadamente, cuando se consideran los importes existentes y el constante crecimiento de las inversiones en infraestructura que se necesitan, el decreciente importe de los ingresos de otras fuentes y los déficits operativos no contemplados en el presupuesto, la situación financiera real de la OEA es aún más problemática que la que resulta de leer el contenido, informado con exactitud, de los estados contables objetivamente expuestos. Al igual que en años anteriores, continúa la tendencia a que el presupuesto no cubra adecuadamente todos los gastos operativos. La OEA ha tomado algunas medidas para corregir esta situación, como reducir el presupuesto operativo en USD 11 millones, examinar detenidamente los gastos a través de la Secretaría General, congelar las vacantes de personal y ofrecer la posibilidad de una separación voluntaria del servicio. Sin embargo, la OEA sigue afectada por dificultades financieras persistentes. La Junta entiende que se requieren medidas más específicas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la Organización. La Junta asimismo opina que los Estados Miembros deben reconocer la precaria situación en que se encuentra la OEA y tomar medidas que aseguren su efectividad y sostenibilidad.

A pesar de haber satisfecho sus requerimientos inmediatos de flujo de efectivo, a la Junta le sigue preocupando la posición de liquidez de la OEA. No solo el saldo del Fondo Regular fue de cero al cierre del ejercicio 2016, sino que el Subfondo de Reserva tuvo un déficit de USD 11,2 millones a la misma fecha. De no haber sido por dos préstamos temporales del Fondo de Tesorería de la OEA (aprobados por el Consejo Permanente), el saldo del Fondo Regular habría exhibido un déficit de USD 7,6 millones. Sin embargo, la Junta entiende que la OEA proyecta contar con suficientes recursos de efectivo en el Fondo Regular para cumplir con sus compromisos de gastos presupuestados (teniendo en cuenta la fecha anticipada de pagos de cuotas por percibir de los Estados Miembros) durante 2017. De no ser así, el ciclo de obtención de préstamos del Fondo de Tesorería podría continuar en el futuro previsible. Esto inquieta a la Junta ya que en algún momento los recursos monetarios del Fondo de Tesorería serán insuficientes para cubrir los déficits estructurales del Fondo Regular.

La situación presupuestaria también inquieta seriamente a la Junta y es un tema en el cual hemos venido haciendo hincapié durante varios años. A la Junta le resulta claro que el presupuesto de USD 84 millones aprobado para el Fondo Regular por los ejercicios 2015 y 2016 no provee de suficientes fondos para los gastos operativos de la organización. En lugar de seguir con los préstamos del Fondo de Tesorería, a la fecha de este informe la Junta entiende que el Consejo Permanente ha ordenado que se reduzca en USD 11 millones (aproximadamente el 13%) el presupuesto operativo del Fondo Regular para el ejercicio fiscal 2017. Si bien la Junta entiende el motivo de esta drástica medida de la Gerencia a la luz de las dificultades de liquidez, no queda claro si tal reducción será suficiente. Como ya lo ha resaltado en años anteriores, existen varios gastos operativos básicos (como mantenimiento, tecnología informática, capacitación, etc.) que continúan careciendo de financiación. La OEA deberá, asimismo, considerar los puestos vacantes como consecuencia de las separaciones voluntarias. Por otra parte, los ahorros provenientes de las eficiencias administrativas y los ingresos ad hoc adicionales no van a resolver por sí solos el problema; sencillamente, la OEA ha agotado tales alternativas en años anteriores. Por consiguiente, el recorte presupuestario que se ha ordenado tendrá que contemplar reducciones a los programas.

La Junta entiende que el ejercicio fiscal 2017 será otro año de transición para la OEA. Parte importante de lo que resta del ejercicio fiscal 2017 consistirá en gestionar esta transición, lo que incluye la transparencia y la comunicación con el personal, las partes involucradas y entre los Estados Miembros. La Junta entiende que la OEA toma por costumbre sus decisiones por consenso. Sin embargo, teniendo en cuenta la grave situación financiera que enfrenta, deberá trabajar conjunta y expeditivamente para garantizar su continuidad como organización.

Como dato positivo, la OEA recibió dictámenes favorables respecto de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2016 y al ejercicio 2015. Pese a los problemas de flujo de efectivo asociados al Fondo Regular, la Junta considera que se trata de un logro notable, teniendo en cuenta el complejo y diverso entorno operativo de la OEA y a la luz de la reducción en sus costos operativos. La OEA deberá asegurarse de mantener los controles operativos necesarios mientras lleva a cabo las reducciones presupuestarias requeridas.

Capítulo

1

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA JUNTA

LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta de Auditores Externos es un comité de auditoría externa responsable del análisis de los resultados de auditoría externa de la Secretaría General. En cumplimiento de sus responsabilidades, la Junta adoptó los siguientes objetivos generales como guía de sus operaciones:

- ocuparse de los informes y recomendaciones de la OEA que contribuyan a alcanzar una mayor eficiencia, eficacia y economía en la administración de la organización;
- promover el desarrollo continuo de procedimientos para la elaboración de informes contables y financieros;
- garantizar que todas las auditorías externas se realicen de forma tal de cumplir plenamente con las responsabilidades asignadas a la Junta; y
- cerciorarse de que la función de auditoría se cumpla de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras normativas vigentes que garanticen que todas las tareas sean realizadas por auditores técnica y profesionalmente capacitados.

La Junta de Auditores Externos 2016 de la OEA está compuesta por representantes de cada uno de los siguientes países: Ecuador, Canadá y los Estados Unidos de América. Los miembros son electos por la Asamblea General por un período de tres años.

El informe de la Junta se presentará el 18 de mayo de 2017 ante el Consejo Permanente.

Entidades Informantes de la OEA

Los objetivos fundamentales del Fondo Regular, financiado principalmente con las cuotas de los Estados Miembros, son la prestación de los servicios generales que la Secretaría General requiere así como la prestación de servicios de supervisión técnica y respaldo administrativo a la Asamblea General, al Consejo Permanente y a otras agencias, entre las que se incluyen la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres, el Comité Jurídico Interamericano, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, el Comité Interamericano contra el Terrorismo y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

Los Fondos Específicos se constituyen en virtud de donaciones o legados para financiar las actividades especificadas por los donantes y cualquier otro tipo de aporte efectuado por entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para el desarrollo de actividades o programas de la Secretaría General. Estos fondos, asimismo, incluyen fondos apartados o designados para fines específicos, cuyo uso solo puede estar estipulado por la Asamblea General, la Secretaría General o el donante.

Los fondos voluntarios han sido reorganizados y han pasado a conformar el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), que incluye al antiguo FEMCIDI y otras contribuciones voluntarias. El FCD/OEA se financia principalmente con los aportes voluntarios de los Estados Miembros para el sostenimiento de los programas adoptados por el Consejo Permanente y aprobados por la Asamblea General.

Los fideicomisos son fondos creados para fines específicos:

- El *Fondo Panamericano Rowe* es un fideicomiso creado con el objeto de conceder préstamos tanto a estudiantes de los Estados Miembros, a excepción de residentes y ciudadanos de los Estados Unidos, como a funcionarios de la OEA, con fines educativos o para atender situaciones de emergencia.
- Los activos del *Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe* se han acumulado principalmente como resultado de las contribuciones realizadas por el Dr. Leo S. Rowe, ex Director General de la Unión Panamericana. Estos activos se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar determinados beneficios de bienestar social a funcionarios de la OEA y se desembolsan a discreción de las gerencias.
- El *Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos* aporta beneficios de salud a los empleados de la OEA. La actividad del Fondo se limita a pagar los reclamos sobre beneficios de salud de los empleados con cobertura. La adjudicación de los reclamos estuvo a cargo de Cigna.
- La *Fundación para las Américas* es una entidad sin fines de lucro que procura ampliar la cooperación hemisférica y aumentar el desarrollo económico. Los recursos de la Fundación provienen de contribuciones de donantes corporativos y donaciones federales.
- La *Junta Interamericana de Defensa (JID)* se creó en 1942 y está integrada por oficiales del ejército que representan a los escalafones superiores de la defensa de sus respectivas naciones. En el año 2006, por resolución de la OEA, la JID se convirtió en una entidad de la organización. Los gastos en los que incurrió la JID se destinaron principalmente a solventar cuatro funciones: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento, el Colegio Interamericano de Defensa y el servicio de apoyo administrativo.
- El *Fondo de Jubilaciones y Pensiones* comprende tanto al Fondo de Jubilaciones y Pensiones como al Plan de Previsión. El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de jubilación contributivo para beneficio de la mayoría de los empleados de la OEA. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contributivo creado para beneficio de los empleados contratados por períodos cortos.

El Fondo para la Recuperación de Costos Indirectos (RCI) se creó para recuperar los costos indirectos en que incurrió la Secretaría General para la administración de proyectos. El presupuesto de cada proyecto de la Secretaría General, financiado total o parcialmente por fondos y fideicomisos específicos, debe incluir los costos directos así como una partida para la recuperación de los costos indirectos. La Secretaría General establece la tasa de recuperación de los costos indirectos. Todos los recursos recuperados en relación con los costos indirectos se asignan a este Fondo, el cual incluye dos Subfondos: el Subfondo Operacional de Recuperación de Fondos Indirectos (SORCI) y el Subfondo de Reserva de RCI (SRRCI).

COMENTARIOS RELACIONADOS CON TEMAS PRESUPUESTARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DE MODERNIZACIÓN

Presiones por Liquidez o por Flujo de Caja y Cuotas

La OEA depende en gran medida de cada dólar que se haya previsto recibir en concepto de cuotas; por ende, no pagar las cuotas o pagarlas con mucho retraso la colocan en situación de riesgo de suspensión de sus propios pagos o de imposibilidad del pago de sus gastos operativos, como quedó de manifiesto durante la auditoría de este año y del año pasado. Al 31 de diciembre de 2016 había 7 países atrasados en el pago de sus cuotas. La Junta considera que estos atrasos constituyen la principal causa de la crisis de flujo de efectivo de la Organización. La falta de pago oportuno de las cuotas no solo menoscaba la viabilidad del funcionamiento de la Secretaría General, sino también la imagen de la OEA como principal foro en el Hemisferio para el establecimiento de políticas y alianzas para el desarrollo. La Junta está al tanto de que las políticas del Tesoro de algunos Estados Miembros exigen que los pagos se efectúen en cuotas; sin embargo, la Junta insta a los Estados Miembros a garantizar un pago puntual de conformidad con tales políticas.

La Junta entiende que la Secretaría General presentó al Consejo Permanente una propuesta de resolución titulada “*Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas y aumentar la liquidez*”. Como sugiere el título, esta resolución intenta crear medidas que promuevan el pago oportuno de las cuotas, lo cual incluye el requisito de que los Estados Miembros proporcionen planes de pago realistas, la eliminación del descuento por pago adelantado y la suspensión de ciertos derechos para los países con atrasos de pago. La Junta entiende que la OEA consideró esta propuesta de resolución, pero que no se logró llegar a una resolución por consenso. La Junta entiende, asimismo, que el Consejo Permanente encomendó a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) analizar otras opciones (incluido el empleo de sanciones no pecuniarias) y presentar una resolución modificada para su consideración. La Junta considera esta resolución como un paso positivo para la estabilización de los ingresos por cuotas.

- 1. La Junta respalda las medidas del Consejo Permanente tendientes a aumentar la liquidez de la OEA mediante el pago puntual de las cuotas. Para alentar el pago puntual de las cuotas, la Junta recomienda analizar medidas financieras y de otra índole.**

Presupuesto, Reducciones Presupuestarias y Planificación Estratégica

La Junta entiende que los Estados Miembros han ordenado a la Secretaría General reducir el presupuesto del Fondo Regular en USD 2 millones durante el ejercicio 2016 y en USD 11 millones durante el ejercicio 2017. Si bien esto es necesario desde la perspectiva del flujo de caja, no tiene en cuenta los requisitos presupuestarios de la OEA. La Junta entiende que el Secretario General (quien comenzó su mandato en mayo de 2015) ha elaborado un Plan Estratégico que vincula la planificación presupuestaria basada en los resultados con el objetivo final de apoyar el cumplimiento de los programas y el diálogo sobre políticas. El Plan Estratégico, presentado ante la Asamblea General el 31 de octubre de 2016, no fue aprobado, dado que los Estados Miembros consideraron que el presupuesto reducido para 2017 no había sido correctamente analizado. Por tal motivo, el Consejo Permanente ordenó a la Secretaría General modificar el Plan Estratégico mediante la inclusión de metas, actividades, indicadores, plazos de cumplimiento y responsabilidades más pertinentes, y presentar el plan modificado a la Asamblea General para su consideración. Como resultado de esas modificaciones, la Junta entiende que el Consejo Permanente prevé la introducción de cambios por parte de la Secretaría General en los planes y programas, así como en las estrategias de planificación, operación y evaluación, para adaptarlos al Plan Estratégico aprobado.

La situación presupuestaria preocupa seriamente a la Junta, como lo ha subrayado en informes anteriores. A pesar de que nos reconforta que finalmente la OEA esté tomando medidas concretas para resolver sus desequilibrios presupuestarios y de liquidez, a la Junta no le resulta claro si tales reducciones en el presupuesto para abordar el problema de liquidez resolverán adecuadamente las demás presiones operativas que enfrenta la OEA, como los requerimientos de infraestructura informática, las necesidades de mantenimiento y reparaciones diferidas, el financiamiento de la capacitación, la contratación de personal en áreas que sufrieron una excesiva reducción de puestos de trabajo, y los ajustes básicos por inflación y costo de vida. El presupuesto actual es claramente insuficiente para cubrir los costos operativos diarios y las inversiones que debe efectuar la OEA. Y no hay aportes a un fondo de reserva que le permitiría afrontar gastos imprevistos o manejar fluctuaciones en su flujo de caja.

A la luz de las dificultades y la incertidumbre respecto del presupuesto, la Junta considera conveniente reiterar la importancia de que la OEA alinee sus metas estratégicas, sus objetivos y medidas de desempeño, sus resultados y presupuesto. Ello debe incluir un análisis sistemático para determinar la cantidad adecuada de personal, con las aptitudes y conocimientos necesarios, que se asignará a cada unidad organizativa. A pesar de estar en vías de finalizar la propuesta de un Plan Estratégico, la Junta opina que este tema es lo suficientemente significativo para mantener su recomendación de una gestión basada en resultados efectuada en 2014. En última instancia, esperaríamos que el Plan Estratégico considere un abordaje basado en resultados para la gestión de la OEA, incluso en relación con los cambios programáticos necesarios para efectuar las reducciones presupuestarias ordenadas y las inversiones administrativas necesarias.

Fondo de Reserva

De acuerdo con el Artículo 71, inciso b. de las Normas Generales, el propósito del Subfondo de Reserva es “asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de la Secretaría General” y “el monto del Subfondo de Reserva debe corresponder a 30 por ciento del total de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Este monto se alcanzará acreditando a este Subfondo el ingreso anual en exceso de las obligaciones y gastos del Subfondo de Operaciones...” Al 31 de diciembre de 2016 no existía tal fondo de reserva. La Junta no tiene elementos para suponer que la OEA esté tomando las medidas necesarias para crearlo.

Fondo para la Recuperación de Costos Indirectos

El Fondo para la Recuperación de Costos Indirectos (RCI) se creó para recuperar los costos indirectos en que incurría la Secretaría General para la administración de proyectos. Al cierre del ejercicio 2016, el RCI exhibía un superávit de USD 2,2 millones. Los costos indirectos son los costos en que se incurre para respaldar operaciones que no son fácilmente atribuibles a actividades operativas específicas o directas. Un uso ideal de este superávit sería asignarlo a déficits operativos como el mantenimiento diferido de los bienes inmuebles, la infraestructura informática y/o la capacitación. Otro uso podría ser la reposición del Fondo de Reserva.

2. ***La Junta recomienda que la Asamblea General apruebe un Plan Estratégico con metas, actividades, indicadores y costos relacionados para los presupuestos 2018, 2019 y 2020.***
3. ***El Plan Estratégico debería incluir todas las necesidades administrativas y de infraestructura requeridas por la OEA.***
4. ***La OEA debería elaborar un plan de reposición del subfondo que apunte a alcanzar los montos requeridos de conformidad con las Normas Generales.***
5. ***La Junta recomienda que la OEA considere destinar todo superávit del fondo RCI a las necesidades administrativas, incluidas las mejoras necesarias en cuanto al mantenimiento y la infraestructura.***

Estrategia para los Bienes Inmuebles

La OEA tiene ocho edificios en Washington DC con necesidades de mantenimiento diferido por un importe estimado de USD 37 millones, incluidas algunas necesidades diferidas en el área de seguridad y contra incendios. Ello supera ampliamente lo que puede afrontar el presupuesto actual de la OEA. A lo largo de los años, la Junta ha recomendado que la OEA adopte una estrategia integrada para los bienes inmuebles que dé cuenta de estas necesidades de mantenimiento diferido. Como parte de tal estrategia, la Junta ha alentado a la OEA a explorar formas de reducir su tamaño y gestionar su cartera de bienes inmuebles de un modo más integral.

Se informó a la Junta que la Secretaría General y un subgrupo de trabajo de la CAAP elaborará una Estrategia de Bienes Inmuebles para la organización que incluya diversas alternativas de gestión de sus bienes inmuebles y necesidades de mantenimiento de los bienes de capital, para su presentación ante la Asamblea General en 2017. La Junta entiende que los Estados Miembros considerarán todas las opciones de tal estrategia, incluidas la posible venta del edificio que alberga a la Secretaría General, la venta de la Casa del Soldado y la construcción de un nuevo edificio de oficinas.

La Junta observa con satisfacción el desarrollo por parte de la Asamblea General de una estrategia para abordar las necesidades en materia de bienes inmuebles de la OEA, y la respalda. La Junta esperaría que la evaluación de las alternativas propuestas incluya a expertos técnicos, financieros y legales, de modo que los Estados Miembros puedan tomar una decisión fundamentada.

- 6. La Junta recomienda que la CAAP finalice la Estrategia para los Bienes Inmuebles y que la Asamblea General la apruebe.**

Recursos Humanos

A partir del año 2008, los puestos de trabajo aprobados y pagados por el Fondo Regular bajaron de 539 a 366, mientras que la carga de trabajo de la OEA se mantuvo constante y en algunos casos aumentó. Otra tendencia es que desde 2012 el uso de contratistas (los CPR) pasó de 342 a 369 para complementar las labores realizadas por el reducido número de personal permanente. Si bien esta estrategia de recursos humanos ahorra costos a corto plazo, no brinda estabilidad al personal. La OEA se transforma simplemente en un campo de capacitación para contratistas que se desplazan entre áreas para adquirir una valiosa experiencia, se retiran cuando se les ofrece un empleo permanente, o encuentran mejores oportunidades en otras organizaciones internacionales.

En 2016 (y para 2017), la OEA congeló el proceso de contratación para cubrir las vacantes financiadas por el Fondo Regular (salvo las de la Secretaría Ejecutiva para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos), inclusive las producidas como resultado del programa de incentivos para el retiro voluntario. Como resultado de este proceso, la Secretaría General debió transferir o reasignar personal entre las distintas áreas de la organización. La Junta entiende que congelar la contratación de personal fue necesario para ayudar a la OEA a respetar sus restricciones presupuestarias a corto plazo y que, una vez aprobado el Plan Estratégico y la correspondiente asignación presupuestaria (para 2018), la medida se eliminará. Sin perjuicio de los méritos del congelamiento, existen ciertas vacantes que son de importancia fundamental para el éxito de la OEA y que la Secretaría General podría considerar cubrir antes de que se apruebe el Plan Estratégico.

El Artículo 38 de las Normas Generales dispone que cada cuatro años, como mínimo, se revise la clasificación de todos los puestos de trabajo, sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestarios. La Junta entiende que tal auditoría de los puestos de trabajo no se ha realizado en muchos años. En vista de las nuevas realidades respecto de la reducción de los puestos de trabajo aprobados en la OEA, la mayor dependencia de los contratistas y la necesidad de elaborar una estrategia de recursos humanos basadas en un plan estratégico aprobado, este podría ser el momento más oportuno y provechoso para comenzar tales revisiones de clasificación.

- 7. Sobre la base del Plan Estratégico y las asignaciones presupuestarias aprobadas, la Junta recomienda a la OEA elaborar una estrategia de recursos humanos que incluya planes para cubrir los puestos vacantes y una evaluación de la combinación óptima entre personal permanente y el uso de contratistas. Asimismo, podría incluirse una revisión de la clasificación de los puestos de trabajo (de conformidad con las Normas Generales.**
- 8. La Junta recomienda que para 2017 la OEA establezca un “comité de gestión del personal” presidido por el Secretario General Adjunto e integrado por otros altos funcionarios. Dicho comité tendrá a su cargo determinar si existen causas fundadas para permitir excepciones al congelamiento de personal.**

Infraestructura de la Tecnología Informática

En 2012 se creó un Comité de Gobierno de las Tecnologías de la Información (ITGC, por su sigla en inglés) informal con la finalidad de considerar temas estratégicos, entre ellos, la seguridad, la tercerización, la evaluación de nuevas aplicaciones comerciales, la obsolescencia de la infraestructura, la continuidad de las operaciones y la recuperación en caso de desastre. Poco tiempo atrás se firmó una orden ejecutiva que formalizó la creación del ITGC y le encomendó la responsabilidad de analizar y determinar la dirección estratégica de los programas de tecnología informática dentro de la OEA. El ITGC está presidido por el Jefe de Gabinete del Secretario General e integrado por el Secretario de Administración y Finanzas, el Asesor Principal en Asuntos Estratégicos y Desarrollo Organizacional, y el Secretario de Asuntos Jurídicos. El Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS) funciona como la Secretaría Técnica y tiene a su cargo elevar al Comité los proyectos de tecnología informática (de acuerdo con el Plan de Desarrollo Estratégico de SAF/DOITS) para su revisión.

El alquiler de la mayor parte de la infraestructura física de tecnología informática vence el 31 de diciembre de 2017. Para garantizar una transición sin contratiempos al nuevo hardware de tecnología informática, la OEA deberá tomar una decisión al 31 de mayo de 2017.

La Junta observa que la tecnología informática es un elemento esencial de las operaciones diarias de la OEA y que todo el personal la utiliza con fines operativos y para la provisión de programas técnicos. Sin ella, la OEA no podría funcionar. Asimismo, la Junta reconoce que la tecnología informática es un factor primordial para la transformación de las actividades, y que DOITS introdujo muchas mejoras con magros recursos, incluido el desarrollo interno de varias aplicaciones que lograron mayores eficiencias administrativas. Sin embargo, a la Junta le preocupa extremadamente que se siga utilizando una plataforma de software OASES y bases de datos conexas que carecen de soporte.

La seguridad informática y la recuperación ante desastres continúan representando riesgos para la infraestructura informática actual. Sin una estrategia de inversiones para mejorar y modernizar esta infraestructura, la OEA seguirá expuesta al riesgo de posibles pérdidas de uso de los sistemas y los datos en caso de producirse una infiltración o un desastre en su infraestructura de TI. La Junta no considera sostenible depender de una infraestructura informática obsoleta que requiere atención inmediata.

9. La Junta recomienda que los Estados Miembros financien un sistema empresarial corporativo sostenible.

10. La Junta recomienda que la OEA elabore una estrategia de financiación para respaldar el Plan de Desarrollo Estratégico de SAF/DOITS. Tal estrategia podría incluir la creación de un fondo para inversiones de capital destinado a las inversiones permanentes en tecnología informática.

Recomendaciones efectuadas en 2014		Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Estado	Total de años
1	La Junta recomienda que la OEA apruebe la propuesta de resolución “Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas y aumentar la liquidez”.	2010- Anteriormente, la Junta propuso la consideración de sanciones financieras por mora en el pago de las cuotas y la eliminación de descuentos. A partir de 2014, la Junta recomienda considerar sanciones financieras y de otra índole.	Abierta	7
2	La Junta recomienda que la Asamblea General apruebe al Plan Estratégico y el presupuesto 2017 con la mayor rapidez posible, de modo de dar suficiente tiempo a la OEA para que se prepare a funcionar a un nivel reducido a partir del 1° de enero de 2017.	Esta recomendación solo se hizo para el ejercicio 2017, en relación con la transición del nuevo Secretario General y la significativa disminución de los presupuestos.	Cerrada	1
3	Una vez aprobado el presupuesto 2017, la Junta recomienda que la OEA se cerciore de que los presupuestos futuros incorporen las deficiencias operativas ya identificadas, como el mantenimiento diferido de los bienes inmuebles y las necesidades de infraestructura informática.	2002- Dada la necesidad de considerar las recomendaciones efectuadas por la Junta en años anteriores que se vieron limitadas por la disponibilidad de recursos presupuestarios, la Junta recomienda que el Secretario General proponga revisar el tope máximo de las cuotas por valor de USD 73,5, y que los órganos directivos de la OEA reexaminen el proceso de asignación de las cuotas.	Abierta	15

	Recomendaciones efectuadas en 2014	Recomendación original o similar y año en que se presentó por primera vez	Estado	Total de años
4	La Junta recomienda aprobar e implementar la Estrategia de Mantenimiento de los Bienes Inmuebles y los Activos Fijos.	2007- La Junta recomienda que la OEA acuerde un plan sobre bienes inmuebles y activos fijos para elevar al máximo el potencial de sus bienes históricos. A partir de 2008, la Junta recomienda a la OEA vender el inmueble situado en las calles 16 y Euclid y reubicar al personal de la Junta Interamericana de Defensa. El producto de esta venta debería destinarse exclusivamente a inversiones de capital en otras propiedades existentes de la OEA. Es preciso que en este plan se identifiquen oportunidades de captación de fondos por fuera de la estructura normal de cuota.	Abierta	10
5	La Junta recomienda que los Estados Miembros financien un sistema empresarial corporativo sustentable.	2014	Abierta	3

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS RECOMENDACIONES DE LA JUNTA

La Junta desea reconocer los esfuerzos realizados durante 2016 por la OEA para implementar soluciones en respuesta a las importantes recomendaciones planteadas en el Informe 2015 de la Junta acerca de la adopción de un presupuesto reducido para la OEA. Asimismo, la organización avanzó en la aprobación de un plan estratégico y la elaboración de una estrategia integral para sus bienes inmuebles, los cuales se presentarán ante la Asamblea General en el verano de 2017.

La tabla a continuación presenta un listado de las recomendaciones correspondientes a este año, y especifica la cantidad de años durante los cuales la Junta ha efectuado una recomendación similar. El objetivo es ayudar a los Estados Miembros brindándoles un historial de las recomendaciones y comunicar la urgencia de los temas por abordar.

COMENTARIOS RELACIONADOS CON LAS AUDITORÍAS EXTERNAS Y LA OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Informes de Auditoría sobre los Estados Financieros y Documentos de Respaldo

BDO USA, LLP (BDO) auditó los estados financieros correspondientes al año 2016, con excepción del fondo de Jubilaciones y Pensiones, y emitió dictámenes sin cambios respecto de cada uno de los fondos. Mitchell & Titus LLP auditó los estados financieros correspondientes al Ejercicio Financiero 2016 del fondo de Jubilaciones y Pensiones, y emitió un dictamen sin cambios al respecto. Ernst & Young auditó los estados financieros correspondientes al año 2015 y emitió dictámenes sin cambios respecto de todos los fondos y entidades que auditó.

Evaluación por parte de los Auditores Externos del Entorno de Control Interno

No se contrató a BDO para una auditoría del control interno, con lo cual no necesariamente se identificarían todas las deficiencias de control interno que resultaran importantes. Sin embargo, en el curso de la auditoría BDO identificó algunas de esas deficiencias consideradas importantes, como la puntualidad en la presentación de operaciones

para su registro de la Fundación para Las Américas (Columbia Trust), su proceso de revisión de los cambios en el pago de sueldos, y la divulgación del problema de liquidez de la organización en las notas a los estados financieros combinados. BDO también identificó las deficiencias y realizó las observaciones que figuran a continuación: falta de control de los cálculos de indemnización por despido o desvinculación, infraestructura informática, seguimiento de las recomendaciones del Inspector General y conciliación puntual de los gastos de viaje. Finalmente, BDO reconoció las siguientes deficiencias de control menores, ya observadas en los informes de auditoría de ejercicios previos y no abordadas aún: activos fijos del BID; formación ética obligatoria de todos los empleados y contratistas; ineficiencia en el uso del sistema OASES, seguimiento de los activos fijos y falta de capacitación en las Oficinas Nacionales. Se comunicaron estos problemas a los funcionarios correspondientes de la OEA y la Junta sugiere tomar medidas para abordarlos.

Rol del Inspector General

La situación de la Oficina del Inspector General (OIG) dentro de la OEA y la función que cumple en su seno son importantes para la Junta, ya que la OIG constituye una salvaguardia fundamental para evaluar y mantener el entorno de control interno. De acuerdo con la Orden Ejecutiva 95 05 sobre la Función de Auditoría Interna de la Secretaría General y la Oficina del Inspector General, la OIG tiene a su cargo la función de asistir al Secretario General y a los órganos directivos de la OEA en el control y la mejora continua de las operaciones de la OEA. La labor de la OIG es un enlace importante entre la Junta, los auditores externos y el Secretario General.

Cooperación y Coordinación de la OIG

El Inspector General realiza consultas periódicas con los gerentes sobre asuntos que surgen de las auditorías internas, revisa las propuestas en materia de políticas y procedimientos y asiste a diversas reuniones gerenciales de la OEA. En el ejercicio 2016, la Junta ha observado inestabilidad en la función de auditoría interna debido a la rotación de personal. La impresión de la Junta es que las actividades de auditoría interna no se han concentrado en las áreas de mayor riesgo para la organización. Por otra parte, parecen seguir abiertas unas 208 recomendaciones de auditoría. La Junta considera que las recomendaciones de auditoría son de suma importancia para la mejora de la OEA y, en ese sentido, que 208 son demasiadas recomendaciones abiertas.

La Junta está convencida de que la OIG es suficientemente independiente y objetiva. El Inspector General trabajó bajo la supervisión del Consejo Permanente durante 2016.

Actividades de Auditoría Interna para 2016

La OIG ha completado la mayoría de los trabajos planificados para 2016. La Junta hace notar que un proyecto en el plan de trabajo de la OIG para 2015 se trasladó al plan de trabajo de 2016. La Junta entiende que la OIG recibe periódicamente solicitudes especiales para realizar auditorías o investigaciones adicionales, las cuales pueden retrasar el cumplimiento de los proyectos planificados. En 2016, la OIG encontró diversas oportunidades de mejora y ampliación de los servicios que proporciona la función de auditoría interna. La Junta también notó que este año a la OIG se le plantearon problemas de capacidad. De conformidad con la orden ejecutiva 15 02 en materia de acoso laboral dictada en octubre de 2015, la OIG tuvo a su cargo las investigaciones de todas las denuncias de acoso en el lugar de trabajo. La Junta aprecia los esfuerzos de la OIG para adaptar su plan de trabajo de modo de dar cabida a estos cambios y confía en que pueda cubrir los puestos vacantes para estar en mejor situación de completar todos los proyectos de auditoría para 2017 en el plazo previsto. La Junta entiende que retener a los auditores internos es un reto permanente y continuará controlando la capacidad de la función.

Con el objeto de cumplir con las normas del Instituto de Auditores Internos, la OIG deberá someterse a una evaluación de calidad externa en 2018. La meta de la OIG para lograrlo es desarrollar una “asociación para el examen entre pares” con una organización afín.

La Junta revisó todas las conclusiones de auditoría interna para interiorizarse acerca de los puntos fuertes y débiles de la gobernanza, el marco de control interno y las estrategias de gestión de riesgos de la organización. La Junta también examinó las respuestas de las gerencias a estas auditorías para informarse acerca de cómo pretenden abordar estos temas.

Seguimiento de de la Auditoría

La Junta toma con seriedad el seguimiento de los planes de acción de las gerencias para responder a las conclusiones de la auditoría. Sin embargo, debido a los retos en materia de capacidad que enfrentó este año, la OIG dedicó en 2016 un mínimo de recursos a esta función. De las 208 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2016, 179 habían sido trasladadas de ejercicio fiscales anteriores. La Junta continúa preocupada por los plazos de implementación de las recomendaciones. Sin embargo, llegó a su conocimiento que la gerencia consideraba a varias de las recomendaciones pendientes (posiblemente el 48%) como cerradas, aunque la OIG todavía necesitaba confirmarlo. La Junta alienta a las gerencias a continuar los esfuerzos tendientes a implementar planes de acción correctiva en los plazos previstos. Asimismo alienta a la OIG a confirmar la puesta en práctica de tales planes de acción correctiva en tiempo oportuno.

La Junta entiende también que aproximadamente el 65% de todas las recomendaciones de la auditoría están clasificadas como de alta prioridad. Si bien la Junta considera que todas las recomendaciones de auditoría son importantes, estima que no es práctico para la gerencia tomar medidas inmediatas acerca de todas las recomendaciones. Por tal motivo, la Junta sugeriría que la OIG considere los criterios que utiliza para clasificar las recomendaciones de auditoría.

Plan de Trabajo de la OIG para 2017

La Junta revisó el plan de auditoría basado en riesgos que se propone para 2017. Cada año, la OIG realiza una evaluación de riesgos con el fin de identificar las áreas que habrán de auditarse. Durante el proceso de planificación, la OIG tiene en cuenta las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores Externos, las resoluciones de los Estados Miembros, las derivaciones de otras fuentes y las áreas identificadas internamente como de alto riesgo. La Junta alienta a la OIG a continuar centrándose en aquellas áreas que presentan un alto grado de riesgo y/o que tienen el potencial más alto de mejora en términos de eficiencia, economía y eficacia dentro de la OEA.

- 11. La OIG debería utilizar un abordaje basado en riesgos para seleccionar auditorías que se concentren específicamente en obtener los máximos beneficios por los esfuerzos realizados.**
- 12. La OIG debería revisar todas las recomendaciones de auditoría abiertas, reevaluar los criterios usados para clasificarlas como de riesgo alto, moderado o bajo, y cerrar inmediatamente las que la gerencia haya resuelto adecuadamente o las que ya no sean válidas.**



Eduardo Ramírez Villamizar (Colombia 1923-2004)
Composición mecánica, 1957
Óleo sobre lienzo 40 1/8 x 79 1/2"
OEA AMA | Museo de Arte de las Américas

Sección II

ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Tabla de Contenidos

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A)	17
Responsabilidad por los Estados Financieros	27
Capítulo 2 - Fondos Regular, de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, Específicos y de Servicios y Rotatorios de la OEA.....	29
Capítulo 3 - Fondos Leo S. Rowe.....	79
Capítulo 4 - Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA	91

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A)

ESTA SECCIÓN PRESENTA UN PANORAMA DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA GENERAL, ASÍ COMO UN INFORME SOBRE OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. EN LO POSIBLE LA INFORMACIÓN SE PRESENTA SOBRE UNA BASE COMPARATIVA.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2016 DEL FONDO REGULAR

Niveles Aprobados

Mediante la resolución CP/RES. 1058 (2055/16), se autorizó a la Secretaría General para ejecutar durante 2016 un presupuesto de hasta USD 84.3 millones para actividades del Fondo Regular, lo que significa que se ha mantenido el mismo nivel de presupuesto comparado con el nivel aprobado en 2015. El financiamiento para el año ascendió a aproximadamente USD 87.9 millones (Tabla 1). La fuente principal de financiamiento corresponde a las cuotas asignadas a los Estados Miembros.

Pago de Cuotas

Las Normas Generales de la OEA disponen que los Estados Miembros deben pagar el total de su cuota el 1er. día de enero del ejercicio fiscal correspondiente; de lo contrario, deben negociar un plan de pagos con la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) para ser considerados al día. Los Estados Miembros que pagaron sus cuotas anuales antes del 31 de marzo de 2016, inclusive, tuvieron derecho a los siguientes descuentos: 3% de la cantidad pagada antes del 31 de enero, inclusive; 2% de la cantidad pagada antes del último día de febrero, inclusive; y 1% de la cantidad pagada antes del 31 de marzo, inclusive. En 2016, se acreditaron a los Estados Miembros descuentos por un total de USD 444 mil en concepto de pago oportuno, los cuales se aplican a las cuotas asignadas a 2017.

Al inicio de 2016, la SG/OEA tenía un saldo de USD 102.1 millones en cuotas por recibir, con USD 82.4 millones correspondientes a cuotas asignadas y USD 19.7 millones correspondientes a cuotas en atraso. Al cierre del ejercicio, la SG/OEA había recibido pagos por USD 87.2 millones contra ese saldo (Figura 1). De este monto, USD 14.4 millones se aplicaron a cuotas en atraso; generando una diferencia de USD 14.9 millones entre las cuotas por recibir y

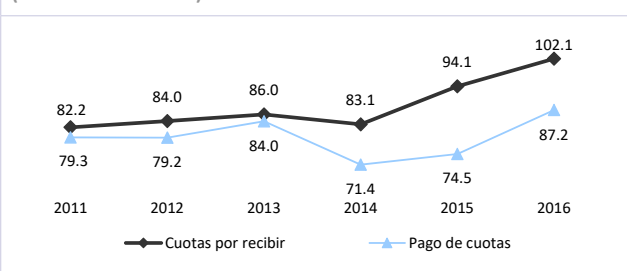
RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2016 **TABLA 1**
(EN MILES DE USD)

Apropiaciones	Modificado	Ejecutado
Personal	50,423.1	48,167.4
No-personal	33,901.0	33,024.2
	<u>84,324.1</u>	<u>81,191.6</u>
Fuentes de financiamiento	Proyectado	Actual
Asignación de cuotas	82,103.0	72,489.7
Cuotas atrasadas	-	14,408.5
Apoyo administrativo y técnico	1,660.0 ^(A)	23.0
Otros ingresos	561.1 ^(B)	939.0
	<u>84,324.1</u>	<u>87,860.2</u>

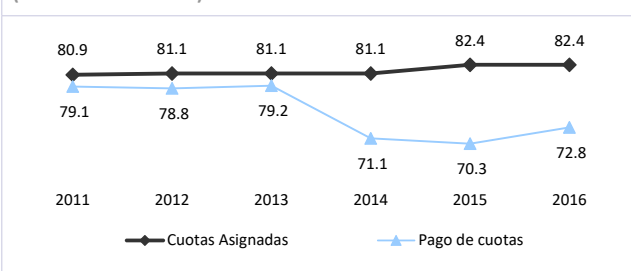
(A) Recaudación de ICR por Fondos Específicos (USD 1,500) y FDC/OEA (USD 160).

(B) Incluye ingresos por intereses e ingresos varios.

CUOTAS POR RECIBIR VERSUS PAGO DE CUOTAS (CORRIENTES Y ATRASADAS) **FIGURA 1**
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILLONES DE USD)

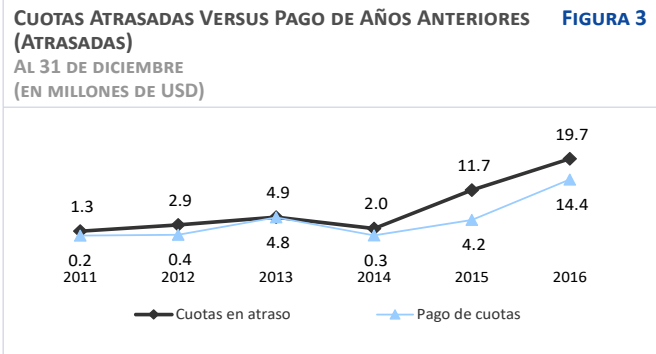


CUOTAS ASIGNADAS VERSUS PAGO DE CUOTAS (REGULAR) **FIGURA 2**
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILLONES DE USD)



las cuotas pagadas. Para la fecha de presentación de este informe, la SG/OEA recibió pagos de los Estados Miembros por USD 7.8 millones para cubrir esta diferencia.

El nivel de las cuotas asignadas a los Estados Miembros es de USD 82.4 millones, al igual que en 2015 (Figura 2). El nivel de pago de las cuotas asignadas incrementó durante 2016 a USD 72.8 millones de USD 70.3 millones en 2015.

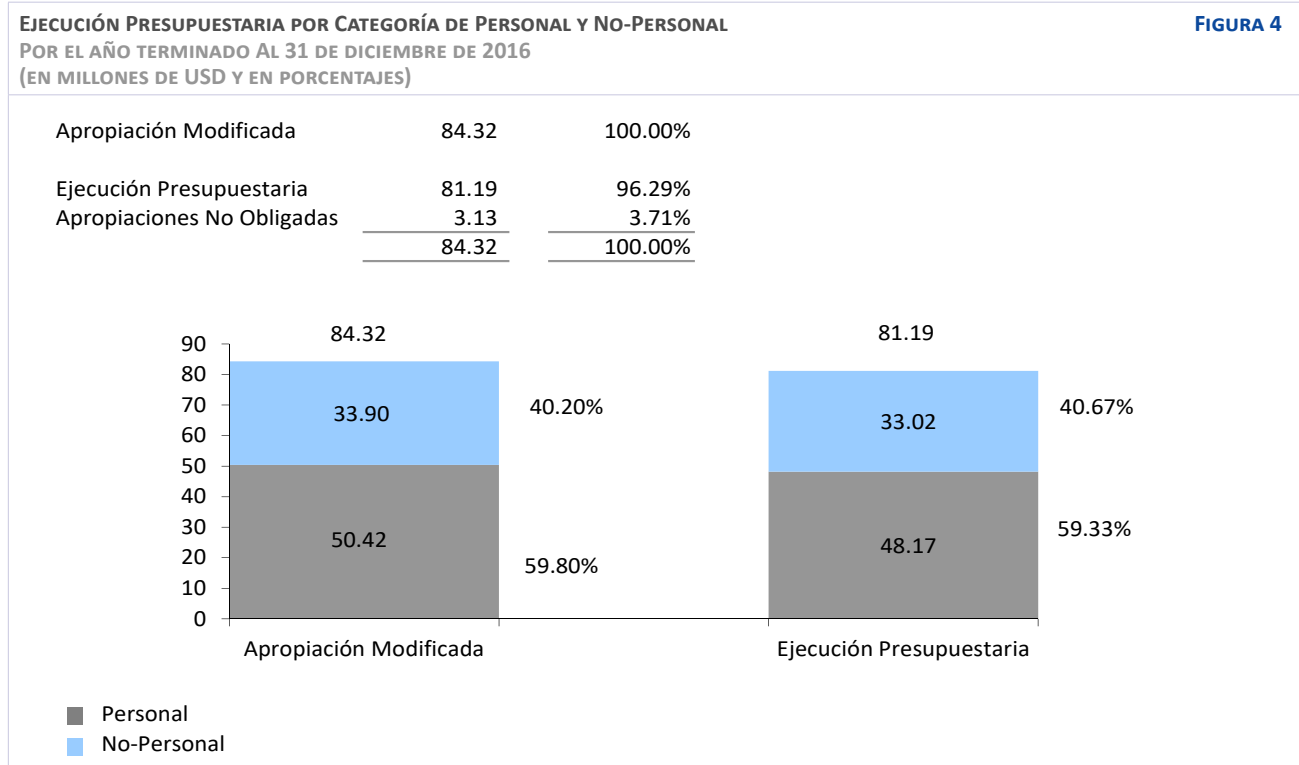


La diferencia entre las cuotas en atraso y sus pagos disminuyó de USD 7.5 millones en 2015 a USD 5.3 millones en 2016 (Figura 3). Al cierre del ejercicio, había veintisiete Estados Miembros en situación “regular”, uno en situación “considerada regular” y seis “en mora” con respecto al pago de sus cuotas al Fondo Regular. Estas categorías se basan en la Resolución AG/RES. 1757 (XXX-O/00).

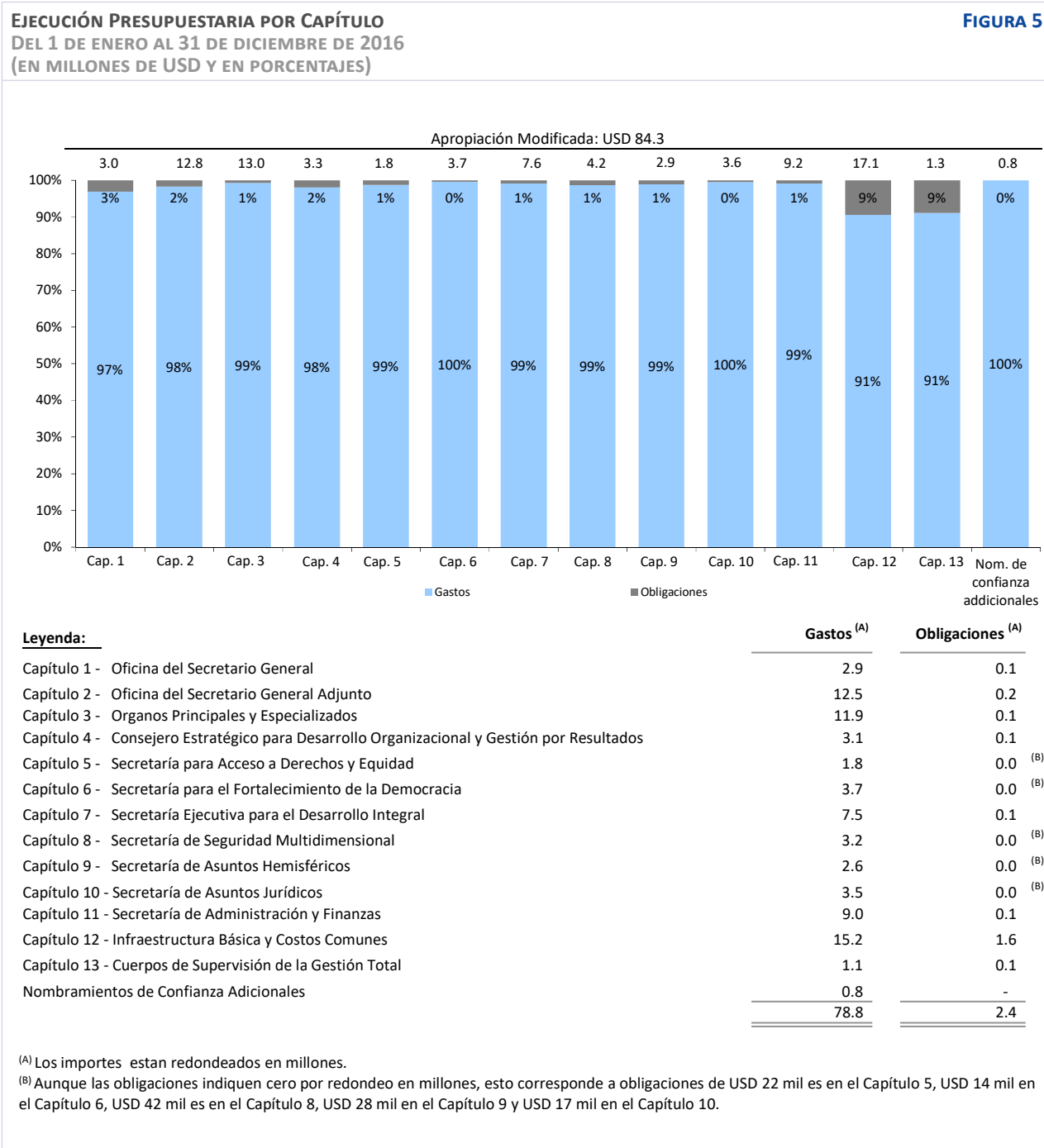
Ejecución Presupuestaria

Al cierre del ejercicio fiscal, se había ejecutado la cantidad de USD 81.19 millones (96.29%) del presupuesto aprobado. La ejecución en concepto de personal ascendió a USD 48.17 millones. La ejecución en concepto de no personal ascendió a USD 33.02 millones. En la Figura 4 se presenta la distribución de la ejecución presupuestaria desglosada por objeto de gasto en concepto de personal y de no personal. Al final del ejercicio quedaba un monto de aproximadamente USD 3.13 millones (3.71%) en fondos sin obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2016, había USD 2.4 millones en obligaciones pendientes. Estos compromisos pendientes se atribuyen principalmente al Mantenimiento y Manejo de los Edificios (USD 1,244 miles), al Apoyo a las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (USD 150 miles) y al Reclutamiento y Transferencias (USD 98 miles).



En la Figura 5 se presenta la ejecución presupuestaria detallada por capítulo, desglosada por gastos y obligaciones.

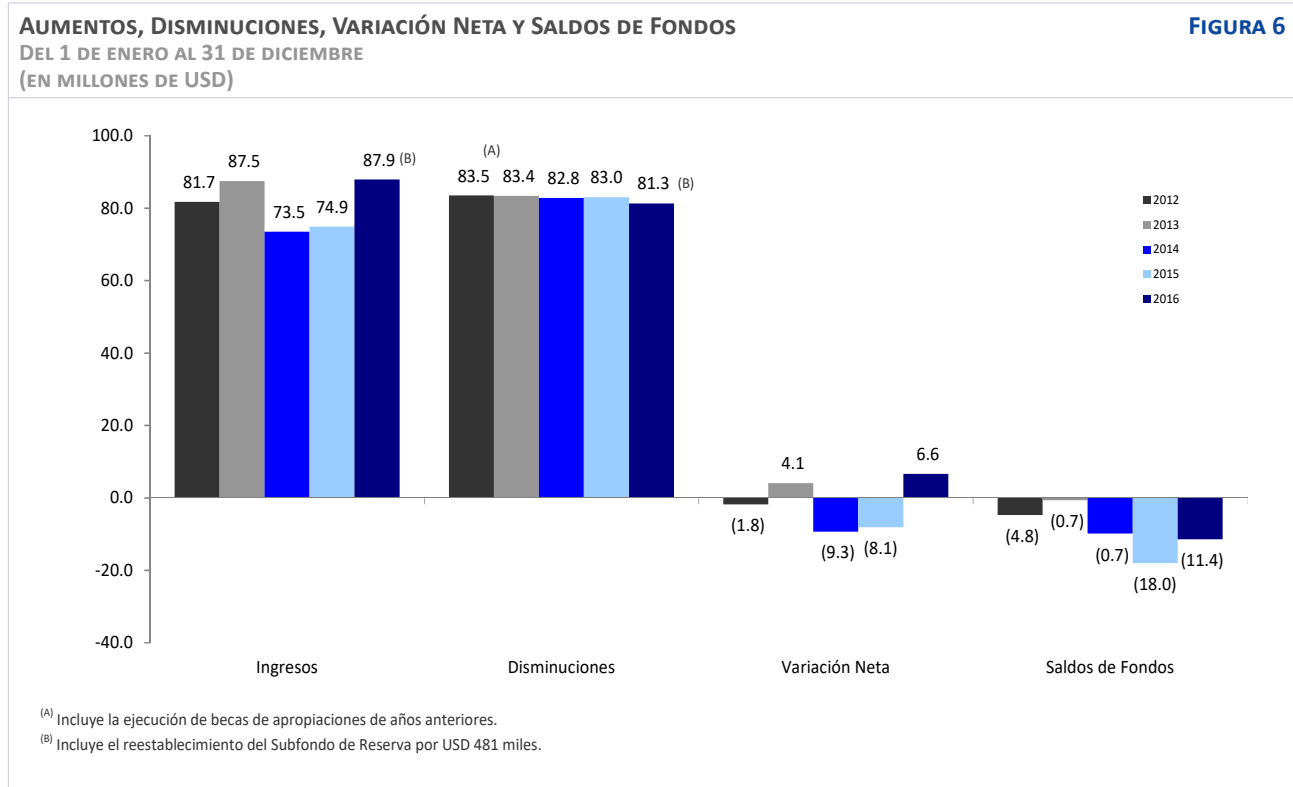


Medidas Adoptadas para la Ejecución del Presupuesto 2016

La reducción de la ejecución del Fondo Regular a USD 81.2 millones (USD 3.1 millones por debajo del nivel aprobado) fue la medida adoptada hasta el final del ejercicio para asegurar que el saldo deficitario de dicho fondo no excediera el monto de las cuotas pendientes de cobro al término del ejercicio, que el presupuesto de personal se mantuviera dentro del límite autorizado y que los recursos del Fondo Regular y del Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (ICR) fuesen suficientes para cubrir los costos.

Situación Financiera del Fondo Regular

Al 31 de diciembre de 2016, el Subfondo de Reserva tenía un saldo deficitario de USD 11.4 millones (Figura 6), el cual está respaldado por USD 14.9 millones de las cuotas pendientes. Durante el año, el Fondo Regular registró aumentos de USD 87.9 millones, lo que representa un incremento del 17.4% en comparación con 2015. El nivel de disminuciones se redujo levemente a USD 81.3 millones en comparación al último año. Finalmente, la variación neta en el periodo fue positiva durante el 2016, efecto atribuido al pago de cuotas en mora.



Situación de Liquidez del Fondo Regular

El Fondo Regular comenzó y terminó el año con un saldo en efectivo de USD 0 millones. Al final del 31 de diciembre de 2016, el saldo en efectivo final debía haber mostrado un déficit de USD 7.6 millones; sin embargo, la diferencia fue cubierta con dos préstamos temporales en efectivo de la cuenta de Tesorería de la OEA de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Permanente a través de las resoluciones CP/RES. 1046 (2013/15) y CP/RES. 1059 (2060/16). Debido al pago de las cuotas atrasadas y la cuota actual recibidos de Brasil durante el primer trimestre del 2017, se espera que ambos préstamos sean totalmente reembolsados a finales de 2017.

Adicionalmente, al comienzo del año 2017 la Secretaría General proyectó que el Fondo Regular temporalmente no tendrá suficientes recursos de efectivo para cumplir sus compromisos de gasto presupuestados, dado el tiempo esperado para el pago de las cuotas a ser recibidas en 2017. Como resultado, el 17 de enero de 2017 el Consejo Permanente, a través de la Resolución CP/RES. 1072 (2100/17), extendió hasta el 31 de diciembre de 2017 la autorización otorgada para utilizar los recursos del Fondo de Tesorería de la OEA sujetos hacer repagado en ese mismo año para que permita a la Secretaría General hacer frente a los gastos del Fondo Regular presupuestados para el ejercicio de 2017.

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)

Ejecución del Fondo de Cooperación para el Desarrollo

En el marco de la Estructura anterior del Fondo (FEMCIDI), de los 10 proyectos aprobados 2 se completaron en 2015 y 8 fueron ejecutados con fecha de culminación entre julio y diciembre de 2016; sin embargo, se prorrogó un proyecto del sector de Cultura hasta marzo de 2017. La implementación de la nueva estructura del FCD se encuentra en curso y los Estados Miembros han adaptado sus procesos a los nuevos procedimientos, requisitos y agenda de programación. Durante el 2016, se ejecutaron con el fondo, 13 de las 18 iniciativas nacionales aprobadas en el marco del Ciclo Programático 2014-2017, cuyo tema es “Desarrollo Social y Generación de Empleo Productivo” (Tabla 2). De acuerdo con la nueva estructura del Fondo, la evaluación de

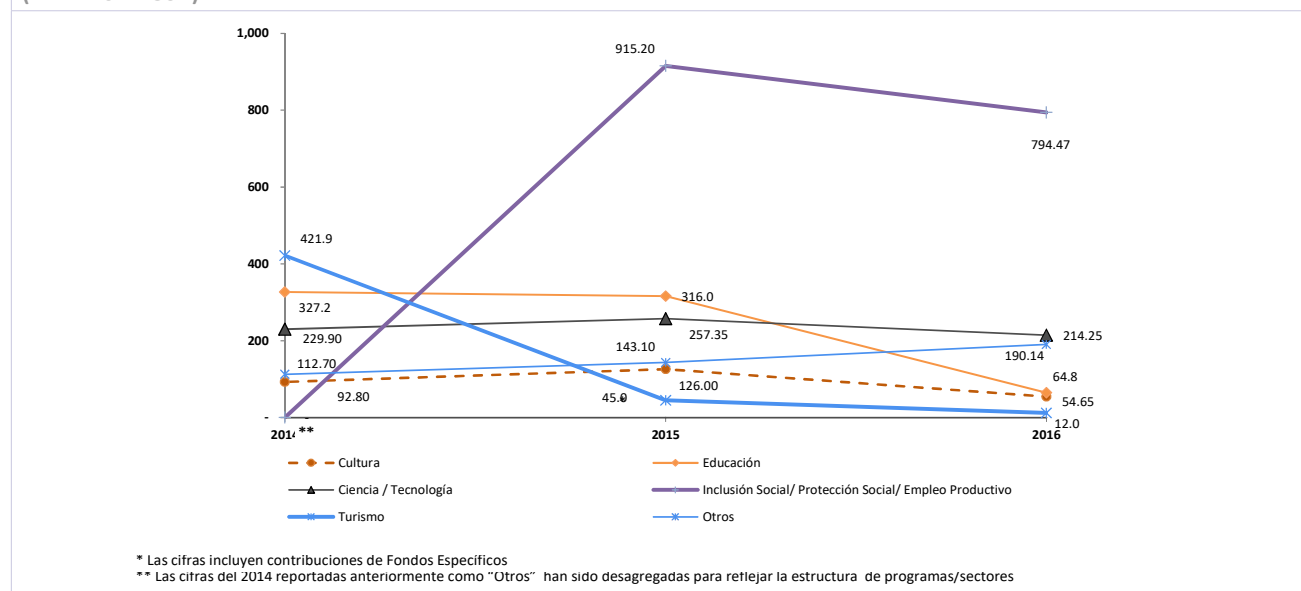
mediano plazo para el ciclo del programa 2014-2017 se llevó a cabo en octubre de 2016 con el fin de evaluar la viabilidad del programa, el nivel de compromiso, la eficiencia del diseño del programa y la adecuación de los recursos, de conformidad con los resultados esperados de acuerdo con la nueva estructura y estatutos.

Tomando en consideración la reducción en las contribuciones, particularmente de los Estados Miembros más grandes, el nuevo FCD busca recabar más apoyo financiero a través de asociaciones y alianzas con instituciones con intereses y objetivos similares. Se han establecido asociaciones con entidades privadas importantes, como Microsoft, HP Life y la Universidad Católica, entre otras, para apoyar los programas en curso. Del mismo modo, bajo el contexto de cada programa, se está enfatizando la promoción de instancias de cooperación Sur-Sur; de hecho, se están conduciendo 9 misiones de cooperación como parte de este ciclo. La combinación de estas dos iniciativas le está permitiendo al fondo producir el impacto que es tan necesario para nuestros Estados Miembros, incluso a pesar que los montos de financiamiento se han reducido. Además, en 2016, un proyecto de educación se benefició con una contribución de Serbia, Observador Permanente, y Colombia proporcionando asistencia técnica en artesanía a Dominica a través de su programa Plan Caribe. La Figura 7 muestra la ejecución por sector/ programa durante los últimos tres años.

PROPUESTAS DE PROYECTOS POR SECTOR/PROGRAMA 2016 **TABLA 2**

Sectores	Número de proyectos
Educación	2
Inclusión Social/Protección Social/ Empleo Productivo	13
Desarrollo Sostenible	0
Ciencia y Tecnología	3
Comercio	0
Cultura	1
Democracia	0
Turismo	2
Total	21

EJECUCIÓN DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA POR SECTOR/PROGRAMA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (EN MILES DE USD) **FIGURA 7**



Ofrecimientos Voluntarios y Pagos

Los ofrecimientos voluntarios y pagos al FCD/OEA han sufrido una reducción drástica en los últimos ocho años, pasando de una contribución total de USD 6.2 millones de dólares en 2008 a casi por encima de USD 0.3 millones en 2016. El enfoque en un sector por ciclo de 4 años pretende consolidar los recursos limitados. Al final del año 2016, se recibieron contribuciones voluntarias de dieciséis Estados Miembros por un total de USD 318,634 (Tabla 3).

PAGOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS AL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FDC/OEA) TABLA 3
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Estados Miembros	Pago	Estados Miembros	Pago
Antigua y Barbuda	2,000	Guyana	5,100
Argentina	9,870	Jamaica	10,000
Bahamas, Commonwealth de las	20,000	Nicaragua	6,000
Barbados	16,400	Panamá	79,200
Belize	8,000	Perú	59,594
Costa Rica	30,000	Saint Kitts y Nevis	5,100
Dominica, Commonwealth de	5,100	Santa Lucía	15,170
El Salvador	32,100	Uruguay	15,000
		Total Pago de los Estados Miembros	318,634

FONDOS ESPECÍFICOS

Las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General definen los Fondos Específicos de la siguiente manera: “Los Fondos Específicos están constituidos por contribuciones especiales, incluyendo las recibidas sin fines ni limitaciones de los donantes, que provengan de los Estados Miembros, los Estados Observadores Permanentes ante la Organización y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como de personas o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, destinadas a realizar o reforzar actividades o programas de cooperación para el desarrollo de la Secretaría General y de otros órganos y entidades de la Organización que tengan interés en la disposición de esos fondos, según acuerdos o contratos celebrados por la Secretaría General en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Carta”.

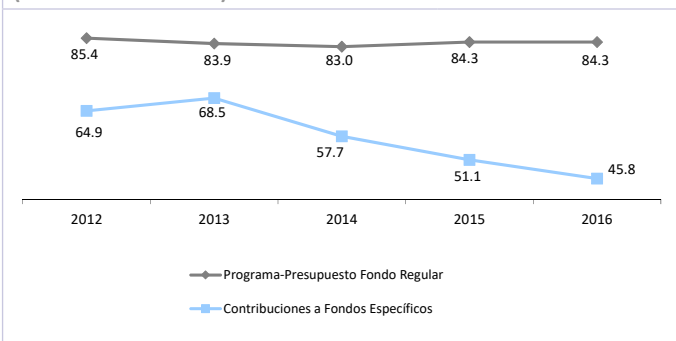
Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones en efectivo a los Fondos Específicos ascendieron a un monto de USD 45.8 millones en 2016 (Figura 8), en comparación con los USD 51.1 millones en 2015, lo que representa una disminución de USD 5.3 millones, o 10.4%.

Los tres principales donantes en 2016 (Tabla 4) fueron los Estados Unidos con USD 17.0 millones, o 37.1% del total de las contribuciones, seguido por Canadá con USD 4.2 millones, o 9.2%, y la Unión Europea con USD 3.8 millones, o 8.2%. Del monto de las contribuciones recibidas en 2016 por un total de USD 45.8, el 60% provino de los Estados Miembros, el 30.6% de Observadores Permanentes y el 9.4% restante de otros donantes.

En comparación con el año 2015, las contribuciones de los Estados Miembros aumentaron en un 5.5%. Las contribuciones totales de los Observadores Permanentes disminuyeron en un 19.7% con respecto a 2015, principalmente por menos contribuciones de España y Países Bajos.

PRESUPUESTO DEL FONDO REGULAR VERSUS CONTRIBUCIONES A FONDOS ESPECÍFICOS FIGURA 8
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILLONES DE USD)



Las contribuciones de otras instituciones y donantes (es decir, estados no miembros y observadores no permanentes) disminuyeron un 43.4% en gran parte debido a menores contribuciones de Naciones Unidas.

PRINCIPALES 15 DONANTES A FONDOS ESPECÍFICOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN MILES DE USD)

TABLA 4

	Estados Miembros	Observadores Permanentes	Otros	TOTAL	%
Estados Unidos	16,992.0	-	-	16,992.0	37.1%
Canadá	4,216.3	-	-	4,216.3	9.2%
Unión Europea	-	3,753.9	-	3,753.9	8.2%
Reino Unido	-	2,710.7	-	2,710.7	5.9%
España	-	2,611.3	-	2,611.3	5.7%
Naciones Unidas	-	-	2,526.7	2,526.7	5.5%
Alemania	-	2,055.5	-	2,055.5	4.5%
Argentina	1,379.0	-	-	1,379.0	3.0%
México	1,212.3	-	-	1,212.3	2.6%
Turquía	-	720.0	-	720.0	1.6%
República Dominicana	666.7	-	-	666.7	1.5%
China	-	568.8	-	568.8	1.2%
Panamá	549.6	-	-	549.6	1.2%
Brasil	538.7	-	-	538.7	1.2%
Múltiples fuentes de financiamiento	1,947.6	1,628.1	1,767.3	5,343.0	11.7%
TOTAL	27,502.2	14,048.3	4,294.0	45,844.5	100.0%
Porcentaje por tipo de donante	60.0%	30.6%	9.4%	100.0%	

Gastos de Fondos Específicos en 2016

Durante el año fiscal los gastos totalizaron USD 54.1 millones para los Fondos Específicos (Tabla 5) lo que representa una reducción de 3.2% en comparación al año anterior. De los pilares programáticos de la OEA, democracia y gobernabilidad, seguridad multidimensional, y desarrollo integral representaron el 75.3% de los gastos para Fondos Específicos en 2016.

En materia de gobernabilidad y democracia, El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales registró gastos por un total de USD 9.4 millones (17.4%). El proyecto con el nivel más alto de gastos fue la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD, dentro de seguridad multidimensional, representó un gasto de USD 6.4 millones, o 11.8%, del total de los gastos de los fondos específicos. La Reducción de la Demanda de Drogas es una de las actividades con mayor nivel de gastos dentro de la CICAD. Por otro lado, el Departamento de Desarrollo Sostenible, que forma parte del pilar desarrollo integral, registró gastos por USD 6.0 millones (11.1%). El proyecto de Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata fue la actividad que incurrió en mayores gastos dentro de este departamento.

GASTOS DE FONDOS ESPECÍFICOS POR CAPÍTULO Y PILAR PROGRAMÁTICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN MILES DE USD Y EN PORCENTAJES)

TABLA 5

Capítulo	Pilares Programáticos										Gran Total	%
	Democracia y Gobernabilidad	Seguridad Multidimensional	Desarrollo Integral	Derechos Humanos	Dirección Ejecutiva	Apoyo a los Estados Miembros	Administración	Infraestructura y Costos Comunes	Fondos sin Programar			
Cap. 6	13,843.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,843.5	25.6%
Cap. 8	-	13,441.4	-	-	-	-	-	-	-	-	13,441.4	24.9%
Cap. 7	-	-	9,181.5	-	-	-	-	-	-	-	9,181.5	17.0%
Cap. 3	313.2	-	2.7	6,180.8	-	-	-	-	-	-	6,496.7	12.0%
Cap. 5	-	-	-	4,699.4	-	-	-	-	-	-	4,699.4	8.7%
Otros	-	-	2,170.2	-	-	14.0	-	-	5.7	-	2,189.9	4.0%
Cap. 9	1,778.0	-	-	-	335.5	57.0	-	-	-	-	2,170.5	4.0%
Cap. 10	-	-	-	-	814.8	-	-	-	-	-	814.8	1.5%
Cap. 2	-	-	-	-	2.5	720.2	-	-	-	-	722.7	1.3%
Cap. 4	-	-	-	-	497.2	-	-	-	-	-	497.2	0.9%
Cap. 13	-	-	-	-	-	-	22.1	-	-	-	22.1	0.0%
Cap. 12	-	-	-	-	-	-	-	19.2	-	-	19.2	0.0%
Total	15,934.7	13,441.4	11,354.4	10,880.2	1,650.0	791.2	22.1	19.2	5.7	54,098.8		
%	29.5%	24.8%	21.0%	20.1%	3.0%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%		100.0%	

Capítulo 2 - Oficina del Secretario General Adjunto
 Capítulo 3 - Organismos Principales y Especializados
 Capítulo 4 - Consejero Estratégico para Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados
 Capítulo 5 - Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad
 Capítulo 6 - Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia
 Capítulo 7 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
 Capítulo 8 - Secretaría de Seguridad Multidimensional
 Capítulo 9 - Secretaría de Asuntos Hemisféricos
 Capítulo 10 - Secretaría de Asuntos Jurídicos
 Capítulo 12 - Infraestructura Básica y Costos Comunes
 Capítulo 13 - Cuerpos de Supervisión de la Gestión Total

Auditorías Solicitadas para Proyectos de Fondos Específicos

La Secretaría General debe conducir auditorías financieras externas de los proyectos financiados con los Fondos Específicos cuando así lo estipulen los acuerdos firmados con los donantes. Durante 2016, se coordinaron cuatro auditorías financieras para los siguientes programas:

- Capítulo 3 – Organismos Principales y Especializados
Fortaleciendo la Libertad de Expresión en las Américas, para el período entre el 15 de agosto de 2013 y el 31 de agosto de 2015 (Suecia). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
- Capítulo 5 – Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad
Programa de Facilitadores Judiciales en América Central, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 (Países Bajos). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
- Capítulo 6 - Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia
Fondo Canasta – Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 (donantes del Fondo Canasta). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
Modernización del Registro Civil en Haití III, para el período comprendido entre el 19 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2015 (Suiza). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).
- Capítulo 8 - Secretaría de Seguridad Multidimensional
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América, para el período comprendido entre el 5 de febrero de 2014 y el 4 de febrero de 2016 (España). El dictamen del auditor fue favorable (sin salvedades).

FONDOS DE SERVICIOS Y ROTATORIOS DE LA OEA

La OEA administra varias actividades mediante sus Cuentas de Servicio, lo que le permite manejar ciertas funciones administrativas que no están directamente relacionadas con los acuerdos con los donantes ni con los Fondos Fiduciarios. Las Cuentas de Servicio incluyen las cuentas de Administración y Mantenimiento de Edificios, Reembolso de Impuestos, Servicios de Estacionamiento, y Recuperación de Costos Indirectos, entre otras.

Administración y Mantenimiento de Edificios

Esta cuenta se estableció con el propósito de administrar costos relacionados con el pago de hipotecas, el manejo y la administración de las instalaciones de la OEA. La fuente principal de ingresos de esta cuenta son ingresos provenientes del alquiler de espacio de oficinas del edificio de la calle "F" (GSB) a organizaciones externas.

Servicios de Estacionamiento

El propósito de esta cuenta es administrar el mantenimiento de los garajes y subsidiar parcialmente la compra de pasajes del sistema de transporte público para los empleados elegibles. Las deducciones de los sueldos de los empleados que solicitan espacio de estacionamiento financian esta cuenta, que al cierre del ejercicio tenía un saldo de aproximadamente USD 0.5 millones.

Reembolso de Impuestos

Esta cuenta fue establecida con el fin de reembolsar los impuestos sobre la renta recibida de la OEA a ciertos funcionarios elegibles de la Secretaría General a los que se les exige pagar esos impuestos. Estos reembolsos son patrocinados por el Estado Miembro que impone tal exigencia. Cuando la cuenta de Reembolso de Impuestos cierra el ejercicio con un déficit, éste se cubre con un préstamo temporal entre fondos del Fondo Regular. Al cierre del ejercicio, la cuenta de Reembolso de Impuestos tenía un déficit de USD 3.5 millones.

Recuperación de Costos Indirectos (ICR, por su sigla en inglés) de Fondos Específicos

El 23 de mayo de 2007, el Consejo Permanente aprobó la Resolución CP/RES. 919 (1597/07), que enmendó los artículos 78 y 80 de las Normas Generales con el propósito de establecer una política clara para la Secretaría General respecto de la recuperación de costos directos e indirectos correspondientes a proyectos financiados con recursos de los Fondos Específicos y los Fondos Fiduciarios. El 29 de mayo de 2007, el Secretario General, por medio de la Orden Ejecutiva 07-01 (revisada el 20 de diciembre de 2007), estableció definiciones institucionales de costos directos e indirectos y los porcentajes de recuperación de los costos indirectos correspondientes a los acuerdos de donación con los Estados Miembros (11%) y con otros contribuyentes (12%). Los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) entendieron la necesidad de diferenciar la recuperación de costos indirectos de las contribuciones aportadas por los Estados Miembros frente a otros contribuyentes, por lo que aprobaron tasas de ICR diferentes para cada uno de estos grupos. El 10 de noviembre de 2016, el Secretario General emitió la Orden Ejecutiva 07-01 Rev. 2 que sustituyó a todas las Órdenes Ejecutivas anteriores y todos los demás instrumentos reglamentarios de la Secretaría General en relación con el ICR. La nueva orden ejecutiva estableció la tasa de ICR en 13% para todos los donantes.

La política de ICR le permite a la SG/OEA recuperar costos indirectos de las actividades de Fondos Específicos de manera centralizada. Los costos indirectos son los que resultan del apoyo a actividades de Fondos Específicos que no pueden atribuirse fácilmente a esas actividades; por ejemplo, los costos indirectos relacionados con actividades de Fondos Específicos incluyen sueldos del personal que desempeña funciones de contabilidad o de relaciones externas de la SG/OEA.

A partir de 2013, el Fondo de ICR se administra de manera similar al Fondo Regular, con un Programa-Presupuesto aprobado por la Asamblea General de la OEA.

Los ingresos de ICR incrementaron en 2016 en comparación con 2015 principalmente como resultado de la programación de contribuciones recibidas en períodos anteriores en los Fondos Específicos. Algunos donantes contribuyen directamente a las cuentas no programadas de la SG/OEA. Estos fondos se programan eventualmente según las instrucciones de los donantes y el ICR se cobra al momento de la programación. El total de ingresos fue de USD 6.3 millones, mientras que los egresos de ICR ascendieron a USD 4.1 millones, resultando en un saldo positivo de USD 2.2 millones en el Subfondo de Operaciones de ICR al cierre de 2015. Luego de la adición de USD 0.3 millones del Subfondo de Reserva de ICR, el Fondo de ICR tuvo un saldo total de USD 2.5 millones.

BECAS

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE) de la Secretaría General de la OEA ha completado con éxito el proceso de otorgamiento de nuevas becas del Programa de Becas para Estudios Académicos correspondientes al ciclo 2016.

A diciembre de 2015, se otorgaron un total de 68 nuevas becas académicas para estudios de pregrado y posgrado conducentes a un título. Estas correspondieron a la cohorte académica 2016 y a los programas que debían comenzar entre enero y diciembre de 2016, a un costo estimando de USD 2.6 millones en tres años fiscales. El financiamiento del costo del programa se extiende a lo largo de tres años fiscales, de acuerdo con el período estándar para completar dos años académicos cubiertos por el Programa de Becas Académicas de la OEA. El costo de becas de postgrado propuestas por medio de la auto-colocación en una universidad que no forma parte del consorcio de la OEA no excedió de un tercio del presupuesto disponible del Fondo Regular 2016, y el número de estudiantes que fueron a un Estado Miembro fue inferior al 40%. La selección se llevó a cabo bajo los lineamientos establecidos por el Manual de Procedimientos¹. Para el ciclo académico 2016, se otorgaron un total de 55 becas, luego de que 13 becas fueran declinadas.

¹Aprobado por los Estados Miembros a través de la resolución AG/RES. 2353 (XXXVII 0/07) de junio de 2007.

De los 80 becarios seleccionados del ciclo académico anterior 2015-2016, se registraron 16 declinaciones y un total de 64 becarios firmaron sus contratos con la SG/OEA con el fin de comenzar a recibir beneficios. Para el ciclo académico 2014-2015, se otorgaron un total de 62 becas, luego de que 14 becas fueron declinadas. A la fecha hay solamente un becario activo del cohorte 2014-2015, que se graduará en diciembre de 2017.

En resumen, al 16 de marzo de 2017, un total de 72 becarios de las cohortes 2014-2015; 2015-2016 y 2016 están llevando a cabo sus estudios y recibiendo beneficios de la SG/OEA.

El DDHEE continúa sus esfuerzos por ampliar las oportunidades de educación superior para los estudiantes a través de becas académicas utilizando alianzas con universidades de todo el Hemisferio Occidental. Al 17 de marzo de 2017, el DDHEE tiene 150 universidades del consorcio de la OEA en 18 países. A través de asociaciones con redes universitarias fuera del consorcio, el DDHEE podría llegar a cerca de 1,000 instituciones educativas. Los acuerdos con estas universidades generan millones de dólares en ahorro a través de exenciones de matrícula, reducciones y demás beneficios. Del mismo modo, la colocación directa de nuestros becarios por el personal del DDHEE continúa resultando en ahorro en las tarifas de los costos de colocación. El programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP) entregó 624 becas en el año 2016, un aumento de 105 becas del total otorgado en el 2015.

En 2010, los Estados Miembros aprobaron una nueva iniciativa, “Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación” o PAEC. Este programa representa un mecanismo adicional para lograr fondos de las instituciones asociadas y así promover la educación superior en el Hemisferio Occidental. La OEA asignó USD 650,000 para 2016 para trabajar con los gobiernos, las instituciones de los Estados Miembros y observadores a fin de ofrecer becas para los ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA para estudiar en las universidades e instituciones reconocidas y acreditadas.

En el 2016 se ofrecieron 2,193 becas fueron concedidas bajo el PAEC, que incluyeron licenciaturas, maestrías o programas certificados de posgrado. En la mayoría de los casos los acuerdos del PAEC no requieren de contribución monetaria alguna por parte de la OEA, sino aporte en especie. Las contribuciones más significativas al éxito del PAEC resultaron de la asociación con instituciones clave que incluyen al Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB) que otorgó 341 becas, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México que otorgó 549 becas en el año 2016.

Además, como resultado de un acuerdo firmado entre la OEA y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICIT) of Chile, se otorgaron 50 becas completas para estudios de doctorado a candidatos de 16 países latinoamericanos. Por otro lado, se firmó un acuerdo con el Instituto Galilée de Israel para la concesión de 500 becas con exención de matrícula a partir del año 2017.

El Portal Educativo de las Américas (PEA) ofreció becas a 1,189 ciudadanos de las Américas a través de 17 cursos virtuales de desarrollo profesional. Este año hubo un incremento importante del 42% en el número de becas ofrecidas. Las oportunidades educativas están siendo manejadas cada vez más en el contexto del fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de educación superior.

Por último, la iniciativa EducaSTEAM, la red de conocimiento regional sobre educación en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas llevó a cabo su Segunda Exhibición y una misión de cooperación técnica entre Uruguay y México.

A pesar de las reducciones presupuestarias de los últimos 6 años, los programas de becas siguen siendo eficaces y eficientes a través de la racionalización de procesos, enfoques innovadores para aumentar las contribuciones en especie, la expansión de los programas de alcance, y a través de los conocimientos del personal y la experiencia del DDHEE que aportan a sus labores. Junto con sus socios estratégicos, el DDHEE ha sido capaz de mantener y aumentar el número de becas otorgadas cada año y ha concedido acceso a oportunidades educativas de calidad, asequibles a miles de ciudadanos del hemisferio, contribuyendo así a las prioridades de desarrollo identificadas por los Estados Miembros de la OEA.

Responsabilidad por los Estados Financieros

La Asamblea General aprobó que la administración de los fondos bajo su responsabilidad esté a cargo de la Secretaría General y de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y otorgó autonomía a ciertos organismos, agencias y/o entidades.

Durante los años 2016 y 2015, la administración de las entidades de la OEA referidas en este informe se distribuyó de la siguiente manera: La Secretaría General fue responsable de la administración financiera del Fondo Regular, del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA, de los proyectos de Fondos Específicos, y de los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA. La Junta Interamericana de Defensa recibió contribuciones de la OEA, pero operó administrativamente como entidad autónoma. Para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones se realiza una auditoría separada con la firma de Mitchell & Titus, LLP, cuyo informe se presenta en la Sección IV de esta publicación.

En función de la división de la responsabilidad administrativa antes mencionada, el libro de auditoría anual correspondiente al año fiscal 2016 se divide en cuatro secciones: la Sección I refleja los comentarios y las recomendaciones de la Junta de Auditores Externos para mejorar los procedimientos operativos y el control interno; la Sección II contiene los estados financieros de aquellos fondos administrados por la Secretaría General; la Sección III contiene los estados financieros de entidades relacionadas con la OEA que son administrativamente autónomas, y finalmente la Sección IV refleja los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Tal como se señala en la Sección II, la Secretaría General preparó los estados financieros combinados adjuntos para el Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA), los Fondos Específicos y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA y es responsable de la integridad de la información financiera incluida en ellos. Dichos estados financieros combinados fueron preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas en el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA, que incluye las disposiciones financieras de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General. Las prácticas de contabilidad seguidas por la Secretaría General difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que se acostumbra utilizar en la presentación de estados financieros. En la nota 2 a los estados financieros combinados se presenta una descripción de las diferencias más significativas con respecto a estos principios.

La Secretaría General utiliza un sistema de contabilidad con sus respectivos controles para garantizar de manera razonable que los registros contables sean confiables como base para la preparación de los estados financieros. El sistema de contabilidad incluye controles internos que aseguran la aplicación de métodos y procedimientos operativos apropiados para ejecutar los planes, las normas y las directrices de la Secretaría General.

Adicionalmente, la Junta de Auditores Externos, integrada por tres miembros elegidos por la Asamblea General, está autorizada para revisar todas las cuentas, fondos y operaciones de la Organización. La Junta de Auditores Externos ha aprobado la contratación de la firma de contadores independientes BDO USA, LLP, con el fin de que audite los estados financieros. Los dictámenes de BDO USA, LLP, sobre los estados financieros se basan en procedimientos de auditoría que incluyen una consideración de la estructura de control interno y pruebas selectivas de transacciones y registros. Estos procedimientos de auditoría tienen por objeto garantizar un nivel de certeza razonable de que los estados financieros representan la situación financiera en todos los aspectos significativos. La Junta de Auditores Externos tiene reuniones periódicas con los auditores independientes, los funcionarios de la Secretaría General y los auditores internos a fin de revisar y evaluar las actividades y responsabilidades relacionadas con la contabilidad, la auditoría y los informes financieros. La Junta de Auditores Externos, los auditores independientes y los auditores internos tienen acceso ilimitado a todos los registros que lleva la Secretaría General. Para los Fondos Regular, de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FDC/OEA), Específicos y de Servicio y Rotatorios de la OEA, los Fondos Leo S. Rowe, la Fundación para las Américas, y el Fondo de Beneficios Médicos de la OEA, la Secretaría General actúa como Tesorero y, en calidad de tal, ha preparado los estados financieros y es responsable de la integridad de la información contenida en ellos.



Amelia Peláez (Cuba 1896-1968) *Waiting Lady*, 1944
gouache sobre papel 39 x 29"

OEA AMA | Museo de Arte de las Américas. Donación de Joseph Cantor

Capítulo 2

FONDOS REGULAR, DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA, ESPECÍFICOS Y DE SERVICIOS Y ROTATORIOS DE LA OEA

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....31

Estados Financieros Combinados

Cuadro 1 - Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos del Fondo.....33

Cuadro 2 - Estado Combinado de Variación en los Saldos del Fondo 34

Notas a los Estados Financieros Combinados

1. Organización y Estados Financieros Combinados.....	35	12. Notas Pagaderas a la Vista.....	42
2. Principios de Contabilidad.....	37	13. Arriendos.....	43
3. Uso de Estimaciones.....	39	14. Planes de Jubilación.....	43
4. Moneda Extranjera.....	39	15. Préstamo de Becas entre Fondos.....	43
5. Depósitos en Custodia del Fondo de Tesorería de la OEA.....	39	16. Préstamo Temporal del fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular.....	44
6. Situación de Liquidez del Fondo Regular ..	39	17. Beneficios a Empleados.....	44
7. Saldos del Fondo Regular.....	40	18. Beneficios de Salud y Seguro de vida para Retirados.....	45
8. Activos Fijos.....	40	19. Contingencias.....	45
9. Anticipos sujetos a Rendición de Cuentas	41	20. Eventos Subsecuentes.....	45
10. Contribuciones a Fondos Específicos.....	41	21. Becas.....	46
11. Reembolso de Impuestos.....	42	22. Subvenciones.....	46

Información Suplementaria a los Estados Financieros Combinados

Anexo 1	Fondo Regular - Estado de Cuotas Asignadas, Recaudaciones y Saldos.....	48
Anexo 2	FCD/OEA - Estado de Ofrecimientos, Pagos y Saldos.....	49
Anexo 3	Fondo Regular - Resumen de las Apropriaciones.....	50
Anexo 4	Fondo Regular - Resumen de la Disposición de Apropriaciones.....	50
Anexo 5	FCD/OEA - Resumen de las Apropriaciones.....	51
Anexo 6A	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Resumen).....	52
Anexo 6B	Fondos Específicos - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos (Detalle).....	54
Anexo 7	Fondos de Servicios y Rotatorios - Estado de Variaciones en el Saldo de los Fondos ...	76

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos de la Organización de los Estados Americanos (“OEA”) el Fondo Regular, Fondo de Cooperación y Desarrollo de la OEA, Fondos Específicos y Fondos de Servicios y Rotatorios (la “Organización”) que comprenden el estado combinado de activos, pasivos y saldos de fondo al 31 de diciembre del 2016 y el respectivo estado combinado de variaciones en los saldos de fondos relacionados por el periodo que terminó a esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros combinados.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros Combinados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas prescritas por las Reglas Presupuestarias y Financieras de la Organización descritas en la Nota 2; esto incluye determinar que las disposiciones de la información financiera son una base aceptable para la preparación de los estados financieros combinados en las circunstancias. La gerencia también es responsable por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América y los requisitos para auditoría externas que se prescriben en el Capítulo IX de las Normas Generales de la Organización. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros combinados estén libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados por la Organización, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Organización. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y que la razonabilidad de las estimaciones contables creadas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros combinados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y saldos de los fondos combinados de la Organización al 31 de diciembre de 2016, y las variaciones en los saldos de fondos por el periodo que terminó en esa fecha, sobre la base contable prescrita por las Reglas Presupuestarias y Financieras de la Organización descrita en la Nota 2.

Base Contable

Como se describe en la Nota 2 a los estados financieros combinados, la Organización prepara sus estados financieros combinados con base en los principios contables prescritos por las Reglas Presupuestarias y Financieras (que incluyen las Normas Generales de orientación financiera aplicables, adoptadas por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos), que constituye una base integral de contabilidad que es distinta de los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Información Suplementaria

Nuestra auditoría ha sido preparada con la intención de formar una opinión sobre los estados financieros combinados en su totalidad. La información incluida en los anexos suplementarios del 1 al 7 se presenta para fines de análisis adicional y no son una parte requerida de los estados financieros combinados. Tal información es responsabilidad de la gerencia y se deriva y relaciona directamente a la contabilidad y otra información subyacente usada para preparar los estados financieros combinados. La información ha sido verificada como parte de nuestro proceso de auditoría de los estados financieros combinados y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de dicha información directamente a la contabilidad y otra información subyacente usada para preparar los estados financieros combinados o a los mismos estados financieros combinados, y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información presenta razonablemente todos los aspectos importantes con relación a los estados financieros combinados en su totalidad.

Otros Asuntos

La información comparativa por el periodo que terminó al 31 de diciembre de 2015 está derivada de los estados financieros combinados de la Organización que fueron auditados por otros auditores. Esos auditores expresaron una opinión sin modificación en los estados financieros combinados fechados 29 de abril de 2016.

BDO USA, LLP

28 de abril de 2017

CUADRO 1

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE ACTIVOS, PASIVOS Y SALDOS DEL FONDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON TOTALES COMPARATIVOS PARA 2015
(EN MILES DE USD)

	Notas	Fondo Regular	FCC/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2016	2015
ACTIVOS								
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	5	-	6,732	63,877	6,646	-	77,255	79,312
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros ^(B)	14	8,702	-	-	-	-	8,702	8,874
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (Becas) ^(C)	15	1,480	-	-	-	(1,480)	-	-
Cuentas por cobrar al Fondo Regular ^(C)	15	-	-	1,480	-	(1,480)	-	-
Cuentas por cobrar al Fondo de Tesorería ^(D)	16	-	-	6,807	821	(7,628)	-	-
Otros activos		270	-	1	52	-	323	218
Inversión en fondo de activos fijos	8	47,765	-	-	-	-	47,765	49,491
Total activos		58,217	6,732	72,165	7,519	(10,588)	134,045	137,895
PASIVOS Y SALDOS DE FONDOS								
PASIVOS								
Obligaciones sin liquidar		2,396	882	12,014	3,076	-	18,368	16,191
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado		10	-	-	-	-	10	47
Apropiaciones a cargar en años futuros ^(B)	14	8,702	-	-	-	-	8,702	8,874
Apropiaciones a cargar en años futuros (Becas) ^(C)	15	-	-	1,480	-	(1,480)	-	-
Cuentas por pagar al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA ^(C)	15	1,480	-	-	-	(1,480)	-	-
Cuentas por pagar al Fondo de Tesorería ^(D)	16	7,628	-	-	-	(7,628)	-	-
Cuentas por pagar y otros pasivos		435	4	1,155	1,146	-	2,740	2,933
Reserva para pago de terminaciones		1,034	-	5	3,747	-	4,786	4,120
Notas pagaderas a la vista	12	19,000	-	-	-	-	19,000	19,640
Total Pasivos		40,685	886	14,654	7,969	(10,588)	53,606	51,805
SALDOS DE FONDOS								
Subfondo de reserva no restringido	7	(11,233)	-	-	-	-	(11,233)	(17,978)
Saldo de Fondo		-	5,846	57,511	(450)	-	62,907	74,217
Total saldo de fondo		(11,233)	5,846	57,511	(450)	-	51,674	56,239
Patrimonio en activos fijos restringido	7	28,765	-	-	-	-	28,765	29,851
Total pasivos y saldos de fondos		58,217	6,732	72,165	7,519	(10,588)	134,045	137,895

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

^(C) Saldo del préstamo temporal del Fondo Regular al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA.

^(D) Préstamo temporal del Fondo de Tesorería de USD 1.5 millones de acuerdo a lo aprobado por CP/RES. 1046 (2013/15), y USD 6.1 millones de acuerdo a lo aprobado por CP/RES. 1059(2060/16).

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

CUADRO 2

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ESTADO COMBINADO DE VARIACIÓN EN LOS SALDOS DEL FONDO
PARA EL PERIODO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2016, CON TOTALES COMPARATIVOS PARA 2015
(EN MILES DE USD)

	Notas	Fondo Regular	FCD/OEA	Fondos Específicos	Fondos de Servicio y Rotatorios ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
							2016	2015
AUMENTOS								
Recaudación de cuotas y ofrecimientos		87,236	319	-	-	-	87,555	74,845
Menos: Créditos por pronto pago		(338)	-	-	-	-	(338)	(534)
Contribuciones	10	-	-	45,844	-	-	45,844	51,136
Reembolso de impuestos	11	-	-	-	1,559	-	1,559	8,239
Transferencias		-	-	845	213	(1,046)	12	-
Intereses		9	15	545	2	-	571	576
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico		23	-	-	6,281	(6,304)	-	-
Arrendamientos	13	-	-	-	2,430	-	2,430	2,301
Reaprovisionamiento del Fondo de Reserva	7	481	-	-	-	(481)	-	-
Otros ingresos y reembolsos		601	265	350	3,781	(2,242)	2,755	2,244
Total aumentos		88,012	599	47,584	14,266	(10,073)	140,388	138,807
DISMINUCIONES								
Gastos y obligaciones	7, 9, 12, 14, 17, 18	81,192	1,320	54,383	10,594	(9,368)	138,121	140,939
Ejecución de la Nueva Administración		-	-	-	-	-	-	1,656
Reembolso de impuestos	11	-	-	-	5,026	-	5,026	4,948
Transferencias		-	-	1,108	101	(705)	504	354
Reembolsos a los donantes		-	-	1,227	-	-	1,227	494
Apropiaciones FONDEM		75	-	-	-	-	75	25
Total disminuciones		81,267	1,320	56,718	15,721	(10,073)	144,953	148,416
Aumento (disminución) neto durante el periodo		6,745	(721)	(9,134)	(1,455)	-	(4,565)	(9,609)
Saldo de Fondo al inicio del periodo		(17,978)	6,567	66,645	1,005	-	56,239	65,848
SALDO DEL FONDO AL TÉRMINO DEL PERIODO		(11,233) ^(C)	5,846	57,511	(450)	-	51,674	56,239

^(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos.

^(B) La ejecución neta comprende gastos de 2016 más obligaciones de 2016 menos obligaciones con balances provenientes del año 2015.

^(C) Cantidad respaldada por las cuotas por recibir de los Estados Miembros de USD 14,865 mil.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Estados Financieros Combinados

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) fue suscrita en Bogotá en 1948 y reformada por el Protocolo de Buenos Aires en 1967, por el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985, por el Protocolo de Washington en 1992 y por el Protocolo de Managua en 1993. En esta Carta, los Estados Americanos consagran a la OEA como una organización internacional para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender la soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados Miembros. Dentro de las Naciones Unidas, la OEA constituye un organismo regional. La OEA realiza sus fines por medio de: a) la Asamblea General, b) la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, c) los Consejos, d) el Comité Jurídico Interamericano, e) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y f) la Secretaría General.

La Secretaría General es el organismo central y permanente de la OEA. Para asegurar el cumplimiento de las limitaciones y restricciones impuestas sobre el uso de los recursos disponibles de la OEA, las cuentas de la organización se mantienen de conformidad con los principios de contabilidad aplicables a los fondos. Cada fondo se administra como una entidad independiente. Los estados financieros combinados de la OEA incluyen los estados financieros del Fondo Regular, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), los Fondos Específicos y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA.

La posición financiera combinada y las variaciones en los saldos de fondo del Fondo Regular, Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA), de los Fondos Específicos y los Fondos de Servicio y Rotatorios de la OEA se reflejan en los cuadros 1 y 2 en forma combinada. Toda actividad entre fondos ha sido eliminada. Para propósitos comparativos, se han presentado los estados combinados totales de 2015.

En los estados financieros combinados que se adjuntan, los fondos administrados por la Secretaría General se clasifican de acuerdo con su origen financiero y sus objetivos:

1.1. Subfondos General y Operacional

Fondo Regular

El Fondo Regular es financiado principalmente por las cuotas de los Estados Miembros y las contribuciones efectuadas por otros fondos de la OEA. El objetivo de este fondo es prestar servicios de apoyo general que la Secretaría General requiere, así como proporcionar supervisión técnica y apoyo administrativo a los programas. Además de la Secretaría General, con las partidas presupuestarias del Fondo Regular, se financian total o parcialmente los órganos, organismos especializados, agencias y entidades de la OEA que se enumeran a continuación y que están incluidos en los estados financieros del Fondo Regular:

- Asamblea General
- Consejo Permanente de la OEA
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana de Mujeres
- Comité Jurídico Interamericano
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
- Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

- Junta Interamericana de Defensa
- Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
- Fundación Panamericana para el Desarrollo
- Fundación para las Américas

Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA)

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD / OEA) es financiado principalmente por las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros. El FCD / OEA financia programas de cooperación multilateral y nacional, proyectos y actividades aprobados por el Consejo de Administración del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, en virtud de los Estatutos aprobados por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y la Asamblea General. Los procedimientos revisados para la programación bajo el FCD / OEA requieren la aprobación del CIDI por cada área de acción del ciclo de programación. En 2014, el CIDI aprobó el área de “Desarrollo Social y Creación de Empleo Productivo” para el ciclo de programación 2014-2017.

El FCD / OEA también está completando la ejecución de los proyectos que fueron autorizados bajo el ex Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI). El FEMCIDI consistió en la cuenta de Desarrollo Integral y las siguientes cuentas sectoriales:

- Desarrollo social y generación de empleo productivo
- Educación
- Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercados
- Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología
- Fortalecimiento de las instituciones democráticas
- Desarrollo sostenible del turismo
- Desarrollo sostenible y medio ambiente
- Cultura

Fondos Específicos

Los Fondos Específicos están conformados por donaciones o legados destinados a solventar actividades especificadas por el donante y por otras contribuciones de entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, las que se destinan a la realización o fortalecimiento de actividades específicas o programas de la Secretaría General. Estos fondos son asignados a fines específicos y administrados en forma separada; su uso queda restringido al destino asignado por la Asamblea General, la Secretaría General y/o los donantes.

Fondos de Servicio y Rotatorios

La OEA administra varias actividades identificadas bajo los Fondos de Servicio y Rotatorios, lo que permite a la organización manejar ciertas actividades administrativas no relacionadas con los acuerdos con donantes ni con los fondos fiduciarios. Desde 2005, la OEA ha segregado estos fondos dentro de los estados financieros de los Fondos Específicos para reflejar el impacto de los mismos.

Otros Organismos y Organizaciones Especializadas

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los ingresos y gastos de dichos años correspondientes a los organismos enumerados a continuación, están sujetos a controles presupuestarios e informes financieros que se realizan en forma separada, por lo que no se incluyen en los estados financieros de la OEA que se adjuntan (Cuadros 1 y 2):

- Instituto Indigenista Interamericano
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola *
- Biblioteca Interamericana Simón Bolívar*
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe*
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe*
- Fondo de Beneficios Médicos de la OEA*
- Junta Interamericana de Defensa*
- Fundación Panamericana de Desarrollo*
- Organización Panamericana de la Salud
- Fondo de Retiro y Pensiones
- Fundación para las Américas*

1.2. Otros Subfondos

El Fondo Regular está compuesto por dos subfondos: el Subfondo de Operaciones y el Subfondo de Reserva.

Subfondo de Operaciones

En concordancia con el Programa-Presupuesto del Fondo Regular, en el Subfondo de Operaciones es al cual se acreditan los ingresos del Fondo Regular y en el cual se registran los gastos y obligaciones, exceptuando aquellos montos que son asignados al Subfondo de Reserva o al de apropiaciones suplementarias.

Subfondo de Reserva

El propósito de este fondo es garantizar el funcionamiento financiero regular y continuo de la Secretaría General. Al finalizar el año fiscal los saldos remanentes del Subfondo de Operaciones se vuelven parte del Subfondo de Reserva. El monto del Subfondo debe ser equivalente al 30 por ciento de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Cualquier cantidad que exceda el 30 por ciento debe estar disponible para cualquier propósito aprobado por la Asamblea General. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del fondo fue insuficiente para cubrir el 30 por ciento requerido.

2. Principios de Contabilidad

Los estados financieros combinados adjuntos han sido preparados de conformidad con el Reglamento Presupuestario y Financiero de la OEA (Reglamento). El Reglamento proporciona la base de los principios de contabilidad que se aplican en la preparación de los estados financieros combinados. El Reglamento fue adoptado con el fin de cumplir con los requisitos en materia presupuestaria y con otras disposiciones de la OEA y, en tal carácter, da lugar a principios de contabilidad y de presentación y notas explicatorias de estados financieros que varían, en ciertos aspectos importantes, respecto de aquellos establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La OEA no ha cuantificado el impacto de estas diferencias en los estados financieros combinados, sin embargo, lo significativo de tales variaciones se muestra a continuación:

- A. La Secretaría General considera poco práctico evaluar la colectividad de las cuotas asignadas y no recaudadas, por lo tanto, en los estados financieros combinados se incluyen las cuotas y ofrecimientos de los diversos Fondos sólo en la medida en que hayan sido recaudadas. En forma similar, las contribuciones para fines específicos provenientes de los Estados Miembros y otras partes interesadas se contabilizan en el momento en que se recaudan.

* Receptores de efectivo y/o contribuciones en especie o servicios administrativos por parte del Fondo Regular.

- B. Las obligaciones por liquidar de ciertos fondos representan compromisos de desembolso de fondos para la adquisición de bienes y servicios en ejercicios futuros. Dichos montos representan pasivos con terceros al término de los respectivos ejercicios, que habrán de ser desembolsados en el siguiente año o a la finalización del programa o actividad. Las obligaciones por liquidar del Fondo Regular se desobligan cuando caduca la apropiación correspondiente. Estos fondos desobligados son registrados como otros ingresos en los estados financieros combinados adjuntos.
- C. La OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados que se acumulan a su favor durante los períodos de empleo y son pagaderos en varias ocasiones durante el empleo o la separación, ya sea voluntaria o involuntaria. Los costos de estos beneficios a los empleados son registrados al momento del pago en lugar de acumularlos. Para más información sobre detalles de los costos véase la nota 17.
- D. La Asamblea General de la OEA aprueba el programa-presupuesto con su respectivo presupuesto del Fondo Regular. En el presupuesto consolidado, los montos de las apropiaciones destinadas a sufragar sustancialmente todos los costos del personal aprobados están incluidos en el presupuesto del Fondo Regular. Existen también otros gastos administrativos que benefician a todos los fondos y que se incluyen en el presupuesto del Fondo Regular. En lugar de distribuir estos costos entre los diversos fondos en base a los servicios prestados, la Asamblea General ha decidido que los otros fondos paguen una contribución al Fondo Regular por concepto de apoyo administrativo y técnico. El monto de esta contribución no necesariamente guarda relación directa con el costo real de los servicios prestados a los fondos durante el período en cuestión.
- E. Los Estados Combinados de Activos, Pasivos y Saldo del Fondo Regular incluyen ciertas partidas atribuibles a operaciones de apropiaciones futuras. Estos gastos son diferidos por falta de financiamiento en la aprobación presupuestaria y no pertenecen al período de cuando se acumularon.
- F. Los Estados de Activos, Pasivos y Saldo del Fondo Regular no imputan los anticipos no gastados destinados al desarrollo de ciertos programas de la OEA por lo que son registrados como gastos (nota 9).
- G. Ciertas actividades de los fondos administrados por la Secretaría General reciben contribuciones de los Estados Miembros y otras entidades en forma de uso de instalaciones y servicios. Los estados financieros que se adjuntan no registran ningún monto relacionado con el uso de dichas instalaciones y servicios, ya que la Secretaría General no cuenta con un procedimiento objetivo para avaluar dichas contribuciones.
- H. No se presenta el estado del flujo de caja ni se aplican ciertas disposiciones conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América relacionados con la presentación de los estados financieros combinados. Asimismo, los ingresos no incluyen las ganancias (pérdidas) no realizadas de inversiones, y las inversiones son registradas al valor del costo en vez de al valor de mercado.
- I. La OEA ha creado, de conformidad con sus Reglas, cuentas rotatorias (Fondos de Servicio) para distribuir los costos comunes entre los diversos fondos y entidades y otras actividades administrativas las cuales no son necesariamente relacionadas a donaciones. El propósito principal de los Fondos de Servicio es identificar los costos que deben distribuirse a las diferentes dependencias de la SG/OEA o a la gerencia de actividades administrativas. Estas dependencias reconocen el costo distribuido como un gasto y reducción en el efectivo, mientras que los Fondos de Servicio lo reconocen como ingreso y gasto a proveedores de terceros.
- J. Las contribuciones al FCD/OEA recibidas en un año fiscal se desembolsan durante el año siguiente. Los ingresos se consignan en el año en que se reciben y se acreditan a las cuentas sectoriales del FCD/OEA según lo hayan indicado los países contribuyentes hasta que se proceda a la ejecución del proyecto durante el período fiscal siguiente. Esta política refleja las disposiciones contenidas en el Estatuto del FCD/OEA.
- K. La SG/OEA no contabiliza el acuerdo de canje de tasa de interés bajo la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 - "Derivados y Cobertura de Riesgos".

- L. Por ser un organismo internacional, la OEA está inmune del impuesto Federal sobre la renta de los Estados Unidos de América. Esta exención también aplica para los fondos listados en este capítulo.
- M. La SG/OEA evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 28 de abril de 2017, inclusive, fecha en la que los estados financieros combinados estuvieron disponibles para su publicación.

3. Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros combinados de acuerdo al Reglamento obliga a la administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos reflejados en los estados de activos y pasivos y a la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros combinados, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

4. Moneda Extranjera

Ciertas transacciones de ingresos y gastos durante 2016 y 2015 se efectuaron en monedas distintas del dólar estadounidense. Dichas transacciones han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente al momento de tales transacciones. Los activos en moneda extranjera incluidos en los estados financieros combinados adjuntos que consisten principalmente de efectivo y depósitos a plazo USD 580,091 y USD 332,350 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, fueron convertidos a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre. Algunas de estas monedas tienen restricciones para su conversión, por lo que tienen que ser utilizadas en dichas monedas extranjeras, en actividades que desarrolle la OEA.

5. Depósito en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA, está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada Fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería. La composición del Fondo de Tesorería al 31 de diciembre se muestra en la Tabla 1.

FONDO DE TESORERÍA DE LA OEA		TABLA 1	
AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2016	2015	
Depósitos a la vista y a plazo excluyendo USD 19,943 y USD 13,588 en cheques no presentados al cobro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente.	81,128,793	82,850,085	
Intereses acumulados por cobrar	5,465	2,546	
Desembolsos programados	(281,300)	(136,989)	
Moneda local en oficinas nacionales	580,091	332,350	
	81,433,049	83,047,992	
Menos: Efectivo de fondos fiduciarios	4,172,081	3,746,554	
Más: Caja chica	8,701	10,440	
	77,269,669	79,311,878	

6. Situación de Liquidez del Fondo Regular

Al final del 31 de diciembre de 2016, el saldo en efectivo final debía haber mostrado un déficit de USD 7.6 millones; si no fuera por el préstamo temporal en efectivo de la cuenta de Tesorería de la OEA de acuerdo a lo aprobado por el

Consejo Permanente (ver nota 16 para más detalles del préstamo) Debido al pago de las cuotas atrasadas y la cuota actual recibidos de Brasil durante el primer trimestre del 2017, se espera que ambos préstamos sean totalmente reembolsados a finales de 2017.

Adicionalmente, al comienzo del año 2017 la Secretaría General proyectó que el Fondo Regular temporalmente no tendrá suficientes recursos de efectivo para cumplir sus compromisos de gasto presupuestados, dado el tiempo esperado para el pago de las cuotas a ser recibidas en 2017. Como resultado, el 17 de enero de 2017 el Consejo Permanente, a través de la Resolución CP/RES. 1072 (2100/17), extendió hasta el 31 de diciembre de 2017 la autorización otorgada para utilizar los recursos del Fondo de Tesorería de la OEA sujetos hacer repagado en ese mismo año para que permita a la Secretaría General hacer frente a los gastos del Fondo Regular presupuestados para el ejercicio de 2017. Pueda que los retiros de efectivo del préstamo temporal de 2017 no sean necesarios dado el pago de cuotas recibido de Brasil durante el primer trimestre de 2017.

7. Saldo del Fondo Regular

El déficit del Fondo Regular disminuyó de USD 18 millones a principios de año a USD 11.4 millones al cierre del ejercicio. Cantidad respaldada por las cuotas por recibir de los Estados Miembros de USD 14.9 millones. En cumplimiento a la resolución del Programa-Presupuesto de la resolución 2016 AG/RES. 1 (L-E/15), USD 481 miles se destinaron a la reposición del Subfondo de Reserva, saldo que incremento de USD 0 a USD 481 miles (Tabla 2).

SALDO DE LAS CUENTAS DEL FONDO REGULAR (EN MILES DE USD)				TABLA 2
	Subfondo de reserva			Restringido para activos fijos
	No apropiado	Reposición	Total	
Saldo al 12/31/2015	(17,978)	-	(17,978)	29,851
Incremento durante el periodo	6,112	481	6,593	-
Disminución durante el periodo	-	-	-	(1,086)
Saldo al 12/31/2016	(11,866)	481	(11,385)	28,765

8. Activos Fijos

La Secretaría General adopta el método de imputar a las apropiaciones/operaciones del período fiscal en curso las cantidades desembolsadas en la adquisición de propiedades, equipo y obras de arte y, posteriormente, capitalizar estas adquisiciones en un Fondo de Activos Fijos separado.

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICIEMBRE (EN USD)				TABLA 3
Activo	Base de Depreciación	2016	2015	
Terrenos	no depreciados	5,491,305	5,491,305	
Edificios	50 años	66,360,766	65,963,319	
Vehículos	5 años	4,004,092	3,929,905	
Muebles	10 años	3,388,286	3,393,150	
Maquinaria y Equipo Técnico	5 - 10 años	12,246,813	12,529,901	
Obras de Arte	no depreciados	3,177,213	3,177,351	
Colecciones	no depreciados	1,350	1,350	
		94,669,825	94,486,281	
Menos: Depreciación Acumulada		(46,904,834)	(44,995,557)	
Valor en libros al 31 de diciembre		47,764,991	49,490,724	

Esta práctica permite a la Organización comparar continuamente los gastos en concepto de activos fijos con las sumas destinadas a dichos propósitos y al mismo tiempo presentarlos como activos capitalizados en el Estado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo. En los estados financieros combinados se incluyen solamente los activos bajo el control de la Secretaría General que se encuentran en su sede y en las oficinas de los Estados Miembros, así como ciertos activos ubicados en las misiones.

Los activos fijos se registran según su valor de costo y su depreciación se calcula por el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil. Al 31 de diciembre, los activos fijos se integraban tal como se representa en la Tabla 3. El costo histórico de los activos fijos es igual a USD 94.7 millones, con una depreciación acumulada de USD 46.9 millones, resultando en un valor neto en libros de USD 47.8 millones. Durante 2016 el total de activos fijos capitalizados fue USD 853.3 mil, incluyendo los adquiridos en 2016. Retiros de activos fijos también fueron contabilizadas durante 2016 por un monto de USD 669.8 mil.

9. Anticipos Sujetos a Rendición de Cuentas

En la ejecución de diversas actividades, los administradores de los fondos pueden considerar necesario anticipar recursos para la realización de un programa o de una obra específica en zonas remotas antes de que se incurra efectivamente en dichos gastos. De acuerdo con la opinión de los administradores de los fondos, esa medida es necesaria para garantizar la ejecución oportuna de las actividades.

Es requisito que aquellos que reciben anticipos envíen la documentación contable o de respaldo de los gastos finales de acuerdo con el formato que los administradores de los fondos y el Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa consideran adecuado. Los anticipos de esta naturaleza se registran como gastos correspondientes al período en que se adelantan los fondos.

10. Contribuciones a Fondos Específicos

Las contribuciones de donantes destinadas a Fondos Específicos durante el año fiscal con cierre al 31 de diciembre de 2016, como lo refleja el Cuadro 2 de los estados financieros combinados adjuntos, se muestran en la Tabla 4.

CONTRIBUCIONES A FONDOS ESPECÍFICOS **TABLA 4**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

ESTADOS MIEMBROS		
Antigua y Barbuda	1,800	
Argentina	1,378,950	
Bahamas, Commonwealth de las	160,870	
Barbados	143,852	
Belize	209,297	
Bolivia	6,000	
Brasil	538,648	
Canadá	4,216,335	
Chile	218,412	
Colombia	279,779	
Costa Rica	31,441	
Dominica, Commonwealth de	14,232	
Ecuador	9,340	
El Salvador	28,800	
Estados Unidos	16,991,997	
Guatemala	45,742	
Grenada	5,000	
Guyana	2,644	
Haití	100	
Honduras	112,210	
México	1,212,311	
Nicaragua	22,000	
Panamá	549,637	
Paraguay	224,174	
Perú	295,660	
República Dominicana	666,669	
Santa Lucía	22,760	
Trinidad y Tobago	45,000	
Uruguay	68,505	
Total Estados Miembros	27,502,165	60.0%
OBSERVADORES PERMANENTES		
Alemania	2,055,473	
China	568,788	
Corea	255,500	
Dinamarca	212,681	
Embajada de la República de Estonia	108,210	
España	2,611,250	
Francia	177,658	
Gobierno del Principado de Liechtenstein	25,000	
Israel	25,000	
Italia	264,260	
Luxemburgo	39,095	
Países Bajos	114,305	
Reino Unido	2,710,737	
República de Kazajistán	50,000	
República de Serbia	20,000	
Suecia	256,364	
Suiza	80,041	
Turquía	720,000	
Unión Europea	3,753,892	
Total Observadores Permanentes	14,048,254	30.6%
INSTITUCIONES Y OTROS		
Asociación Brasileña de la Industria de la Cerveza	63,000	
Avina Americas	130,000	
Banco Interamericano de Desarrollo	312,806	
Naciones Unidas	2,526,676	
Universidad de Illinois	61,400	
Múltiples fuentes de financiamiento	1,200,192	
Total instituciones y otros	4,294,074	9.4%
GRAN TOTAL	45,844,493	100.0%

11. Reembolso de Impuestos

Los reembolsos de impuestos representan importes abonados a ciertos funcionarios de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) por concepto de impuestos sobre la renta pagaderos a los respectivos Estados Miembros. Es responsabilidad de la SG/OEA rembolsar dichos impuestos a los funcionarios que califican. Los Estados Miembros, a su vez, son responsables de aportar a la SG/OEA el importe correspondiente a los impuestos que la Secretaría ha reembolsado. En ocasiones, se requiere que la SG/OEA realice reembolso de impuestos a los funcionarios antes de recibir el aporte correspondiente por parte de los Estados Miembros. Durante el año fiscal 2016 y 2015, la OEA pagó USD 5,026,135 y USD 4,947,349, respectivamente.

12. Notas Pagaderas a la Vista

Sólo el Fondo Regular contrajo notas pagaderas a la vista según las condiciones presentadas en la Tabla 5. El 24 de octubre de 2001, la SG/OEA emitió veinticinco millones de dólares (USD 25,000,000) en el valor principal agregado de la Nota Pagadera a la Vista de Tasa Variable de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, Serie A (notas pagaderas a la vista) y utilizó la recaudación para cancelar la hipoteca existente, pagar los costos de financiamiento y financiar el costo de la renovación del edificio de servicios generales (GSB) ubicado en el 1889 de la calle F, N.W. Washington, DC.

Las notas pagaderas a la vista vencen el 1º de marzo de 2033. Como colateral de las notas pagaderas a la vista, el Bank of America N.A. ha abierto a favor de la SG/OEA una carta de crédito cuya fecha de vencimiento está prevista para el 1º de noviembre de 2020. A pesar de que las notas pagaderas a la vista fueron emitidas con una tasa variable, la SG/OEA ha establecido un acuerdo de canje con el Bank of America NA, fijando la tasa de interés por las notas pagaderas a la vista en 6.37%.

Acuerdo de Canje

Como la SG/OEA no sigue los principios contables generalmente aceptados de los Estados Unidos de América, el interés del acuerdo de canje no se registra conforme a la Codificación de Normas de Contabilidad FASB ASC No. 815 "Derivados y Cobertura de Riesgos." Por consiguiente, la SG/OEA no ha determinado si este acuerdo de canje guarda una relación eficiente o no de cobertura y no ha registrado el valor de mercado del acuerdo de canje.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, la OEA pagó USD 1,388,080 y USD 1,447,621 respectivamente, por concepto de gasto de interés y cargos relacionados con el acuerdo de canje, de los cuales USD 23,422 y USD 24,529 corresponden a comisiones bancarias, respectivamente.

La SG/OEA se rige por varios requisitos relacionados con las notas pagaderas a la vista. La administración no tiene conocimiento de las situaciones que causarían que no se cumpliera con todos los requisitos durante los años fiscales 2016 y 2015. El Acuerdo de canje puede ser terminado de manera temprana debido a varias circunstancias,

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS NOTAS PAGADERAS A LA VISTA
(IN USD)** **TABLA 5**

Saldo principal a diciembre 31, 2016	19,000,000
Condiciones de pago	Pagadero a demanda en mensualidades empezando el 1 de setiembre de 2003, hasta el 1 de marzo de 2033. Los pagos programados se efectúan semianualmente.
Tasa de interés anual	6.37%
Gastos por intereses y comisiones:	
2015	1,447,621
2016	1,388,080
Pagos programados de capital	
Años anteriores	5,360,000
2016	640,000
2017	675,000
2018	725,000
2019	770,000
2020	815,000
2021	870,000
2022 y años subsiguientes	15,145,000
Total	25,000,000

incluyendo el incumplimiento, ya sea por la SG/OEA o por la contrapartida de canje o por el pago adelantado por la SG/OEA de las notas de la tasa-variable, según lo definido en el Acuerdo.

Si el Acuerdo de canje es terminado de manera temprana, las notas de la tasa-variable ya no llevarían un tipo de interés fijo sintético, y entonces ocurriría un arreglo, entre la SG/OEA y la contrapartida de canje relacionada a cualquier pérdida, según lo establecido en el acuerdo. El canje tuvo una marca negativa a valor de mercado de aproximadamente USD 6.8 millones y 7.8 millones, según lo informado por la contrapartida al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

13. Arriendos

La Secretaría General arrienda ciertos locales. La SG/OEA arrienda espacio de su edificio GSB a distintas entidades, y ocasionalmente arrienda el Salón de las Américas y el Museo de Arte de las Américas. Estos arriendos tienen términos que varían desde 5 a 15 años extendiéndose hasta septiembre de 2021. La SG/OEA generó ingresos por arriendos de USD 2,429,807 y USD 2,301,116 por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

14. Planes de Jubilación

Todos los funcionarios de la Secretaría General están obligados a participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones, en el Plan de Previsión o en el Plan 401(M). Bajo arreglos especiales, funcionarios de otros organismos del sistema interamericano pueden participar en estos planes. Entre ellos, cabe mencionar los siguientes: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Junta Interamericana de Defensa (JID) y Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El Plan de Jubilaciones y Pensiones es un plan de retiro contribuyente de beneficios definidos. Los aportes obligatorios son solventados en 2/3 partes por la institución y el 1/3 restante, por el funcionario. El Plan de Previsión es un plan de ahorro contribuyente con el objeto de beneficiar a empleados contratados por períodos cortos. Los aportes obligatorios al plan se realizan en montos iguales y los participantes tienen total propiedad de sus respectivos saldos en el Plan.

El Plan 401(M) es también un plan diseñado para aquellos empleados con contratos de tiempo limitado superiores a un año y que han optado por no participar en el Plan de Jubilaciones y Pensiones. El Plan 401(M) es de naturaleza similar a las cuentas IRA (Cuentas Individuales de Retiro). Los gastos en concepto de pensiones correspondientes a los Planes de Jubilaciones y Pensiones, al Plan de Previsión y al Plan 401(M) solventados por el Fondo Regular ascendieron a USD 6,882,285 en 2016 y 7,208,089 en 2015.

Además, de los planes de jubilación antes descritos, la Secretaría General ofrece una pensión vitalicia a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos, con beneficios de supervivencia destinados a sus cónyuges y ha extendido las pensiones a algunos ex-funcionarios, cuyas pensiones a término fijo caducaron. El costo aproximado de estos beneficios, USD 496,050 y USD 426,385 en los años 2016 y 2015, respectivamente, se contempla e imputa en el año en que se abona efectivamente. El valor actual aproximado de pagos que habrán de realizarse en el futuro, que asciende a USD 8.7 millones y USD 8.9 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, se refleja en los montos que deberán ser registrados en partidas futuras en el Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldo de Fondo del Fondo Regular.

La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a cualquiera de sus planes de jubilación bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board” (FASB por su sigla en inglés). Los costos del plan de la jubilación son registrados de acuerdo a la base contable de efectivo.

15. Préstamo de Becas entre Fondos

Como parte de un plan para financiar aumentos no presupuestados resultantes del índice de ajuste por costo de vida y del incremento de los costos de separación del servicio, el Consejo Permanente aprobó el 5 de octubre de 2011 (CEPCIDI/RES. 187/11) un préstamo temporal de USD 3.7 millones del Fondo de Becas y Programas de Capacitación.

tación al Subprograma 83F del Fondo Regular (Cuenta de Becas). Este préstamo temporal se hizo efectivo mediante una transferencia de USD 3.7 millones de gastos relacionados con las becas desde el Subprograma 83F al Fondo de Becas y Programas de Capacitación de la OEA, proveyendo la disponibilidad en el Fondo Regular para cubrir el aumento proyectado en los costos COLA y los de separación del servicio.

Durante 2016 se realizó un tercer pago de USD 740 miles. Este pago fue hecho a raíz de ahorros de la ejecución presupuestaria 2016 en conformidad con AG/RES. 1 (L-E/15). Sigue adeudándose USD 1,480 mil, a ser pagados de apropiaciones futuras.

16. Préstamo Temporal del Fondo de Tesorería de la OEA al Fondo Regular

De conformidad a CP/RES. 1034 (1984/1914), CP/RES. 1046 (2013/15) y CP/RES. 1059 (2060/16), el Consejo Permanente autorizó a la Secretaría General utilizar temporalmente recursos del Fondo de Tesorería de la OEA, como un préstamo interno, para cubrir gastos presupuestados del Fondo Regular para 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El 17 de enero de 2017, la resolución CP/RES. 1072 (2100/17) autorizó a la Secretaría General utilizar hasta USD 8 millones del Fondo de Tesorería de la OEA como un préstamo que le permita cubrir los gastos presupuestados del Fondo Regular para el año 2017. Estas autorizaciones, que permitieron el préstamo del Fondo de Tesorería, fueron obtenidas debido a una disminución prevista en el flujo de efectivo directamente relacionada con los pagos de cuotas atrasadas de los Estados Miembros. Sin embargo, la resolución del 22 de marzo de 2016 incluyó condiciones para reducir gastos del Programa-Presupuesto 2016 por USD 2 millones, para aliviar la carga financiera sobre el Fondo de Tesorería de la OEA durante el año fiscal 2016 y solicitó a la Secretaría General presentar el Programa-Presupuesto 2017 a consideración de los Estados Miembros con un Programa-Presupuesto autorizado de USD 72.5 millones. El Programa-Presupuesto 2017 fue aprobado el 7 de noviembre de 2016 con un techo de gastos de USD 73.5 millones.

Durante 2014, la Secretaría General utilizó USD 7.6 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, de los cuales USD 4.2 millones fueron pagados durante el 2015 y el saldo restante fue pagado por completo durante 2016. Durante el año 2015, la Secretaría General utilizó USD 12.5 millones del Fondo de Tesorería de la OEA, de los cuales USD 11.0 millones fueron pagados durante 2016. En el 2016, la Secretaría General utilizó USD 6.1 millones del Fondo de Tesorería de la OEA. El saldo pendiente de USD 7.6 millones del préstamo sin interés para el Fondo Regular, será pagado tan pronto como el Fondo Regular reciba los pagos por cuotas atrasadas de los Estados Miembros.

Como se discutió anteriormente en la Nota 7, hubo USD 14.9 millones por cuentas por cobrar pendientes de los Estados Miembros al final del año y ese saldo ha disminuido a USD 7.1 millones a la fecha del presente informe.

De acuerdo a las instrucciones de la AG/RES. 2 (LI-E/16) todos los ingresos adicionales recibidos por el Fondo Regular no contemplados en el programa-presupuesto 2017 serán usados para el repago de las deudas al Fondo de Tesorería.

17. Beneficios a Empleados

La SG/OEA ofrece ciertos beneficios a sus empleados, tales como: (I) viajes al país de origen a miembros del personal cuyo lugar de trabajo este fuera de su país de origen, en caso de corresponder este beneficio, se otorga una vez cada dos años; (II) repatriación, beneficio otorgado a miembros del personal contratados internacionalmente, este beneficio cubre gastos de mudanza, viaje y otros gastos de transporte incurridos por el miembro del personal

COSTOS DE LOS BENEFICIOS A EMPLEADOS **TABLA 6**
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	2016	2015
Viaje al país de origen	123,027	203,266
Repatriación de familia y efectos personales por separación	15,652	5,962
Indemnización por separación y pago por terminación	3,169,998 ^(A)	1,040,858
Beneficios médicos posteriores a la separación	3,842,303	3,803,457
<u>Costos relacionados al cambio de administración:</u>		
Repatriación de familia y efectos personales por separación	-	23,384
Indemnización por separación y pago por terminación	-	1,285,213
Total ^(B)	7,150,980	6,362,140

^(A) Incluye USD 1.1 millones por pagos ex - gratia de conformidad al artículo 103 de las Normas Generales que gobiernan las operaciones de la SG/OEA.

^(B) No incluye las licencias anuales y especiales devengadas, y no contabilizadas de aprox. USD 6,178,868 y USD 6,707,090, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. No obstante, existe una reserva de licencias anuales y especiales para los Fondos Específicos de USD 2,095,884 y USD 2,054,029 reportada bajo Reseva Para Pago de Terminaciones en los estados financieros combinados, respectivamente.

y su familia; (III) indemnización por separación de servicio, a este beneficio tienen derecho los miembros que estén bajo la modalidad de “servicio de carrera”, y personal con “contratos a plazo” con más de tres años de servicios continuo.

La Tabla 6 muestra los gastos y obligaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

18. Beneficios de Salud y Seguro de Vida para Retirados

Además de proporcionar los beneficios de pensiones descritos en la Nota 13 de este capítulo, la Secretaría General brinda beneficios de salud y seguros de vida a los funcionarios jubilados y sus dependientes.

La SG/OEA no se rige por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por su sigla en inglés), la SG/OEA no contabiliza los costos, ni pasivos o activos, relacionados a la asistencia médica durante la jubilación y a los beneficios de seguros de vida aplicables bajo los pronunciamientos de “Financial Accounting Standards Board” (FASB por su sigla en inglés).

El costo de la atención médica es financiado parcialmente por los jubilados. El costo que afronta la Secretaría General en concepto de atención médica y seguro de vida se registra a medida que se abona. Para los años con cierre el 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos costos ascendieron a USD 3,423,856 y USD 3,441,686, respectivamente.

19. Contingencias

En el curso normal de las actividades de la Organización se ha registrado la presentación de varios reclamos hechos por diversas personas. Según la opinión de la dirección, dichos litigios y presentaciones no tendrán un efecto económico adverso importante en la situación financiera de la OEA.

20. Eventos Subsecuentes

Perspectiva de Gestión

En los últimos años, la falta de pago oportuno de cuotas de varios Estados Miembros creó déficits recurrentes en la reserva no restringida del Fondo Regular de la OEA y creó presión sobre los requerimientos de flujo de efectivo de los presupuestos aprobados por el Fondo Regular. En consecuencia, la administración y los Estados Miembros decidieron iniciar estrategias de reducción de gastos para aliviar estas presiones. Al 31 de diciembre de 2016, el déficit acumulado en la reserva no restringida del Fondo Regular fue de aproximadamente USD 11,3 millones, lo que indica que el Fondo Regular no tendría suficientes recursos de efectivo para iniciar las operaciones y cumplir con sus compromisos de gastos presupuestados en 2017.

El Consejo Permanente amplió la autorización para utilizar temporalmente los recursos del Fondo de Tesorería de la OEA para cubrir los compromisos de gastos presupuestados del Fondo Regular en 2017, a fin de atender a los requerimientos de flujos de efectivo a corto plazo que puedan surgir debido al calendario de los ingresos por cuotas.

En marzo de 2017, Brasil pagó íntegramente a la SG / OEA, sus cuotas atrasadas y su cuota de 2017 para el año en curso. Debido a los pagos de Brasil, la administración no prevé ningún préstamo relevante del Fondo de Tesorería al final del año, ya que proyecta recibir suficientes pagos de cuotas de 2017 para cubrir completamente su presupuesto de 2017. En los últimos 12 meses, la administración de la SG/OEA aplicó planes de reducción presupuestaria decisivos y mesurables para reducir los gastos en consideración de la reducción esperada de las cuotas de los Estados Miembros. La administración tiene la intención de continuar con la recaudación de los pagos de cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros. El resultado de estas iniciativas reflejó un cambio positivo en el resultado de las operaciones del Fondo Regular y su saldo neto de fondos para el año fiscal 2016. La administración espera lograr resultados positivos para cumplir con el requisito de la OEA de apropiar el 30% de las cuotas anuales de los Estados Miembros para la Reserva del Subfondo. A la fecha del presente informe, se han recopilado algunas cuotas atrasadas y la previsión presupuestaria revisada indica la eliminación de los saldos de la deuda de 2016 y 2015 y un saldo positivo de la Reserva del Subfondo para el final de 2017.

21. Becas

Anualmente la SG/OEA aprueba becas a estudiantes para cursar estudios en instituciones de educación superior en un país diferente al de su país de origen. La OEA obliga los fondos relacionados con el presupuesto fiscal en curso en ese período. Los compromisos futuros están supeditados a los resultados satisfactorios de los becarios. Al 31 de diciembre de 2016, la SG/OEA tenía comprometido en costos de becas la cantidad de USD 311,127 para el ciclo académico 2016-2017.

22. Subvenciones

Las subvenciones recibidas por la SG/OEA podrían estar sujetas a auditorías del donante de conformidad con lo descrito en los respectivos acuerdos por parte del donante. Los donantes deben solicitar a la SG/OEA los estados financieros de los fondos recibidos y gastados como se determina en los respectivos acuerdos con los donantes. La Administración considera que está en cumplimiento con los requisitos significativos de los donantes. Un listado de auditorías a subvenciones se encuentra en el DG&A.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

LOS SIGUIENTES ANEXOS SON INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:

ANEXO 1

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDO REGULAR

ESTADO DE CUOTAS ASIGNADAS, RECAUDACIONES Y SALDOS

PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE

(EN USD)

Estados miembros	Saldo al 31 de diciembre de 2015		Cuotas asignadas para 2016		Crédito por pronto pago año 2015	Recaudaciones en 2016		Saldos no recaudados al 31 de diciembre, 2016
	No recaudado	Recaudado por adelantado	Porcentaje	Cantidad		Para el 2016 y años anteriores	Por adelantado para el 2017	
Antigua y Barbuda	-	-	0.02	18,200	-	18,200	-	-
Argentina	-	25,848	2.40	1,987,200	-	1,987,200	-	-
Bahamas, Commonwealth de las	-	-	0.05	40,600	812	40,600	-	-
Barbados	-	-	0.03	28,200	-	28,200	-	-
Belice	-	-	0.02	18,200	-	18,200	-	-
Bolivia	-	-	0.06	46,400	464	46,400	-	-
Brasil	14,293,845	-	12.43	10,289,300	-	16,796,569	-	7,786,576
Canadá	-	-	10.58	8,762,500	262,875	8,762,500	-	-
Chile	-	-	1.35	1,115,300	11,153	1,115,300	-	-
Colombia	-	-	1.31	1,085,500	-	1,085,500	-	-
Costa Rica	-	-	0.23	190,400	1,904	190,400	8,701	-
Dominica, Commonwealth de	-	18,200	0.02	18,200	-	266,600	-	-
Ecuador	-	-	0.32	266,600	-	71,200	-	-
El Salvador	-	-	0.09	71,200	-	49,240,000	-	-
Estados Unidos	-	-	59.47	49,240,000	-	38,000	-	109,782
Grenada	129,582	-	0.02	18,200	-	120,100	1,787	-
Guatemala	-	2,471	0.15	120,100	1,228	18,200	-	-
Guyana	-	-	0.02	18,200	182	42,980	-	20
Haití	21,500	-	0.03	21,500	696	34,770	-	30
Honduras	-	-	0.04	34,800	-	58,000	-	14,500
Jamaica	14,500	-	0.07	58,000	-	5,620,300	-	-
México	-	-	6.79	5,620,300	56,203	21,500	-	-
Nicaragua	-	-	0.03	21,500	-	145,700	-	-
Panamá	-	-	0.18	145,700	-	62,100	-	-
Paraguay	-	-	0.08	62,100	1,863	712,100	11	-
Perú	-	572	0.86	712,100	-	262,500	-	-
República Dominicana	-	-	0.32	262,500	-	18,200	-	-
San Kitts y Nevis	-	-	0.02	18,200	-	40,651	-	19,514
San Vicente y las Granadinas	41,965	-	0.02	18,200	-	18,200	-	-
Santa Lucía	-	-	0.02	18,200	-	21,500	-	-
Suriname	-	-	0.03	21,500	-	111,800	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	0.14	111,800	-	204,500	-	-
Uruguay	-	-	0.25	204,500	-	204,500	-	-
Venezuela	5,159,549	-	2.14	1,775,200	-	-	-	6,934,749
	19,660,941 ^(A)	47,091	99.57 ^(B)	82,440,400	337,380	87,236,170	10,499	14,865,171

^(A) No incluye saldos no recaudados de Cuba por USD 2,166,322.

^(B) La cuota asignada a Cuba es USD 356,900 y está incluida en el cálculo de la cuota asignada a los Estados Miembros, representando el 0.43% del total de cuotas asignadas.

Escala de cuotas calculada de acuerdo a la resolución AG/Res. 1 (L - E/15).

ANEXO 2

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)
ESTADO DE OFRECIMIENTOS, PAGOS Y SALDOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)**

	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2015	Ofrecimientos para 2016 y años anteriores	Pagos para 2016 y años anteriores	Pagos adelantados para 2017	Saldos no recaudados al 31 de diciembre de 2016
Antigua y Barbuda	-	2,000	-	-	-
Argentina	-	9,870	2,000	-	-
Bahamas, Commonwealth de las	-	20,000	9,870	-	-
Barbados	-	16,400	20,000	-	-
Belize	-	8,000	16,400	-	-
Bolivia	-	-	8,000	-	-
Brasil	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-	-
Chile	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	30,000	30,000	-	-
Dominica, Commonwealth de	-	5,100	5,100	-	-
Ecuador	-	32,100	32,100	-	-
El Salvador	-	-	-	-	-
Estados Unidos	-	-	-	-	-
Grenada	-	-	-	-	-
Guatemala	-	5,100	5,100	-	-
Guyana	-	-	-	-	-
Haití	-	-	-	-	-
Honduras	-	-	-	-	-
Jamaica	-	10,000	10,000	-	-
México	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	6,000	6,000	-	-
Panamá	-	79,200	79,200	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-
Perú	-	59,594	59,594	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-
San Kitts y Nevis	-	5,100	5,100	-	-
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-
Santa Lucía	-	15,170	15,170	-	-
Suriname	-	-	-	-	-
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-
Uruguay	-	15,000	15,000	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-
	-	318,634	318,634	-	-

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES
 PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (EN USD)

ANEXO 3

	Aprobado por la Asamblea General ^(A)	Transferencias	Presupuesto ajustado 2016
Oficina del Secretario General	2,494,000	490,636	2,984,636
Oficina del Secretario General Adjunto	13,929,700	(1,117,894)	12,811,806
Organos Principales y Especializados	9,559,810	(482,142)	9,077,668
Consejero Estratégico para Desarrollo Organizacional y Gestión por Resu	2,956,800	328,475	3,285,275
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad	1,791,800	16,210	1,808,010
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia	4,184,600	(483,393)	3,701,207
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	8,763,200	(1,088,252)	7,674,948
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,346,500	(153,609)	4,192,891
Secretaría de Asuntos Hemisféricos	3,186,000	(279,819)	2,906,181
Secretaría de Asuntos Jurídicos	3,646,600	(5,197)	3,641,403
Secretaría de Administración y Finanzas	9,375,200	(214,887)	9,160,313
Infraestructura Básica y Costos Comunes	13,832,800	3,276,687	17,109,487
Cuerpos de Supervisión de la Gestión Total	1,568,000	(280,052)	1,287,948
Nombramientos de Confianza Adicionales	843,000	(66,763)	776,237
Subsidios:			
Corte Interamericana de Derechos Humanos	2,756,190	-	2,756,190
Junta Interamericana de Defensa	962,900	-	962,900
Fundación Panamericana de Desarrollo	127,000	60,000	187,000
TOTAL	84,324,100	-	84,324,100

^(A) AG/Res. 1 (L - E/15)

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RESUMEN DE LA DISPOSICIÓN DE APROPIACIONES
 PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (EN USD)

ANEXO 4

	2016 Presupuesto ajustado	Ejecución			Apropiaciones no utilizadas
		Cargos por gastos	Obligaciones sin liquidar	Total gastos y obligaciones	
Oficina del Secretario General	2,984,636	2,860,084	89,418	2,949,502	35,134
Oficina del Secretario General Adjunto	12,811,806	12,528,422	218,660	12,747,082	64,724
Organos Principales y Especializados	9,077,668	8,028,142	80,955	8,109,097	968,571
Consejero Estratégico para Desarrollo Organizacional y Gestión	3,285,275	3,108,581	61,615	3,170,196	115,079
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad	1,808,010	1,785,613	22,348	1,807,961	49
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia	3,701,207	3,663,240	14,056	3,677,296	23,911
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	7,674,948	7,538,253	63,373	7,601,626	73,322
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,192,891	3,186,606	41,866	3,228,472	964,419
Secretaría de Asuntos Hemisféricos	2,906,181	2,589,314	28,251	2,617,565	288,616
Secretaría de Asuntos Jurídicos	3,641,403	3,451,149	16,753	3,467,902	173,501
Secretaría de Administración y Finanzas	9,160,313	9,047,694	79,541	9,127,235	33,078
Infraestructura Básica y Costos Comunes	17,109,487	15,216,120	1,571,271	16,787,391	322,096
Cuerpos de Supervisión de la Gestión Total	1,287,948	1,109,902	108,088	1,217,990	69,958
Nombramientos de Confianza Adicionales	776,237	776,237	-	776,237	-
Subsidios:	-	-	-	-	-
Corte Interamericana de Derechos Humanos	2,756,190	2,756,190	-	2,756,190	-
Junta Interamericana de Defensa	962,900	962,900	-	962,900	-
Fundación Panamericana de Desarrollo	187,000	187,000	-	187,000	-
TOTAL	84,324,100	78,795,447	2,396,195	81,191,642	3,132,458
Financiamiento Presupuestado:					
Cuotas	82,103,000				
Apoyo Administrativo y Técnico	1,660,000				
Intereses y Otros Ingresos	561,100				
TOTAL	84,324,100				

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA OEA (FCD/OEA)
RESUMEN DE LAS APROPIACIONES
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

ANEXO 5

	Presupuesto ^(A)	Gastos de años anteriores ^(B)	Gastos ^(C, D)	Obligaciones ^(C, D)	Ejecución Total	Apropiaciones no utilizadas
Desarrollo Integral	-	-	-	-	-	-
Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercados	-	-	-	-	-	-
Desarrollo social y generación de empleo productivo/Inclusión y Protección Social (Ciclo 2014-17)	3,200,000	639,971	307,344	487,121	1,434,436	1,765,564
Educación (ciclo 2010-11)	941,027	725,281	37,492	17,321	780,094	160,933
Cultura (ciclo 2010-11)	278,571	209,172	27,362	27,288	263,822	14,749
Desarrollo científico, intercambio y transferencia de tecnología (ciclo 2010-11)	900,000	474,164	214,250	-	688,414	211,586
Fortalecimiento de las instituciones democráticas	-	-	-	-	-	-
Desarrollo sostenible del turismo (ciclo 2010-11), incluye un proyecto de la subcuenta FEMCIDI-Haití	627,741	315,135	11,990	-	327,125	300,616
Desarrollo sostenible y medio ambiente	-	-	-	-	-	-
Cuenta de distribución	-	-	-	-	-	-
Fondos de Preparación y Evaluación de Proyectos y Actividades Imprevistas	383,032	14,458	-	6,710	21,168	361,864
Contribución para apoyo administrativo y técnico	569,960	547,373	22,587	-	569,960	-
TOTAL	6,900,331	2,925,554	621,025	538,440	4,085,019	2,815,313

^(A) Estatutos FCD/OEA y FEMCIDI; AICD/JD/DE - 20/02, 92/13, 94/13, 96/14 y 99/15; AICD/JD/doc. 136/12 rev. 1, 139/13, 141/13 rev. 2, 144/13 rev. 1., 147/14 rev.1 y 152/15 Rev. 2

^(B) Corresponde a gastos ejecutados antes del 2016.

^(C) El total de gastos y obligaciones incluye únicamente actividades ejecutadas durante el período 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016 y no incluye actividades de los Fondos Específicos.

^(D) No incluye gastos y obligaciones relacionados al Desarrollo Integral y a la Administración anteriores al ciclo 2010-11 de FCD/OEA.

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ANEXO 6A

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
CAPÍTULO 1 - OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL										
Oficina del Secretario General (14A)	(106,345)	-	-	-	-	-	-	(106,345)	-	(106,345)
CAPÍTULO 2 - OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
Oficina del Secretario General Adjuvto (24A)	(328,531)	2,669	19,152	-	(23,499)	2,507	(4,185)	(332,716)	207	(332,923)
Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente, y Organos subsidiarios (24B)	5,979	-	-	-	-	-	-	5,979	-	5,979
Apoyo a las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (24C)	346,663	335,649	-	-	22,945	340,887	17,708	364,371	241,856	122,515
Conferencias y Reuniones (24D)	210,372	-	-	-	(24,188)	-	(24,188)	186,184	-	186,184
Asamblea General (24E)	70,000	506,589	(70,000)	-	(5,879)	379,278	51,432	121,432	-	121,432
Asambleas Generales Extraordinarias (24I)	20,412	-	-	-	(20,412)	-	(20,412)	-	-	-
TOTAL CAPÍTULO 2	324,895	844,907	(50,848)	-	(51,033)	722,671	20,355	345,250	242,063	103,187
CAPÍTULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Secretaría Ejecutiva (34B)	1,389,416	2,556,586	5,860,078	-	(27,317)	5,910,596	2,478,750	3,868,165	1,071,011	2,797,154
Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (34C)	225,937	274,436	3,365	-	(42,981)	270,161	(35,341)	190,596	55,364	135,232
Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (34D)	76,314	5,000	882	-	-	2,718	3,164	79,478	36	79,442
Comité Jurídico Interamericano (34E)	6,734	5,000	-	-	-	-	5,000	11,734	-	11,734
Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (34F)	202,137	486,616	(297)	-	-	313,240	173,078	375,215	187	375,029
TOTAL CAPÍTULO 3	1,900,538	3,327,637	5,864,027	-	(70,298)	6,496,715	2,624,651	4,525,189	1,126,597	3,398,592
CAPÍTULO 4 - CONSEJERO ESTRATÉGICO PARA DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN POR RESULTADOS										
Departamento de Planificación y Evaluación (44B)	369,622	-	329,812	-	-	386,468	(56,656)	312,966	142,910	170,056
Departamento de Prensa y Comunicación (44C)	1,102	-	8,000	-	-	8,000	-	1,102	-	1,102
Relaciones Externas e Institucionales (44E)	99,736	51,658	(32,182)	-	-	46,735	(47,279)	52,457	12,120	40,337
Desarrollo Organizacional (44F)	5,697	56,749	-	-	-	55,995	754	6,451	5,627	824
TOTAL CAPÍTULO 4	476,157	108,407	285,630	-	-	497,219	(103,182)	372,975	160,657	212,318
CAPÍTULO 5 - SECRETARÍA PARA ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD										
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad (54A)	-	-	60,000	-	-	39,848	20,152	20,152	2,845	17,307
El Departamento de Inclusión Social (54B)	299,800	480,825	71,322	-	70	473,294	78,923	378,723	73,605	305,117
Facilitadores Judiciales (54C)	4,420,953	-	250,092	5,808	27,461	4,186,283	(3,902,922)	518,031	448,306	69,725
TOTAL CAPÍTULO 5	4,720,752	480,825	381,414	5,808	27,531	4,699,425	(3,803,847)	916,905	524,756	392,149
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA										
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (64A)	36,756	-	90,182	-	1,096	15,531	75,748	112,504	179	112,325
Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (64C)	1,025,879	1,415,415	1,663,144	-	(13,998)	4,453,731	(1,389,170)	(363,291)	477,062	(840,353)
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (64D)	5,361,413	11,998,794	1,653,398	2,391	(433,515)	9,374,203	3,846,866	9,208,278	3,691,451	5,516,827
TOTAL CAPÍTULO 6	6,424,048	13,414,209	3,406,724	2,391	(446,417)	13,843,465	2,533,443	8,957,491	4,168,692	4,788,799
CAPÍTULO 7 - SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (74A)	18,299,599	2,801,773	(8,295,390)	26,463	1,110	111,948	(5,577,992)	12,721,606	150	12,721,456
Departamento de Desarrollo Económico (74C)	1,844,661	101,321	2,664,902	5,064	-	1,682,673	1,088,615	2,933,276	467,610	2,465,667
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (74D)	1,037,444	188,893	2,091,709	2,412	1,356	954,069	1,330,301	2,367,745	290,969	2,076,776
Reuniones de CID, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos (74F)	180,201	284,360	3,173	-	(110,007)	170,215	7,312	187,513	17,921	169,592
Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (74G)	390,596	273,684	76,415	-	(6,762)	281,748	61,588	452,184	109,122	343,062
Departamento de Desarrollo Sostenible (74I)	4,693,174	3,839,572	2,837,563	4,952	150	5,980,855	701,382	5,394,556	1,309,392	4,085,164
TOTAL CAPÍTULO 7	26,445,676	7,489,603	(621,628)	38,892	(114,153)	9,181,509	(2,388,795)	24,056,881	2,195,163	21,861,718

ANEXO 6A

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (RESUMEN POR SUBPROGRAMA)**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / subprograma	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
CAPÍTULO 8 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
Secretaría de Seguridad Multidimensional (84A)	10,798	-	910	-	65	1,250	(275)	10,523	173	10,350
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (84D)	722,589	4,586,656	49,601	209	(85,452)	2,967,701	1,583,313	2,305,902	386,121	1,919,782
Departamento de Seguridad Pública (84E)	1,766,139	2,713,296	107,982	2,390	(216,587)	3,996,292	(1,389,211)	376,928	620,718	(243,790)
Reuniones de Seguridad Multidimensional (84F)	80,236	-	11,488	-	-	27,421	(15,933)	64,303	1,538	62,765
Secretaría de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (84G)	13,203,924	1,676,595	182,681	-	(82,406)	6,448,713	(4,671,843)	8,532,081	1,203,815	7,328,266
TOTAL CAPÍTULO 8	15,783,686	8,976,547	352,663	2,599	(384,379)	13,441,377	(4,493,948)	11,289,738	2,212,365	9,077,373
CAPÍTULO 9 - SECRETARÍA DE ASUNTOS HEMISFÉRICOS										
Departamento para la Gestión Pública Efectiva (94B)	439,821	3,320,550	433,439	-	37,509	1,778,009	2,013,488	2,453,309	303,460	2,149,849
Iniciativas Hemisféricas (94C)	-	200	31,644	-	-	24	31,820	31,820	-	31,820
Museo (94D)	7,876	5,874	37,395	-	6,874	49,907	(6,637)	1,238	440	798
Secretaría de Cumbres (94E)	81,424	286,489	818	-	(62,257)	335,491	(110,441)	(29,018)	54,663	(83,681)
Biblioteca Colón (94F)	18,608	2,539	-	-	-	7,138	(4,599)	14,009	3,609	10,400
TOTAL CAPÍTULO 9	547,728	3,615,651	503,296	-	(24,748)	2,170,569	1,923,629	2,471,357	362,172	2,109,185
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
Departamento de Derecho Internacional (104C)	10,996	10,042	-	-	-	19,992	(9,950)	1,046	480	566
Reuniones de REMJA (104E)	11,942	-	-	-	-	53	(53)	11,889	4,044	7,846
Departamento de Cooperación Jurídica (104F)	1,740,594	460,580	(500)	(500)	1,513	794,704	(333,111)	1,407,482	265,924	1,141,558
TOTAL CAPÍTULO 10	1,763,532	470,622	(500)	(500)	1,513	814,749	(343,114)	1,420,418	270,448	1,149,970
CAPÍTULO 12 - INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (124D)	1,143	160,000	-	-	-	19,200	140,800	141,943	57,200	84,743
TOTAL CAPÍTULO 12	1,143	160,000	-	-	-	19,200	140,800	141,943	57,200	84,743
CAPÍTULO 13 - CUERPOS DE SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN TOTAL										
Tribunal Administrativo de la OEA y su Secretaría Ejecutiva (133A)	9,525	24,051	-	-	(12,025)	22,049	(10,023)	(498)	2,000	(2,498)
TOTAL CAPÍTULO 13	9,525	24,051	-	-	(12,025)	22,049	(10,023)	(498)	2,000	(2,498)
OTROS										
Resolución CP 831/2002	5,719,156	-	740,000	33,493	-	2,184,230	(1,410,737)	4,308,419	692,303	3,616,116
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe	1,594,007	3,234	-	3,234	-	-	3,234	1,597,241	-	1,597,241
Fondo Oliver Jackman	155,741	316	-	316	-	-	316	156,057	-	156,057
Fondos sin Programar	12,662,284	6,932,034	(10,481,320)	15,728	81,449	5,674	(3,457,784)	9,204,500	-	9,204,500
Interés a reembolsar al USINL	98,841	-	-	16,035	(98,841)	-	(82,806)	16,035	-	16,035
Intereses de Fondos Específicos a ICR	-	-	(426,155)	426,155	-	-	-	-	-	-
Reconciliación y cancelación de cuentas	(146,672)	-	-	-	(1,611)	-	(1,611)	(148,283)	-	(148,283)
TOTAL OTROS	20,083,358	6,932,034	(10,167,475)	494,961	(19,003)	2,189,904	(4,949,388)	15,133,970	692,303	14,441,667
GRAN TOTAL	78,374,693	45,844,493	(46,697)	544,651	(1,093,013)	54,098,852	(8,849,418)	69,525,275	12,014,417	57,510,858

Nota: Los números pueden no sumar debido al redondeo.

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
CAPÍTULO 1 - OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL										
Oficina del Secretario General (144A)										
Misión de Alto Nivel - Venezuela	USOEA	(106,345)	-	-	-	-	-	(106,345)	-	(106,345)
CAPÍTULO 2 - OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
Oficina del Secretario General Adjunto (24A)										
Conferencia Juvenil de la OEA 2013	Google Inc.	38	-	-	-	-	-	38	-	38
YABT	YABT	130	-	-	-	-	-	130	33	97
Congreso Global de Diáspora Haitiana	UNIBANK	12	-	-	-	-	-	12	-	12
Evento del mes de Historia Afroamericana	Varios	-	1,669	-	-	1,669	-	-	-	-
Exposición de Talento - Evento de ASG	Varios	1,000	-	-	-	838	162	10,000	174	(12)
Fondo para las Víctimas del Huracán Katrina	Santa Lucía	10,000	-	-	-	-	-	10,000	-	10,000
Fortalecimiento Democracia Haití	CEE	-	23,503	-	(23,503)	-	-	-	-	-
Misión Apoyo para Fortalecer la Democracia Haití	USAID	(4)	-	-	4	-	4	-	-	-
Misión para Fortalecimiento de la Democ. en Haití	Varios	4,351	(4,351)	-	-	-	(4,351)	-	-	-
OMSG Evento NCD	Varios	386	-	-	-	-	-	386	-	386
Observación Militar Honduras - El Salvador	Varios	(363,508)	-	-	-	-	-	(363,508)	-	(363,508)
OEA Misión Haití - 2009	USOEA	20,059	-	-	-	-	-	20,059	-	20,059
OSGA Evento-S	Varios	5	-	-	-	-	-	5	-	5
Total Subprograma (24A)		(328,531)	2,669	19,132	(23,499)	2,507	(4,185)	(332,716)	207	(332,923)
Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente, y órganos subsidiarios (24B)										
Varios		-	-	-	-	-	-	5,979	-	5,979
Conferencias sin Programa										
Apoyo a las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros (24C)										
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Argentina	3,647	-	-	-	-	-	3,647	-	3,647
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Bahamas	904	-	-	-	-	-	904	-	904
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Barbados	9,803	40,125	-	-	39,826	299	10,102	39,900	(29,798)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Belize	12,153	9,297	-	-	10,937	(1,640)	10,513	6,144	4,369
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Bolivia	608	6,000	-	-	-	6,000	6,608	6,000	608
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Chile	17,629	-	-	-	-	-	17,629	-	17,629
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Costa Rica	36,748	28,457	-	-	14,643	13,814	50,562	19,230	31,332
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Dominica	23,896	14,232	-	-	14,602	(370)	23,525	4,889	18,636
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Ecuador	3,864	-	-	-	2,319	(2,319)	1,545	302	1,243
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	El Salvador	11,262	28,800	-	-	33,279	(4,479)	6,783	16,090	(9,307)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Guatemala	3,140	40,742	-	-	3,052	37,690	40,830	16,200	24,630
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Guyana	1,309	-	-	-	-	-	1,309	-	1,309
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Haití	21,808	100	-	4,615	3,603	1,112	2,256	537	1,718
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Honduras	838	-	-	-	11,120	(11,120)	10,688	4,220	6,468
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	IACI	-	-	-	-	-	-	-	-	838
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Jamaica	7,040	-	-	-	4,327	(4,327)	2,713	5	2,707
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Panamá	2,662	30,000	-	-	27,250	2,750	5,412	1,560	3,852
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Paraguay	88,541	50,000	-	-	57,303	(7,303)	81,239	59,121	22,118
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Perú	1,873	25,056	-	-	25,861	(804)	1,069	25,296	(4,227)
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Repúb. Dom.	41,224	40,080	-	-	37,980	2,059	43,323	20,763	22,560
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	San Vic. Gra.	30	-	-	-	-	-	30	-	30
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Santa Lucía	23,767	22,760	-	(10)	20,999	1,751	25,518	20,889	4,629
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Trin.&Tob	1,289	-	-	-	-	-	1,289	-	1,289
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Uruguay	29,676	-	-	9,279	33,785	(24,506)	5,170	710	4,461
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Varios	281	-	-	9,061	-	9,061	9,342	-	9,342
Oficinas en los Estados Miembros (Fondo 118)	Venezuela	1,526	-	-	-	-	-	1,526	-	1,526
Total Subprograma (24C)		346,663	335,649	-	22,945	340,887	17,708	364,371	241,856	122,515

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Conferencias y Reuniones (24D)										
Audiencia en la OEA Guyana/Surinam	8,755	-	-	-	-	-	-	8,755	-	8,755
DADIN-X Reunión de la D.A.D de los Indígenas	40,192	-	-	-	-	-	-	40,192	-	40,192
II Reunión Seguimiento de Seguridad	8,888	-	-	-	-	-	-	8,888	-	8,888
II Reunión Trata de Personas	29,137	-	-	-	-	-	-	29,137	-	29,137
III Asistencia Mutua de Expertos contra el Crimen	11,710	-	-	-	-	-	-	11,710	-	11,710
III Reunión de Ministros Gobiernos Locales	335	-	-	-	-	-	-	335	-	335
IV Reunión Ptos Nac. y VI Sesión Regular CICTE	24,188	-	-	-	(24,188)	-	(24,188)	-	-	-
Servicios Impresión - Reuniones y Conferencias	87,167	-	-	-	(24,188)	-	(24,188)	87,167	-	87,167
Total Subprograma (24D)	210,372	-	-	-	(24,188)	-	(24,188)	186,184	-	186,184
Asamblea General (24E)										
2014 Asamblea General Paraguay	70,000	-	(70,000)	-	-	-	(70,000)	-	-	-
Asamblea General 2016	-	506,589	-	-	(5,879)	379,278	121,432	121,432	-	121,432
Total Subprograma (24E)	70,000	506,589	(70,000)	-	(5,879)	379,278	51,432	121,432	-	121,432
Asambleas Generales Extraordinarias (24I)										
Sesión Especial de la Asamblea General	20,412	-	-	-	(20,412)	-	(20,412)	-	-	-
TOTAL CAPITULO 2	324,895	844,907	(50,848)	-	(51,033)	722,671	20,355	345,250	242,063	103,187
CAPITULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Secretaría Ejecutiva (34B)										
Asistencia Técnica Internacional - Avotzinapa	103,203	350,000	150,000	-	1,959	499,688	2,271	105,474	-	105,474
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	6,400	4,000	-	-	-	10,400	(6,400)	-	-	-
Defensores de la Protección de DH	12,547	-	(12,547)	-	-	-	-	-	-	-
Defensa Preventiva de las Américas	109	-	(109)	-	-	-	(109)	-	-	-
Fondo Asistencia Legal Sist. IA Derechos Humanos	12,241	-	-	-	-	5,024	(5,024)	7,217	1,637	5,579
Fort. Prot/Prom de Capacidades de IACHR/IHR	126	-	(126)	-	-	-	(126)	-	-	-
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	50	-	(50)	-	-	-	(50)	-	-	-
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	18	-	(18)	-	-	-	(18)	-	-	-
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	163	-	(2)	-	-	161	(163)	-	-	-
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	27,292	-	-	-	(10,895)	16,397	(27,292)	-	-	-
Fortaleciendo la Libertad de Expresión	43,761	-	(4,665)	-	-	39,096	(43,761)	-	-	-
Libertad de Expresión 2015-17	-	15,000	-	-	-	-	15,000	15,000	104	14,896
Libertad de Expresión 2015-17	2,699	2,984	-	-	-	4,407	(1,423)	1,276	-	1,276
Libertad de Expresión 2015-17	6,447	7,246	-	-	-	5,708	1,538	7,985	1,681	6,304
Libertad de Expresión 2015-17	7,120	-	-	-	-	7,120	(7,120)	-	-	-
Libertad de Expresión 2015-17	114,040	232,657	-	-	-	196,671	35,986	150,026	77,801	72,225
Libertad de Expresión 2015-17	9,662	50,769	-	-	-	55,905	(5,137)	4,525	1,239	3,286
Libertad de Expresión 2015-17	-	14,000	-	-	-	7,306	6,694	6,694	-	6,694
Libertad de Expresión 2015-17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Libertad de Expresión 2015-17	-	-	1,117,640	-	-	-	1,117,640	661,500	310,976	350,524
Mecanismo Especial MC-409-14	154	-	(154)	-	-	-	(154)	-	-	-
Medidas Prevención Detención	119,118	1,800	200,000	-	-	48,786	151,214	151,214	180,548	(29,335)
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	73,000	(63,860)	-	-	126,498	(48,532)	70,585	651	69,935
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	100,000	(89,000)	-	-	9,130	10	10	-	10
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	25,522	-	-	-	11,000	-	-	-	-
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	5,000	-	-	-	650	4,350	4,350	-	4,350
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	150,000	(132,041)	-	-	16,500	1,459	1,459	-	1,459
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	50,113	(44,180)	-	-	5,512	420	420	-	420
Plan Estratégico - Fondos Generales	-	-	1,787,706	-	-	452,706	1,335,000	1,335,000	-	1,335,000
Programa I - Dirección en Leyes	-	-	1,800	-	-	-	1,800	1,800	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Programa 1 - Dirección en Leyes	Argentina									
Programa 1 - Dirección en Leyes	Chile	22	3,000	19,300	-	-	12,470	12,492	4,100	8,392
Programa 1 - Dirección en Leyes	Colombia	19,808	65,000	280	-	-	(10,258)	9,549	9,472	78
Programa 1 - Dirección en Leyes	Holanda	9,343	4,000	8,000	-	-	12,343	1,000	-	1,000
Programa 1 - Dirección en Leyes	México	53,448	-	-	-	-	(53,448)	-	-	-
Programa 1 - Dirección en Leyes	Naciones Uni.	9,041	-	50,000	-	-	24,480	33,521	29,297	4,224
Programa 1 - Dirección en Leyes	Panamá	-	3,304	-	-	-	-	-	-	-
Programa 1 - Dirección en Leyes	Perú	-	324,034	29,407	-	-	297,794	55,646	19,742	35,904
Programa 1 - Dirección en Leyes	Uruguay	-	17,460	19,746	-	-	10,595	10,595	-	10,595
Programa 1 - Dirección en Leyes	USOEA	-	-	-	-	-	30	30	-	30
Programa 1 - Dirección en Leyes	Varios	31,673	-	923,768	-	-	280,947	312,620	176,718	135,902
Programa 2 - Sist. Petición Individual	Argentina	30,000	1,105	20,000	-	-	(24,233)	5,767	2,468	3,299
Programa 2 - Sist. Petición Individual	Colombia	657	50,000	34,560	-	-	45,000	45,000	44,479	920
Programa 2 - Sist. Petición Individual	Dinamarca	33,268	112,000	80,800	-	-	35,806	36,463	11,400	25,063
Programa 2 - Sist. Petición Individual	Francia	-	14,493	-	-	-	(13,522)	1,746	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	Holanda	91,093	-	-	-	(837)	12,609	12,609	-	12,609
Programa 2 - Sist. Petición Individual	Panamá	-	-	58,674	-	-	90,256	39,138	-	-
Programa 2 - Sist. Petición Individual	Perú	-	5,000	5,000	-	-	489	489	-	4,804
Programa 2 - Sist. Petición Individual	USOEA	112,961	-	801,758	-	-	(103,398)	9,563	8,218	1,345
Programa 3 - Monitoreo de País	Argentina	4,295	14,000	13,892	-	-	108	4,403	2,597	1,807
Programa 3 - Monitoreo de País	Dinamarca	883	42,400	-	-	-	16,659	17,741	-	-
Programa 3 - Monitoreo de País	Holanda	11,084	-	-	-	-	(11,084)	-	-	-
Programa 3 - Monitoreo de País	Panamá	-	22,214	-	-	-	14,793	14,793	7,421	7,371
Programa 3 - Monitoreo de País	USOEA	510	-	115,352	-	-	(400)	110	-	110
Programa 4 - 4.1 Mujeres	Dinamarca	413	32,759	-	-	-	9,221	9,221	-	-
Programa 4 - 4.2 Mujeres	USOEA	6,505	-	3,509	-	-	(134)	279	-	-
Programa 4 - 4.3 Afro-descendientes	Francia	-	-	(58)	-	-	(58)	6,447	-	6,447
Programa 4 - 4.4 Indígenas	USOEA	-	70,136	71,000	-	-	66,000	66,000	-	66,000
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Argentina	-	8,000	1,000	-	-	263	263	-	263
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Avina	-	130,000	-	-	-	81,707	81,707	13,421	68,287
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Colombia	7,593	-	-	-	-	(7,593)	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Holanda	7,662	-	1	-	-	(7,662)	-	-	-
Programa 4 - 4.5 Migrantes	Naciones Uni.	14,020	149,885	-	-	-	114,385	128,405	1,799	126,605
Programa 4 - 4.5 Migrantes	USOEA	-	-	43,116	-	-	-	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	Argentina	16	-	-	-	-	(16)	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	Panamá	-	-	5,500	-	-	5,500	5,500	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	PLAN Int.	24,440	-	-	-	-	(24,440)	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	Unicef	78	-	(78)	-	-	-	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	USOEA	169	-	4,072	-	-	(169)	-	-	-
Programa 4 - 4.6 Niñez	Visión Mundial Interr	109,818	-	-	-	-	62,922	46,896	63	46,833
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	Francia	6,447	-	-	-	-	-	6,447	-	6,447
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	Panamá	-	16,246	-	-	-	8,236	8,236	7,916	321
Programa 4 - 4.7 Privado de Libertad	USOEA	14,708	-	(5,235)	-	-	(9,708)	5,000	5,000	-
Programa 4 - 4.8 LGTBI	Fundación ARCUS	16,597	50,000	-	-	-	(378)	18,219	14,400	3,819
Programa 4 - 4.8 LGTBI	Holanda	61,465	-	-	-	-	(60,053)	1,412	1,200	212
Programa 4 - 4.8 LGTBI	Reino Unido	-	-	-	971	-	971	971	-	971
Programa 4 - 4.8 LGTBI	USOEA	19,114	-	102,588	-	-	12,976	32,089	21,699	10,390
Programa 4 - 4.8 LGTBI	Argentina	-	10,000	(5,000)	-	-	(130)	-	-	-
Programa 4 - 4.9 ESCR	Noruega	130	-	(11)	11	-	-	-	-	-
Programa 4 - 4.9 ESCR	Colombia	-	-	4,200	-	-	4,200	-	-	-
Programa 4 - áreas temáticas	Finlandia	-	-	54,393	-	-	21,291	21,291	8,800	12,491
Programa 4 - áreas temáticas	Perú	-	-	200	-	-	200	200	-	200

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)**

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Programa 4 - áreas temáticas	130	-	-	-	-	-	(130)	-	-	-
Programa 4 - áreas temáticas	15	-	5,000	-	-	4,804	196	211	211	-
Programa 6 - Otras Actividades	7,037	23,250	-	-	-	29,872	(6,622)	415	415	-
Programa 6 - Otras Actividades	12,225	-	(280)	-	-	11,944	(12,225)	-	-	-
Programa 6 - Otras Actividades	12,225	-	(1)	-	-	12,223	(12,225)	-	-	-
Programa 6 - Otras Actividades	-	-	24,234	-	-	11,988	12,236	12,236	11,988	239
Programa 6 - Otras Actividades	1,831	12,800	-	-	-	3,200	9,600	9,600	9,600	-
Programa 6 - Otras Actividades	8	-	192,150	-	-	193,981	(1,831)	-	-	-
Programa 6 - Otras Actividades	637	-	-	-	544	-	544	544	-	4
Programa 6 - Otras Actividades	7,120	56,000	-	-	-	6,160	49,840	49,840	-	637
Programa 6 - Otras Actividades	41,846	2,000	(41,846)	-	-	-	2,000	2,000	-	7,120
Programa 6 - Otras Actividades	6	-	-	-	-	-	(41,846)	-	-	2,000
Programa 6 - Otras Actividades	44	-	-	-	-	-	44	44	-	6
Programa 6 - Otras Actividades	432	-	-	-	-	-	432	432	-	6
Programa 6 - Otras Actividades	141,450	367,005	235,906	-	(18,940)	110,725	125,181	125,181	8,729	44
Programa 6 - Otras Actividades	1,389,416	2,556,586	5,860,078	-	(27,317)	5,910,596	2,478,750	3,868,165	1,071,011	116,452
Total Subprograma (348)										2,524
Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (34C)										
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	21,974	-	-	-	-	7,000	(7,000)	14,974	-	14,974
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	9,450	-	-	-	-	9,450	(9,450)	-	-	-
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	21,220	-	-	-	-	10,200	(10,200)	11,020	-	11,020
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	1,173	-	-	-	-	1,170	(1,170)	3	-	3
Adm. Justicia Perspectiva Igualdad de Género	2,074	-	3,628	-	-	-	3,628	5,702	-	5,702
Contribuciones al CIM	-	10,000	-	-	-	-	10,000	10,000	-	10,000
Contribuciones al CIM	26,191	5,919	-	-	-	743	5,176	5,176	-	5,176
Contribuciones al CIM	-	30,254	-	-	(4)	45,552	(15,302)	10,889	3,601	7,289
Contribuciones al CIM	-	6,953	-	-	-	6,953	-	-	-	-
Contribuciones al CIM	3,109	-	-	-	-	-	-	3,109	-	3,109
Contribuciones al CIM	4,018	-	-	-	-	-	-	4,018	-	4,018
Contribuciones al CIM	145	-	(145)	-	-	-	(145)	-	-	-
Contribuciones al CIM	3,938	25,000	-	-	-	6,156	18,844	22,782	-	22,782
Contribuciones al CIM	4,596	-	-	-	-	1,900	(1,900)	2,696	-	2,696
Contribuciones al CIM	19,985	-	-	-	-	-	-	19,985	18,808	1,177
Contribuciones al CIM	109	43,788	-	-	-	18,717	25,071	25,071	-	-
Contribuciones al CIM	-	50,000	(109)	-	-	-	(109)	-	-	-
Contribuciones al CIM	532	-	-	-	-	37,936	12,064	12,064	6,904	5,160
Contribuciones al CIM	143	-	-	-	-	-	-	532	-	532
Contribuciones al CIM	262	-	-	-	-	-	-	143	-	143
Contribuciones al CIM	384	-	-	-	-	-	-	262	-	262
Contribuciones al CIM	15,687	30,254	-	-	-	45,612	(15,358)	329	329	-
Contribuciones al CIM	2,000	-	-	-	-	-	-	2,000	-	2,000
Contribuciones al CIM	10,918	15,000	-	-	-	14,967	33	10,918	33	10,918
Contribuciones al CIM	26,750	-	-	-	-	21,488	(21,488)	5,262	-	5,262
Contribuciones al CIM	2,210	-	(10)	-	-	2,201	(2,210)	-	-	-
Contribuciones al CIM	17	-	-	-	-	-	-	17	-	17
Contribuciones al CIM	21,630	-	-	-	(20,589)	-	(20,589)	21,630	618	21,630
Contribuciones al CIM	21,239	-	-	-	-	-	(20,589)	650	-	31

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
XXXVI Asamblea CIM - Viajes	USOEA	6,184	-	(4,644)	-	-	1,540	-	-	-
XXXVII Asamblea Delegadas CIM	Perú	-	57,268	-	(22,388)	34,880	-	-	-	-
XXXVII Asamblea Delegadas CIM	USOEA	-	4,644	-	3,696	948	948	948	-	948
Total Subprograma (34C)		225,937	274,436	3,365	(42,981)	2,701,161	(35,341)	1,901,596	55,364	135,232
Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (34D)										
Coop. Prevent. Sustracción Intl. Menores	Argentina	255	5,000	-	-	2,718	2,282	2,537	-	2,537
Desastre Natural	Mónaco	40	-	-	-	-	-	40	36	4
Promoción de Derechos para los Niños	CIDA	(882)	-	882	-	-	882	-	-	-
Subfondo Básico Patrimonial	Uruguay	76,901	-	-	-	-	-	76,901	-	76,901
Total Subprograma (34D)		76,314	5,000	882	-	2,718	3,164	79,478	36	79,442
Comité Jurídico Interamericano (34E)										
Comite Judicial Interamericano	Chile	5,000	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Comite Judicial Interamericano	Nicaragua	-	5,000	-	-	-	5,000	5,000	-	5,000
Comite Judicial Interamericano	Varios	1,734	-	-	-	-	-	1,734	-	1,734
Total Subprograma (34E)		6,734	5,000	-	-	-	5,000	11,734	-	11,734
Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (34F)										
Actividades Especiales CITEI	Varios	297	-	(297)	-	-	(297)	-	-	-
CITEI - Contribuciones Especiales	Asociación GSM	-	11,844	-	-	11,629	215	215	-	215
CITEI - Contribuciones Especiales	Varios	5,400	-	-	-	5,400	(5,400)	-	-	-
CITEI - Fondo Semilla	Varios	28,379	-	-	-	10,139	18,240	18,240	-	18,240
Consejo Permanente Comité I (TICT)	Varios	51,133	168,087	-	848	126,375	42,560	93,693	-	93,693
Consejo Permanente Comité II	Varios	116,928	306,684	-	(848)	159,697	146,140	263,067	187	262,881
Total Subprograma (34F)		202,137	486,616	(297)	-	313,247	173,078	375,215	187	375,029
TOTAL CAPITULO 3		1,900,538	3,327,637	5,864,027	(70,298)	6,496,715	2,624,651	4,525,189	1,126,597	3,398,592
CAPÍTULO 4 - CONSEJO ESTRATÉGICO PARA DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN POR RESULTADOS										
Departamento de Planificación y Evaluación (44B)										
Evaluación de Proyectos	España	92,562	-	69,700	-	87,362	(17,662)	74,900	59,400	15,500
Evaluación de Proyectos	Varios	19,500	-	-	-	-	-	19,500	-	19,500
Evaluación de Proyectos Fondos EEUU	USOEA	37,487	-	(1,894)	-	35,594	(37,487)	-	-	-
Evaluación Plan de Cooperación CIDA	CIDA	222,190	-	(9,405)	-	210,668	(222,190)	-	-	-
Mandatos de Base de Datos de Sistema de Control	CIDA	(2,117)	-	-	-	-	2,117	-	-	-
RCI Departamento de Planeación, Control y Evaluación	España	-	-	1,236	-	-	-	1,236	-	-
USOEA Evaluación de Proyectos 2016	USOEA	-	-	270,175	-	51,609	218,566	218,566	83,510	135,056
Total Subprograma (44B)		369,622	-	329,812	-	386,468	(56,656)	312,966	142,910	170,056
Departamento de Prensa y Comunicación (44C)										
Cableado A/V & GSB	China	540	-	-	-	-	-	540	-	540
DPI/Multimedia	China	154	-	-	-	-	-	154	-	154
DPI/Multimedia	Varios	408	-	-	-	-	-	408	-	408
Eventos Especiales DPC	TFA	-	-	8,000	-	8,000	-	-	-	-
Total Subprograma (44C)		1,102	-	8,000	-	8,000	-	1,102	-	1,102
Relaciones Externas e Institucionales (44E)										
50vo. Aniversario OEA	Naciones Uni.	12,348	-	-	-	-	-	12,348	-	12,348
50vo. Aniversario OEA	Varios	99	-	(99)	-	(99)	-	-	-	-
Cátedra para las Américas	China	1,587	-	(160)	-	(160)	(1,428)	730	698	698
Cátedra para las Américas	Grecia	43	-	-	-	-	-	43	30	13
Cátedra para las Américas	Univ. SMP	32,279	-	(31,484)	-	-	(31,484)	795	795	795
Consultas con CSO S	CIDA	20,440	-	(20,440)	-	-	(20,440)	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Equipo para la Secretaría General										
China	767	-	-	-	-	-	-	767	765	3
USOEA	842	-	-	-	-	-	-	842	193	649
Fortalecer la Participación Sociedad Civil OEA										
China	13	-	-	-	-	-	-	13	33	(20)
México	1,356	-	-	-	-	-	-	1,356	-	1,356
Programa MOEA										
Varios	24,485	39,658	-	-	-	37,660	1,998	26,483	4,370	22,113
Sociedad MOEA										
Chile	210	12,000	-	-	-	8,835	3,165	3,375	-	-
Sociedad Civil										
Fundación Grupo Vid	5,210	-	-	-	-	260	(260)	4,950	1,831	3,119
Sociedad Civil										
Turquía	58	-	-	-	-	-	-	58	-	58
Total Subprograma (44E)	99,736	51,658	(52,182)	-	-	46,755	(47,279)	52,457	12,120	40,337
Desarrollo Organizacional (44F)										
Corea/OEA Programa de Pasantías	5,697	55,500	-	-	-	54,815	685	6,382	5,627	755
Curso de Entrenamiento Genero Trinidad abril 2016	-	1,249	-	-	-	1,180	69	69	-	69
Total Subprograma (44F)	5,697	56,749	-	-	-	55,995	754	6,451	5,627	824
TOTAL CAPÍTULO 4	476,157	108,407	285,630	-	-	497,219	(103,182)	372,975	160,657	212,318

CAPÍTULO 5 - SECRETARÍA PARA ACCESO A DERECHOS Y EQUIDAD
Secretaría para Acceso a Derechos y Equidad (54A)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Coordinación Sociedad Civil										
USOEA	-	-	60,000	-	-	39,848	20,152	20,152	2,845	17,307
El Departamento de Inclusión Social (54B)										
Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	-	-	-	-	-	24,981	50,080	50,080	7,967	42,114
Eliminación Discriminación de Discapacitados	-	10,000	-	-	-	6,233	3,767	3,767	415	3,352
Eliminación Discriminación de Discapacitados	19,014	12,412	-	-	-	15,055	(2,643)	16,371	-	16,371
Eliminación Discriminación de Discapacitados	4,163	-	-	-	-	4,163	-	-	-	-
Eliminación Discriminación de Discapacitados	7	-	-	-	-	7	(7)	-	-	-
Eliminación Discriminación de Discapacitados	3,836	-	-	-	-	3,418	(418)	418	418	-
Fondo Voluntario	1,278	6,000	-	-	-	2,390	3,610	4,888	61	4,827
Nicaragua	-	3,000	-	-	-	2,245	755	755	-	755
Fondos no programados DSI	-	11,500	(11,500)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos no programados DSI	100,000	-	(100,000)	-	-	-	(100,000)	-	-	-
Fortalecer el Marco LEG de Haití	(34,570)	39,587	(3,544)	-	70	1,523	34,590	20	-	20
Fortaleciendo el Marco Legal Haití	(2,059)	-	3,544	-	-	1,485	2,059	-	-	-
Fortalecimiento Capacidades Consumo	-	194,326	-	-	-	99,131	95,195	95,195	8,702	86,493
Fortalecimiento Competencias Personas c/ Discapacitadac	-	-	100,000	-	-	46,732	53,268	53,268	6,929	46,339
Fortalecimiento Red I-A Administrac. Laboral RIAL	2,875	-	(2,875)	-	-	-	(2,875)	-	-	-
IASPNI: Intercambio con M.S.	35,150	25,000	-	-	-	54,747	(29,747)	5,403	4,911	491
Oficina del Dept. Inclusión Social - SEDI	8,620	-	-	-	-	6,497	(6,497)	2,123	1,900	623
Programa Comunitario - Nutrición	-	100,000	-	-	-	12,000	88,000	88,000	-	88,000
SEDISCAP Panamá	5,547	-	-	-	-	1,452	(1,452)	4,095	-	4,095
SEDISCAP Panamá Trn.& Tob	4,450	-	-	-	-	-	-	4,450	-	4,450
Seguridad y Salud del Consumidor	56	-	-	-	-	50	(50)	6	-	6
Seguridad y Salud del Consumidor	39,595	-	-	-	-	39,316	(280)	280	-	280
SIGREMI	867	-	(864)	-	-	3	(667)	-	-	-
SIGREMI 2014-2015	110,971	-	-	-	-	109,478	(109,478)	1,493	850	643
Sistema Interamericano de Educación	-	40,500	-	-	-	-	40,500	40,500	35,000	5,500
Sistema Interamericano de Educación	-	38,500	11,500	-	-	42,390	7,610	6,852	758	6,094
Total Subprograma (54B)	299,800	480,825	71,322	-	70	473,294	78,923	378,723	73,605	305,117
Facilitadores Judiciales (54C)										
Programa de Facilitadores Judiciales Paraguay	22,870	-	283,897	-	-	240,160	(6,262)	16,608	3,816	12,792
Programa Facilitadores Judiciales	16,361	-	(16,361)	-	-	-	(16,361)	-	-	-
Programa Facilitadores Judiciales C. America	4,379,645	-	-	5,808	27,461	3,943,682	(3,910,413)	469,232	440,700	28,532

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Programa Facilitadores Judiciales C. America SADYE	-	-	16,361	-	-	-	16,361	16,361	-	16,361
Programa Facilitadores Judiciales Perú y Paraguay	-	-	17,989	-	-	2,159	15,831	15,831	3,790	12,040
Programa I-A Facilitadores Judiciales	2,077	-	(1,794)	-	-	283	(2,077)	-	-	-
Total Subprograma 5(4C)	4,420,953	480,825	250,092	5,808	27,461	4,186,283	(3,902,922)	518,031	448,306	69,725
TOTAL CAPITULO 5	4,720,752	480,825	381,414	5,808	27,531	4,699,425	(3,803,847)	916,905	524,756	392,149
CAPÍTULO 6 - SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA										
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (64A)										
Diálogo Político en El Salvador	2,370	-	(3,466)	-	1,096	-	(2,370)	-	-	-
Diálogo Político en Haití	-	-	110,000	-	-	-	110,000	110,000	-	110,000
II Encuentro Foto IA. Presidentes de PL	-	-	8,739	-	-	6,415	2,325	2,325	-	2,325
Misión Verificación RD-Haití	1,595	-	(1,595)	-	-	-	(1,595)	-	-	-
Misión Verificación RD-Haití	20,218	-	(15,102)	-	-	5,116	(20,218)	-	-	-
Repogramación presupuesto II - SAP	(346)	-	346	-	-	-	346	-	-	-
Reunión Legislativa I-A	8,739	-	(8,739)	-	-	-	(8,739)	-	-	-
Reunión Legislativa I-A	4,000	-	-	-	-	4,000	(4,000)	-	-	-
V Foro de Democracia	179	-	-	-	-	-	179	179	-	-
Total Subprograma (64A)	36,756	-	90,182	-	1,096	15,531	75,748	112,504	179	112,325
Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (64C)										
Acreditación Electoral Internacional	-	13,777	-	-	-	2,141	11,635	11,635	-	11,635
Cooperación Técnica Trinidad y Tobago	9,072	-	(9,072)	-	-	-	(9,072)	-	-	-
Cooperación Técnica Trinidad y Tobago	870	-	-	-	-	699	(699)	171	-	171
Cooperación Técnica Trinidad y Tobago	5,000	-	(5,000)	-	-	-	(5,000)	-	-	-
Cuerpo de Acreditación ISO	25,859	-	5,000	-	-	26,409	(21,409)	4,451	255	4,196
Delegación Grenada	-	-	500	-	-	55	445	445	-	445
Delegación Grenada	-	10,000	(5,314)	-	-	4,686	-	-	-	-
Delegación Grenada	-	-	3,000	-	-	-	3,000	3,000	-	3,000
Delegación Grenada	-	-	500	-	-	-	500	500	-	500
Delegación Grenada	-	-	10,000	-	-	9,753	247	247	216	31
Delegación Grenada	-	-	(741)	-	-	-	(741)	-	-	-
Experiencias X Reunión RAE	741	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Experiencias X Reunión RAE	3,714	-	(2,865)	-	-	849	(3,714)	-	-	-
Financiamiento Político Electoral	11,653	-	(5,653)	-	-	6,000	(11,653)	-	-	-
Financiamiento Político Electoral	1,328	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fort. Autoridades Electorales	-	20,000	-	-	-	20,000	-	1,328	-	1,328
Fortaleciendo la Democracia en Cuba	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000	-	50,000
Implementación ISO 17582	74,408	-	-	-	(11,911)	62,497	(74,408)	-	-	-
Intercambio de Lecciones Aprendidas	6,129	-	(5,779)	-	-	350	(6,129)	-	-	-
Moder. y Agenda Legis. del Congreso 2005-2007	137	-	(137)	-	-	-	-	-	-	-
MOE 2010 Haití	450	-	(450)	-	-	-	(450)	-	-	-
MOE 2010 Haití	55	-	-	-	-	-	-	55	-	55
MOE 2010 Perú	1,121	-	-	-	-	-	-	1,121	-	1,121
MOE 2011 Colombia	11,454	-	(11,454)	-	-	-	(11,454)	-	-	-
MOE 2012 Honduras	1,779	-	-	-	-	-	-	1,779	-	1,779
MOE 2012 Nicaragua	869	-	-	-	-	-	-	869	-	869
MOE 2012 Nicaragua	1,300	-	-	-	-	-	-	1,300	-	1,300
MOE 2014 Antigua y Barbuda	151	-	(151)	-	-	-	(151)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Legislativas	627	-	(627)	-	-	-	(627)	-	-	-
MOE 2014 Colombia Legislativas	237	-	(567)	-	567	-	-	237	-	237
MOE 2014 Colombia Presidenciales	4	-	(4,393)	-	4,393	-	-	4	-	4
MOE 2014 Colombia Presidenciales II	33	-	-	-	-	33	(33)	-	-	-
MOE 2014 Dominica	4	-	-	-	-	-	-	4	-	4
MOE 2014 Haití	33	-	-	-	-	-	-	33	-	33

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)**

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
MOE 2014 Haití	451,236	-	-	-	-	474,178	(472,988)	(21,752)	-	(21,752)
MOE 2014 Haití	-	4,000	500	-	1,190	3,859	641	641	301	340
MOE 2014 Haití	7,011	-	-	-	-	6,597	(6,597)	414	-	414
MOE 2014 Haití	47,315	-	-	-	-	36,388	(36,388)	10,927	-	10,927
MOE 2014 Haití	23	150,000	-	-	-	67,900	82,100	82,124	4,479	77,644
MOE 2014 Haití	1,316	-	-	-	-	1,316	(1,316)	-	-	-
MOE 2014 Haití	5,000	-	10,000	-	-	14,468	(4,468)	532	-	532
MOE 2014 Haití	2,621	-	-	-	-	2,621	(2,621)	-	-	-
MOE 2014 Haití	927	20,704	-	-	-	3,474	17,230	18,156	-	18,156
MOE 2014 Haití	(30,454)	693,998	-	-	-	1,474,209	(780,211)	(810,665)	388,443	(1,199,108)
MOE 2014 Haití	4,954	-	(4,572)	-	-	382	(4,954)	-	-	-
MOE 2015 Belice	213	-	(213)	-	-	-	(213)	-	-	-
MOE 2015 Belice	1,495	-	(1,495)	-	-	-	(1,495)	-	-	-
MOE 2015 Belice	1,047	-	(1,047)	-	-	-	(1,047)	-	-	-
MOE 2015 Belice	4,124	-	(4,013)	-	-	111	(4,124)	-	-	-
MOE 2015 Bolivia	131	-	(131)	-	-	-	(131)	-	-	-
MOE 2015 Colombia	5,138	-	(4,927)	-	-	211	(5,138)	-	-	-
MOE 2015 Colombia	1,191	-	(414)	-	-	777	(1,191)	-	-	-
MOE 2015 Colombia	5,277	-	(3,500)	-	-	1,777	(5,277)	-	-	-
MOE 2015 Colombia	2,797	-	(114)	-	-	2,683	(2,797)	-	-	-
MOE 2015 Colombia	1,392	-	(1,392)	-	-	-	(1,392)	-	-	-
MOE 2015 Colombia	9,416	-	(4,604)	-	-	4,813	(9,416)	-	-	-
MOE 2015 El Salvador	20,000	-	(20,000)	-	-	-	(20,000)	-	-	-
MOE 2015 El Salvador	4,742	-	(4,742)	-	-	-	(4,742)	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	442	-	-	-	-	442	(442)	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	10,002	-	(10,002)	-	-	-	(10,002)	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	16,920	-	(16,774)	-	-	147	(16,920)	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	4,400	-	(4,400)	-	-	-	(4,400)	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	18,357	-	-	-	(6,362)	11,995	(18,357)	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	2,179	-	-	-	-	2,179	(2,179)	-	-	-
MOE 2015 Guatemala	110,678	-	(37,551)	-	-	73,127	(110,678)	-	-	-
MOE 2015 Guyana	2,399	-	(2,399)	-	-	-	(2,399)	-	-	-
MOE 2015 Guyana	8,144	-	-	-	-	8,144	(8,144)	-	-	-
MOE 2015 Guyana	-	-	-	-	721	-	721	721	-	721
MOE 2015 Jamaica	4,450	-	-	-	-	3,966	(3,966)	484	-	484
MOE 2015 Jamaica	8,800	-	(1,300)	-	-	7,500	(8,800)	-	-	-
MOE 2015 Jamaica	-	14,210	-	-	-	14,210	-	-	-	-
MOE 2015 Jamaica	5,280	-	(3,598)	-	-	1,682	(5,280)	-	-	-
MOE 2015 Jamaica	-	-	130,737	-	-	130,737	-	-	-	-
MOE 2015 México	518	-	(518)	-	-	-	(518)	-	-	-
MOE 2015 México	184	-	(184)	-	-	-	(184)	-	-	-
MOE 2015 México	21,507	-	(21,507)	-	-	-	(21,507)	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	2,813	-	-	-	-	2,813	(2,813)	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	2,640	-	-	-	-	2,640	(2,640)	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	4,400	-	-	-	-	4,398	(4,398)	2	-	2
MOE 2015 Paraguay	3,520	-	(3,520)	-	-	-	(3,520)	-	-	-
MOE 2015 Paraguay	15,156	-	(5,702)	-	-	9,454	(15,156)	-	-	-
MOE 2015 Saint Kitts and Nevis	1,092	-	(1,092)	-	-	-	(1,092)	-	-	-
MOE 2015 Saint Kitts and Nevis	240	-	-	-	-	240	(240)	-	-	-
MOE 2015 Saint Kitts and Nevis	2,089	-	(2,089)	-	-	-	(2,089)	-	-	-
MOE 2015 Saint Kitts and Nevis	72	-	(72)	-	-	-	(72)	-	-	-
MOE 2015 San Vicente & Grenadinas	4,450	-	-	-	-	4,450	(4,450)	-	-	-
MOE 2015 San Vicente & Grenadinas	2,319	-	-	-	-	2,319	(2,319)	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
MOE 2015 San Vicente & Grenadinas	10,643	-	(389)	-	477	10,731	(10,643)	-	-	-
MOE 2015 Suriname	1,960	-	(1,960)	-	-	-	(1,960)	-	-	-
MOE 2015 Suriname	2,360	-	(2,360)	-	-	-	(2,360)	-	-	-
MOE 2015 Suriname	3,075	-	(3,075)	-	(3,075)	-	(3,075)	-	-	-
MOE 2015 Suriname	434	-	(434)	-	-	-	(434)	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	-	11,634	-	-	11,634	-	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	-	6,386	-	-	6,386	-	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	-	16,744	-	-	16,744	-	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	-	20,742	-	-	20,742	-	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	20,000	-	-	-	20,000	-	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	-	3,863	-	-	3,863	-	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	-	4,912	-	-	4,912	-	-	-	-
MOE 2016 Bolivia	-	-	265,000	-	-	265,000	-	-	-	-
MOE 2016 Colombia	-	110,020	-	-	-	73,173	36,847	36,847	25,600	11,247
MOE 2016 Colombia	-	-	7,465	-	-	6,293	1,172	1,172	-	1,172
MOE 2016 Colombia	-	-	1,000	-	-	998	2	2	-	2
MOE 2016 Colombia	-	131,560	-	-	-	113,775	17,785	17,785	17,770	15
MOE 2016 Colombia	-	25,000	-	-	-	22,460	2,540	2,540	-	2,540
MOE 2016 Colombia	-	-	54,000	-	-	28,885	25,115	25,115	2,507	22,608
MOE 2016 Colombia	-	44,965	-	-	-	5,396	39,569	39,569	12,600	26,969
MOE 2016 Colombia	-	44,812	-	-	-	22,657	22,155	22,155	-	22,155
MOE 2016 Colombia	-	-	8,500	-	-	1,786	6,713	6,713	116	6,597
MOE 2016 Colombia	-	-	2,000	-	-	2,000	-	-	-	-
MOE 2016 Colombia	-	23,707	-	-	-	21,542	2,165	2,165	-	2,165
MOE 2016 Colombia	-	8,568	-	-	-	8,549	19	19	-	19
MOE 2016 Colombia	-	-	25,000	-	-	25,000	-	-	-	-
MOE 2016 Colombia	-	-	11,000	-	-	11,000	-	-	-	-
MOE 2016 Costa Rica	-	-	9,072	-	-	9,072	-	-	-	-
MOE 2016 Costa Rica	-	-	128,385	-	-	128,385	-	-	-	-
MOE 2016 Costa Rica	-	-	23,000	-	-	6,529	16,471	16,471	8,014	8,457
MOE 2016 Estados Unidos	-	-	19,000	-	-	12,808	6,192	6,192	2,321	3,871
MOE 2016 Estados Unidos	-	-	1,667	-	-	1,667	-	-	-	-
MOE 2016 Estados Unidos	-	-	8,775	-	-	-	8,775	8,775	-	8,775
MOE 2016 Estados Unidos	-	-	69,500	-	-	34,763	34,737	34,737	8,608	26,129
MOE 2016 Estados Unidos	-	-	40,360	-	-	26,468	13,892	13,892	1,109	12,783
MOE 2016 Estados Unidos	-	-	11,732	-	-	11,732	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	-	1,300	-	-	1,300	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	-	97,000	-	-	83,316	13,684	13,684	-	13,684
MOE 2016 Perú	-	-	27,499	-	-	27,499	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	-	6,225	-	-	6,225	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	6,000	-	-	-	6,000	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	15,000	-	-	-	14,336	664	664	-	664
MOE 2016 Perú	-	-	2,640	-	-	2,640	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	-	3,598	-	-	3,598	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	-	614,878	-	-	614,878	-	-	-	-
MOE 2016 Perú	-	-	703	-	-	703	-	-	-	-
MOE 2016 República Dominicana	-	-	50,000	-	-	49,534	466	466	466	-
MOE 2016 República Dominicana	-	-	34,000	-	-	32,226	1,774	1,774	-	1,774
MOE 2016 República Dominicana	-	10,000	-	-	-	10,000	-	-	-	-
MOE 2016 República Dominicana	-	39,095	-	-	-	39,045	50	50	50	-
MOE 2016 República Dominicana	-	-	4,000	-	-	3,114	886	886	179	707
MOE 2016 República Dominicana	-	-	100,000	-	-	100,000	(90)	(90)	-	(90)
MOE 2017 Ecuador	-	-	5,000	-	-	-	5,000	5,000	-	5,000

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
 FONDOS ESPECÍFICOS
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Corea	-	-	15,000	-	-	-	10,402	10,402	4,030	6,372
MOE 2017 Ecuador	-	-	6,000	-	-	-	6,000	6,000	-	6,000
MOE 2017 Ecuador Repub. Dom.	-	-	5,000	-	-	-	5,000	5,000	-	5,000
MOE Panama Comarca Ngabegule	454	-	(454)	-	-	-	(454)	-	-	-
Viajes DECO	(4)	-	-	-	4	-	4	-	-	-
XI Reunión I.A. de Autoridades Electorales	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-
Rep. Serbia	-	-	-	-	-	10,000	-	-	-	-
TOTAL Subprograma (64C)	1,025,879	1,415,415	1,663,144	-	(13,998)	4,453,731	(1,389,170)	(363,291)	477,062	(840,353)
Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (64D)										
Acuerdo Polit.-Comunids. Afect. por Hidroeléctrica Guatemala	99,776	-	-	-	-	-	-	99,776	-	99,776
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	602,159	-	-	-	(15,077)	-	(536,310)	65,849	148,002	(82,153)
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	28,339	-	(9)	-	1,127	-	(2,522)	5,817	1,213	4,604
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	-	50,000	-	-	-	6,000	44,000	44,000	-	44,000
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	15,710	-	-	-	(11)	9,269	(9,280)	6,430	-	6,430
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	22,689	500,000	-	-	-	(2)	418,436	441,125	1,082	440,043
Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	320,509	-	-	-	144,034	-	78,778	385,766	72,458	313,308
Apoyo Gestión Política de los Gobiernos Cargos Legales Belize - Guatemala	4,132	-	-	-	-	2,167	(2,167)	4,132	-	4,132
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	4,132	-	4,132
Con Carta Democ. IA	-	-	23,658	-	-	-	4,326	4,326	-	4,326
Fondo General del Sub-Fondo de Paz	9	-	-	-	-	-	(9)	-	-	-
China	25,165	-	-	8,794	-	-	8,794	33,959	-	33,959
Varios	517,861	-	(9,356)	-	(478,418)	-	(517,774)	87	-	87
Guatemala-Belize: Apoyo solicitud pacifica	-	745,790	-	-	-	-	488,046	488,046	4,278	483,768
MACCCH Fondo Canasta	-	-	-	-	-	257,744	-	257,744	-	257,744
MACCCH Fondo Canasta	-	55,995	-	-	-	48,032	7,963	7,963	4,649	3,313
MACCCH Primera Fase	-	690,086	-	-	-	119,025	571,061	571,061	453,693	117,368
MACCCH Primera Fase	-	423,400	-	-	-	29,638	393,762	393,762	-	393,762
MACCCH Primera Fase	-	10,023	-	-	-	1,102	8,920	8,920	-	8,920
MACCCH Primera Fase	-	3,700,000	-	-	-	-	2,388,170	2,388,170	837,120	1,551,050
MACCCH Primera Fase	-	500,000	-	-	-	101,300	398,700	398,700	158,657	240,043
MACCCH Primera Fase	-	-	500,000	-	-	499,660	340	340	-	340
Medidas de Crecimiento en Belize & Guate.	41	-	(41)	-	-	-	(41)	-	-	-
Misión Apoyo al Dialogo Honduras	102,791	-	-	-	-	102,788	(102,788)	3	-	3
Misión Especial en Haiti 2016	-	-	78,625	-	-	77,515	1,110	1,110	-	1,110
USOEA	-	-	(356)	-	-	-	(356)	-	-	-
CIDA	356	-	-	-	-	-	(96)	1	-	1
Belize	97	-	-	-	-	96	-	-	-	-
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	163,203	491,909	-	240	(33,322)	567,631	(108,804)	54,398	16,741	37,658
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	-	50,000	-	-	-	6,000	44,000	44,000	-	44,000
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	46,475	-	20,000	-	-	5,179	14,821	61,296	32	61,263
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	-	-	-	-	-	3,351	(3,351)	10	-	10
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	3,360	-	-	-	-	-	-	69,475	60,273	9,202
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	28,946	220,000	-	-	-	179,471	40,529	-	-	-
Oficina OEA Zona Adyacente Belize - Guatemala	652,163	-	(356)	-	(12)	651,997	(652,163)	-	-	-
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	682,674	-	-	203	(54,714)	956,211	6,287	688,961	552,613	136,348
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	909,274	1,010,910	-	1,742	(5,207)	1,865,320	(858,406)	50,817	50,076	741
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	47,936	-	(532)	-	342	43,225	(42,883)	5,052	5,052	-
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	1,070,884	2,530,840	-	(148)	(148)	1,521,010	1,009,682	2,080,567	1,284,047	796,520
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	19,286	800,000	-	-	204	170,655	629,549	648,835	12,457	636,378
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	350	-	-	-	350	-	(350)	-	-	-
POA 2012 MAPP-OEA Fondo Canasta	(3,676)	-	17,061	-	-	3,404	13,657	9,981	-	9,981
Proyectos Comunitarios Zona Adyacente BEL-GUA	965	-	37,500	-	(1,105)	37,315	(920)	35	-	35
Sistema de Analisis Politico y Prospectivo	-	19,842	-	-	-	19,842	-	-	-	-
SSD USINL Interes/RTD	-	-	-	207	-	-	207	-	-	-
Sub-Fondo de Paz, Belize-Guatemala	5,361,413	200,000	-	-	-	53,533	147,467	147,467	28,997	118,470
TOTAL Subprograma (64D)	6,424,048	11,998,794	1,653,398	2,391	(433,515)	9,374,203	3,846,866	9,208,278	3,691,451	5,516,827
TOTAL CAPITULO 6	6,424,048	13,414,209	3,406,724	2,391	(446,417)	13,843,465	2,533,443	8,957,491	4,168,692	4,788,799

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
CAPÍTULO 7 - SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (74A)										
2da Reunión COMCYT	México	11,416	-	-	-	-	-	11,416	-	11,416
Cooperación Horizontal	Perú	21,060	-	-	-	-	-	21,060	-	21,060
Cooperación Horizontal	Argentina	38,211	-	-	-	-	-	38,211	-	38,211
Cooperación Horizontal	Brasil	266,290	-	-	1,110	100,289	(99,179)	167,111	-	167,111
Educación en Honduras	Varios	17,283	-	-	-	-	-	17,283	-	17,283
Fondo 22- No Programado	México	5,238	400,000	(400,000)	-	-	-	5,238	-	5,238
Fondo 33 - Ciencia (post-RCI)	México	1,099,931	91,773	(149,032)	2,202	-	(55,057)	1,044,875	-	1,044,875
Fondo 33 - Ciencia (pre-RCI)	México	238,545	-	(238,545)	-	-	(238,545)	-	-	-
Fondo 33 - Educación (post-RCI)	México	1,242,317	-	-	2,521	-	2,521	1,244,837	-	1,244,837
Fondo 33 - Educación (pre-RCI)	México	910,197	-	-	1,847	-	1,847	912,043	-	912,043
Fondo de Becas 2001	USOEA	600,000	-	-	-	-	-	600,000	-	600,000
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2009	USOEA	213	-	(213)	-	-	(213)	-	-	-
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2011	USOEA	1,730	-	(1,730)	-	-	(1,730)	-	-	-
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2012	USOEA	936,797	-	(894,539)	1,423	-	(893,116)	43,681	-	43,681
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2013	USOEA	2,165,726	-	(1,745,156)	2,613	-	(1,742,544)	423,182	-	423,182
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2014	USOEA	3,428,992	-	(1,354,990)	5,831	-	(1,349,159)	2,079,833	-	2,079,833
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2015	USOEA	3,404,654	-	(3,405,522)	868	-	(3,405,654)	-	-	-
Fondo de Cooperación de EE.UU. 2016	USOEA	-	2,300,000	-	1,173	-	2,301,173	2,301,173	-	2,301,173
Fondo de Cooperación Estados Unidos (Post ICR)	USOEA	5,076	-	(5,075)	-	-	(5,075)	-	-	-
Fondo de Cooperación Estados Unidos (Pre ICR)	USOEA	249,340	-	19,227	1,612	-	20,839	270,178	-	270,178
Fondo de Cooperación U.S. (No ICR)	USOEA	-	-	554	-	-	554	554	-	554
Fondos sin Programar para Cooperación	USOEA	3,141,090	-	-	6,373	-	6,373	3,147,463	-	3,147,463
Innovación Tecnológica y Dif. Coop Int'l Mexicana	México	36,080	-	-	-	-	-	36,080	-	36,080
LC-IAPM- Mujeres y Migración México	USINL	910	-	(910)	-	-	(910)	-	-	-
México-Fondos no Programados	México	358,954	-	(105,000)	-	-	(105,000)	253,954	-	253,954
Preparando Estudiantes para Empleos del siglo 21	Rep. Serbia	10,000	-	-	-	10,000	-	-	-	-
Proceso de Privatización	Panamá	55,648	-	-	-	-	-	55,648	-	55,648
Programa de Acciones Estratégicas en México	México	13,301	-	-	-	-	-	13,301	-	13,301
Programa de seguridad de aeropuertos	USOEA	8,306	-	-	-	-	-	8,306	-	8,306
Proyectos Especiales Administrativos y Generales	Varios	26,029	-	-	-	-	-	26,029	-	26,029
Soporte Técnico a SEDI-EO	USOEA	16,267	-	(14,458)	-	-	(16,117)	150	150	150
Total Subprograma (74A)		18,299,599	2,801,773	(8,295,390)	26,463	1,110	(5,577,992)	12,721,606	150	12,721,456
Departamento de Desarrollo Económico (74C)										
Centro de Desarrollo Pequeña Emp CARICOM	USOEA	27,483	-	(19,241)	-	-	8,242	(27,483)	-	-
CITUR Voluntario Fondo	Varios	880	1,000	-	-	-	120	880	-	1,760
Desarrollo de Pequeños Negocios CARICOM II	USOEA	-	-	726,987	620	-	542,535	185,072	113,924	71,148
Desarrollo de Pequeños Negocios CARICOM II -UNP	USOEA	-	-	1,657,872	3,364	-	1,661,236	1,661,236	-	1,661,236
Desarrollo económico STEN	China	656	-	-	-	-	(656)	-	-	-
Desarrollo económico STEN	Luxemburgo	336	-	-	-	-	336	-	-	-
Destino de Turismo Sostenible 2014	USOEA	93,069	-	(93,069)	-	-	(93,069)	-	-	-
Destinos Sostenibles de Turismo Proyecto 2014	USOEA	84,570	-	64,804	-	-	(84,570)	-	-	-
Diálogo en Políticas de MSME	CIDA	894	-	(894)	-	-	(894)	-	-	-
Estudio de Pesca en Dominica	Chile	680	-	-	-	-	-	680	-	680
Fase II Patrimonio Cultural	USOEA	233,391	-	1,028,424	222	-	314,373	547,764	222,340	325,424
Fondo Hemisférico de Turismo	Nicaragua	170,148	6,000	(6,000)	-	-	6,000	176,148	25,000	151,148
Fondo Hemisférico de Turismo	Varios	4,999	-	6,000	-	-	-	4,999	-	4,999
Fondo Social Neto	Varios	6,404	-	-	-	-	-	6,404	-	6,404
Mejorando Capacidades Oficiales del Caribe Segur.	USOEA	410,242	-	(410,865)	623	-	(410,242)	-	-	-
Metrológica - Fondo de Cooperación de EE.UU.	USOEA	99	61,400	-	-	-	(61,499)	-	-	-
OEA - Proyecto ARTICA	Universidad de Illinoi	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)**

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
PASO - Certificación y Entrenamiento	6,564	-	-	-	-	6,152	(6,152)	412	-	412
Patrimonio Cultural - Fase II 2014	684,182	-	(676,692)	236	-	-	(676,456)	7,726	-	7,726
USOEA México	34,284	-	372,577	-	-	68,211	304,366	338,649	105,282	233,367
Proyecto Reuniones Ministeriales S y T 2008	-	32,921	-	-	-	32,783	139	139	100	39
Redes de Colaboración Interamericanas CA DFAIT	85,111	-	-	-	-	84,173	(84,173)	939	939	-
Redes de Colaboración Interamericanas China	-	-	15,000	-	-	13,678	1,322	1,322	-	1,322
Redes de Colaboración Interamericanas México	668	-	-	-	-	642	(642)	25	-	25
Redes de Colaboración Interamericanas Rep. Serbia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (74C)	1,844,661	101,321	2,664,902	5,064	-	1,682,673	1,088,615	2,933,276	467,610	2,465,667
Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (74D)										
Asistencia Técnica a la CIE Chile	900	-	-	-	-	293	(293)	608	-	608
Asistencia Técnica a la CIE Microsof	2,006	-	-	-	-	1,195	(1,195)	811	450	361
Asistencia Técnica a la CIE Panamá	2,390	-	-	-	-	1,666	(1,666)	723	-	723
Becas Fórumo Gallegos Italia	130	-	-	-	-	-	-	130	-	130
CITEE - Becas Varios	300	-	-	-	-	-	-	300	-	300
Contribuciones Voluntarias RIAL Argentina	251	-	-	-	-	251	(251)	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL Bahamas	83	-	(83)	-	-	83	-	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL Barbados	6,204	5,000	-	-	-	600	4,400	10,604	5,000	5,604
Contribuciones Voluntarias RIAL Bolivia	7,796	-	-	-	-	7,796	-	7,796	-	7,796
Contribuciones Voluntarias RIAL Brasil	18,049	-	-	-	-	11,628	(11,628)	6,421	4,501	1,920
Contribuciones Voluntarias RIAL Colombia	7,669	-	-	-	-	7,669	-	7,669	-	7,669
Contribuciones Voluntarias RIAL Ecuador	2,375	-	-	-	-	772	(772)	1,604	-	1,604
Contribuciones Voluntarias RIAL El Salvador	5,000	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Contribuciones Voluntarias RIAL Grenada	-	5,000	-	-	-	-	5,000	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL Jamaica	2,811	-	-	-	-	2,811	(2,811)	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL México	5,803	-	-	-	-	4,987	(4,987)	806	-	806
Contribuciones Voluntarias RIAL Panamá	1,064	5,000	-	-	-	-	5,000	6,064	-	6,064
Contribuciones Voluntarias RIAL Paraguay	4,949	10,066	-	-	-	10,066	-	4,949	4,302	647
Contribuciones Voluntarias RIAL Perú	641	4,970	-	-	-	4,755	215	855	68	788
Contribuciones Voluntarias RIAL Repub. Dom.	189	-	-	-	-	189	(189)	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL Suriname	100	-	-	-	-	100	(100)	-	-	-
Contribuciones Voluntarias RIAL Trin. & Tob	21,693	10,000	-	-	-	5,843	4,157	25,850	38	25,812
Cooperación Laboral Bilateral USOEA	17,149	-	-	-	-	3,206	(3,206)	13,943	-	13,943
Cultura y Desarrollo China	1,040	-	-	-	-	-	-	1,040	1,000	40
USOEA	11,432	-	(410)	-	-	-	(410)	11,432	-	11,432
Desarrollo en Cultura - Fondo Cooperación de EE.UU. USOEA	410	2,340	-	-	-	257	2,083	2,083	-	2,083
Educación de Docentes para El Siglo XXI Ecuador	857	-	-	-	-	-	-	857	-	857
Educación de Docentes para El Siglo XXI Varios	314	-	-	-	-	-	-	314	-	314
Educación I-Americana para valores democráticos China	7,005	-	-	-	-	-	-	7,005	33	7,038
EDUCASTEM Fase I China	24,064	-	-	-	-	6,600	(6,600)	405	-	405
Estudios de Postgrado Argentina	17,735	-	-	-	-	16,824	(16,824)	1,432	1,212	220
Fortaleciendo Habilidades de Profesores USOEA	651	-	-	2,140	-	-	1,453,468	12,735	23,376	688
ITEM 2014-2015 USOEA	351,732	-	(351,732)	-	-	-	(351,732)	1,454,119	-	1,454,119
Patrimonio Cultural - Fondo Cooperación de EE.UU. USOEA	2,192	-	-	-	-	-	-	2,192	-	2,192
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT Colombia	2,009	-	5,000	-	1,356	6,300	56	2,065	-	2,065
Planificación & Monitoreo XVIII CIMT México	2,716	-	-	-	-	-	-	2,716	-	2,716
Portal de las Américas China	38,595	-	-	-	-	33,500	(33,500)	5,095	5,095	-
Portal de las Américas Grecia	26,400	-	-	-	-	19,000	(19,000)	7,400	7,400	-
Portal de las Américas Karalistán	21,974	-	-	-	-	21,374	(21,374)	600	600	-
Portal de las Américas México	12,500	-	(3,747)	-	-	-	(3,747)	12,500	-	12,500
Portal de las Américas PANDF	3,747	-	-	-	-	-	-	3,747	-	3,747

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Portal de las Américas	18,290	-	-	-	-	18,290	(18,290)	-	-	-
Proyecto ITEN Fase 3	132,894	146,517	24,272	-	-	159,793	10,996	143,890	62,135	81,755
Proyectos antiguos de educación	-	-	967,552	272	-	378,694	589,130	589,130	173,575	415,555
SG-DHD-ITEN-2014-15	29	-	-	-	-	-	29	29	-	29
USOEA	240,052	-	(554)	-	-	237,315	(237,869)	2,184	2,184	-
Total Subprograma (74D)	1,037,444	188,893	2,091,709	2,412	1,356	954,069	1,330,301	2,367,745	290,969	2,076,776
Reuniones de CDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos (74F)										
I Reunión IA Ministros y Autoridades en Des. Soc.	13,821	-	-	-	(13,821)	-	(13,821)	-	-	-
II Reunión de Ministros en Ciencia y Tecnología	16,007	-	-	-	-	-	-	16,007	-	16,007
III Reunión en Desarrollo Sostenible	12,109	-	(11,827)	-	-	282	(11,827)	282	-	282
IV Reunión de Desarrollo Social	-	75,000	20,000	-	(5,549)	66,216	28,783	28,783	269	28,515
V Reunión IA Desarrollo Sostenible	5,661	-	-	-	-	141	(5,691)	(30)	-	(30)
VI Reunión IA Ministros de Educación de CDI	-	85,207	-	-	-	9,844	75,363	75,363	7,794	67,569
VII Reunión del Comité Inter-América en Educación	26,097	-	-	-	-	-	-	26,097	-	26,097
VIII Reunión IA de Ministros de Cultura	-	89,108	-	-	-	64,738	24,370	24,370	8,512	15,857
IX Reunión Comisión I-A de Puertos	-	35,045	-	-	-	26,307	8,738	8,738	1,346	7,392
X Conferencia I-A Ministros de Trabajo	1,663	-	-	-	-	-	-	1,663	-	1,663
XI Conf. I-A Ministros de Trabajo	13,997	-	(5,000)	-	210	2,967	(7,757)	6,239	-	6,239
XII Cong. Interamericano Ministros Turismo	26,887	-	-	-	(26,887)	-	(26,887)	-	-	-
XIII Cong. Interamericano Ministros Turismo	20,406	-	-	-	(20,406)	-	(20,406)	-	-	-
XIV Prep. Congreso I-A de Ministros de Turismo	3,538	-	-	-	(3,538)	-	(3,538)	-	-	-
XV Cong. I-A de Ministros de Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI Cong. I-A de Ministros de Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII Cong. I-A de Ministros de Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII Cong. I-A de Ministros de Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (74F)	180,201	284,360	3,173	-	(110,007)	170,215	7,312	187,513	17,921	169,592
Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (74G)										
CIP Programa de Puertos	323,392	255,264	-	-	(6,762)	237,216	11,286	334,677	105,400	229,278
USOEA	8,920	-	76,415	-	-	9,934	66,481	75,402	-	75,402
Grupos de Asesoría Técnica	58,284	18,420	-	-	-	34,599	(16,179)	42,105	3,722	38,383
Varios	390,596	273,684	76,415	-	(6,762)	281,748	61,588	452,184	109,122	343,062
Total Subprograma (74G)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamento de Desarrollo Sostenible (74I)										
Acuerdo de biocombustibles EE.UU./Brasil	(129,357)	129,357	-	-	-	-	129,357	-	-	-
USOEA	15	-	(15)	-	-	-	(15)	-	-	-
AID- REIA- Renovación de Energía en las Américas	116	-	-	852	-	-	-	116	-	116
USOEA	892,488	-	(589,230)	-	-	-	(588,378)	304,110	-	304,110
Alianza en Energía y Ambiente- Fase IV	-	24,606	-	-	-	17,676	6,930	6,930	487	6,443
Alternativas de Energías Limpias	-	37,000	-	-	-	28,069	8,931	8,931	8,477	454
Alternativas de Energías Limpias	-	-	-	-	(27)	545,266	43,937	104,940	102,485	2,455
Alternativas de Energías Limpias	61,002	-	589,230	-	-	-	-	116,954	-	(116,954)
USOEA	-	48,321	-	-	-	-	-	48,321	-	48,321
Apoyo Evaluación de Trabajo CAPTA-DR	(39,674)	359,487	-	-	-	414,671	(55,184)	(94,858)	100,022	(194,880)
USOEA	-	35,000	-	-	-	32,905	2,095	2,095	314	1,781
Asistencia Desastres Internacionales Fase I (CARICOM)	(11,138)	17,757	-	-	-	6,619	11,138	-	-	-
USOEA	67	-	-	-	-	-	-	67	-	67
Capacidad de Construcción de Uso Sostenible	(7,528)	9,687	-	-	-	1,500	8,187	659	-	659
Naciones Uní.	205,007	-	-	-	-	38,278	(38,278)	166,729	10,078	156,651
Casos Blancos BID	458,849	-	-	419	-	312,894	(157,135)	301,713	156,370	145,343
Ciudades Sostenibles Fase II	47,425	-	155,339	-	-	157,425	(47,425)	-	-	-
USOEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunidad. Sostenibles en Centro América y el Caribe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
USOEA	47,425	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación de C-SERMS	-	200,000	-	-	-	72,705	127,295	127,295	126,881	415
USOEA	1,149	157,000	59,400	-	-	158,288	58,112	59,247	14	59,247
Costos Administrativos (PROSAT Fase II)	236	-	-	-	-	-	-	236	-	236
Creación Cap. Gestión Integrada Zonas Costeras	-	-	-	850	-	-	-	1,000,850	-	1,000,850
USOEA	-	-	1,000,000	-	-	-	-	1,000,850	-	1,000,850
Cuenta Adm- Coordinación de C-SERMS	-	-	-	-	-	20,693	36,230	36,230	-	36,230
USOEA	-	-	56,923	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta de Intereses La Plata CIC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Desafíos Met & Tec en América	USOEA	103,659	-	-	-	91,278	(91,278)	12,381	-	12,381
Desarrollo Sostenible en el Caribe	China	333	-	-	-	324	(324)	9	-	9
USOEA	USDS	-	4	-	-	4	-	-	-	-
ECPA Energía Eficiente México	USDS	1,053	-	-	-	-	-	1,053	-	1,053
USOEA	USOEA	211,482	659,834	224	224	-	660,059	660,059	-	660,059
Eficiencia Energética América Central CA	USOEA	211,482	(211,492)	-	-	-	(10)	-	-	-
Energía y Clima - Fondo Cooperación de EE.UU.	México	16,886	-	-	-	14,984	(14,984)	1,902	71	1,831
Fortaleciendo Legislación Ambiental en México	Argentina	18,124	-	1,589	-	-	-	1,589	-	1,589
Gastos Generales Div. II	Naciones Uni.	82,511	-	1,487	-	56,518	(55,032)	19,713	-	19,713
Gerencia Sostenible La Plata Basin	Naciones Uni.	1,057,491	844,819	(37,809)	1,436	1,639,157	(830,711)	226,779	199,305	27,474
Hemisferio Occidental-WHMSI	USOEA	53,687	-	-	-	53,687	(53,687)	-	-	-
USOEA	USOEA	146,685	(139,166)	-	-	139,166	-	7,518	-	7,518
Iniciativa Capacidades Desarrollo Energía Sosteni	Naciones Uni.	194,866	1,002,258	(19,114)	940	829,941	154,293	349,159	82,937	266,222
Manejo Forestal Sustentable - Gran Chaco	Naciones Uni.	227,820	94,820	-	-	140,218	(45,398)	182,421	26,085	156,336
México Lógico - Río Bravo	Brasil	277,644	-	-	-	-	-	277,644	-	277,644
Mejorando Ambiente Urbano Brazil	USOEA	32,534	-	-	-	-	-	32,534	-	32,534
Mesoamérica 2020	USOEA	-	-	676,326	230	-	676,556	676,556	-	676,556
Metrología - Fase II CA	USOEA	-	-	116,441	-	19,809	96,633	96,633	14,613	82,020
Metrología Eficiencia Energética AC y Rep Dom	USOEA	-	-	119,352	-	20,129	99,223	99,223	7,388	91,836
Metrología Tec-Sost y Ciencia del Clima Hem O	USOEA	-	-	-	-	10,034	(10,034)	-	-	-
Mi Des - Sistema de Alerta Temprana	China	10,034	-	-	-	10,034	-	-	-	-
Pago por Ambiente	Finlandia	8,002	-	-	-	5,211	(5,211)	2,792	1,071	1,720
USOEA	USDS	(1,300)	1,300	-	-	-	-	1,300	-	1,300
Participación Pública en Desarrollo Sostenible	Honduras	192	-	(192)	-	-	-	(192)	-	-
Primera Reunión Extraordinaria CDS	China	19,203	-	-	-	18,761	(18,761)	442	442	-
Producción en Ciclo Cerrado	Kazajistán	21,974	-	-	-	18,974	(18,974)	3,000	3,000	-
Producción en Ciclo Cerrado	USOEA	103,675	-	-	-	95,786	(95,786)	7,889	-	7,889
Prog. Estratégico de Acción Río Bermejo	Naciones Uni.	(4,492)	-	-	-	(4,492)	-	-	59	(4,551)
Programa para el Desarrollo Sistema Satelital	Argentina	496,433	965,950	(59,400)	-	745,688	160,862	657,296	234,344	422,951
Protección y Uso Sostenible de los Sistemas Acuiferos	Finlandia	54	-	-	-	-	-	54	-	54
Proyecto de Energía Climática (Fase II)	USOEA	43,769	-	-	-	-	-	43,769	115	43,654
ReefFix	México	169	-	(169)	-	-	(169)	-	-	-
REEP Promoción de energía renovable y eficiencia	REEP	1,683	-	-	-	1,710	(1,683)	-	-	-
Riesgo Climático Rojo en el Caribe	Argentina	3,334	-	-	27	3,334	(3,334)	-	-	-
Sistema Regional Prevención Conflictos Sociales	España	-	107,230	-	-	48,424	58,806	58,806	48,224	10,582
Talleres Desarrollo Sostenible AL y el Caribe	Naciones Uni.	-	-	-	-	157,208	(157,208)	1,741	1,741	(158,949)
TRIFINO 2014-2018	Honduras	-	-	-	-	112,668	(448)	86,558	31,668	54,890
V Reunión LA Desarrollo Sostenible	Repúb. Dom.	87,007	112,210	11,827	-	13,542	(715)	(715)	-	(715)
TOTAL SUBPROGRAMA (74J)		4,693,174	3,899,572	2,837,563	4,952	5,980,855	701,382	5,394,556	1,309,392	4,085,164
TOTAL CAPITULO 7		26,445,676	7,489,603	(621,628)	38,892	9,181,509	(2,388,795)	24,056,881	2,195,163	21,861,718

CAPÍTULO 8 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL
Secretaría de Seguridad Multidimensional (84A)

Informe Sobre el Problema de Drogas	Colombia	68	-	-	-	-	-	68	-	-
Informe Sobre el Problema de Drogas	México	1,250	-	-	-	-	-	1,250	-	1,250
Informe Sobre el Problema de Drogas	OMX	1,980	-	-	-	-	-	1,980	-	1,980
Informe Sobre el Problema de Drogas	Turquía	1,763	-	-	-	-	-	1,763	-	1,763
Oficina del Director de Seguridad Multid.	México	3,575	-	-	-	-	-	3,575	-	3,575
Oficina del Director de Seguridad Multid.	Rep. Serbia	1,520	-	-	-	-	-	1,520	-	1,520
Oficina del Director de Seguridad Multid.	Varios	417	-	-	65	-	65	482	106	377
Origen de la Delincuencia Juvenil - CA	USAID	-	1,250	-	-	1,250	(1,250)	-	-	(1,250)
Programa Multidimensional Seguridad y Política	USINL	226	-	910	-	-	910	1,136	-	1,136
TOTAL SUBPROGRAMA (84A)		10,798	-	910	-	65	(275)	10,523	173	10,350

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (84D)										
Aduanas e Inmigración	USINL	30,251	-	-	-	4,328	(4,328)	25,923	1,866	24,057
Asist. Legislativa y Financiamiento de Terrorismo	USDS	(12,045)	79,902	-	-	73,767	6,135	(5,910)	-	(5,910)
Asist. Legislativa y Financiamiento de Terrorismo	USINL	103,960	-	-	(6,370)	58,921	(65,291)	38,670	1,530	37,140
Bio-Terrorismo	CA DFAIT	(17,828)	17,757	-	-	2,455	15,301	(2,527)	-	(2,527)
Bio-Terrorismo	USINL	6	-	-	-	-	6	-	-	6
Ciber Seguridad	BID	74,717	100,800	-	-	139,279	(38,479)	36,238	8,312	27,926
Ciber Seguridad	CA DFAIT	316,155	189,941	-	159	506,356	(316,257)	(102)	-	(102)
Ciber Seguridad	Colombia	-	14,744	-	-	20,603	(5,859)	(5,859)	18,000	(23,859)
Ciber Seguridad	Estonia	80,203	108,210	-	-	78,403	29,807	110,010	1,796	108,214
Ciber Seguridad	Holanda	-	14,975	-	-	-	-	-	-	-
Ciber Seguridad	Microsoft	-	55,000	-	-	6,600	48,400	48,400	-	48,400
Ciber Seguridad	Reino Unido	(35,975)	165,687	-	(19,047)	276,745	(130,105)	(166,079)	20,959	(187,038)
Ciber Seguridad	Repúbl. Dom.	59,000	70,000	-	-	25,603	44,397	109,397	13,323	90,074
Ciber Seguridad	USDS	(14,275)	81,861	-	-	67,681	14,180	(95)	1,966	(2,081)
CICTE Cuenta Administrativa	Varios	243	-	-	(243)	-	(243)	-	-	-
CICTE Fondos sin Programar	CA DFAIT	64	-	-	-	-	-	64	-	64
Fortalecimiento Seguridad de Carga en las Américas	CA DFAIT	343,431	-	-	-	110,837	232,594	232,594	20,206	212,388
Implementación de UN-1540	CA DFAIT	-	464,376	209	-	58,102	406,483	406,483	4,191	402,293
Implementación de UN-1540	Colombia	2,851	-	-	-	2,851	-	-	-	-
Implementación de UN-1540	Naciones Uni.	-	207,950	-	-	-	187,155	187,155	-	187,155
Implementación de UN-1540	Panamá	1,695	-	-	-	-	-	1,695	-	1,695
Implementación de UN-1540	USDS	(142,353)	291,542	-	-	254,044	37,499	(104,854)	55,290	(160,144)
Incremento Seguridad Marítima e Infraestructura	CA DFAIT	-	666,798	-	(5,000)	200,909	460,889	460,889	111,452	349,437
Programa de la Cadena de Suministro	USDS	(41,756)	109,225	-	-	85,086	24,139	(17,617)	7,200	(24,817)
Seguridad Aviación	USDS	(12,800)	161,467	-	-	166,530	(5,063)	(17,863)	12,040	(29,903)
Seguridad Aviación	USINL	51,355	38,152	-	-	38,152	(38,152)	13,203	853	12,350
Seguridad de Documentos de Viaje	CA DFAIT	656	-	-	-	-	-	656	-	656
Seguridad de Documentos de Viaje	Colombia	17,800	-	-	-	-	-	17,800	-	17,800
Seguridad de Documentos de Viaje	USDS	(8,760)	23,745	-	-	14,985	8,760	-	-	-
Seguridad de Documentos de Viaje	USINL	(5,882)	307,944	-	8,726	218,052	98,619	92,737	14,647	78,090
Seguridad Portuaria	USINL	22,938	-	-	-	22,893	(22,893)	45	-	10
Seguridad Turística	CA DFAIT	1,770	1,034,307	-	-	447,246	568,480	570,251	92,298	477,952
Seguridad Turística	Centro Internacional	73,928	-	(399)	-	(73,559)	369	-	-	369
Seguridad Turística	México	399	-	-	-	-	(399)	-	-	-
Seguridad Turística	USINL	27,818	-	-	(8,581)	19,237	(27,818)	-	-	-
Sociedad y Cooperación Internacional	Argentina	17,641	10,000	-	9,400	-	19,400	37,041	-	37,041
Sociedad y Cooperación Internacional	Bahamas	2,000	-	-	-	-	-	2,000	-	2,000
Sociedad y Cooperación Internacional	Chile	55,770	50,000	-	-	18,149	31,851	87,621	-	87,621
Sociedad y Cooperación Internacional	Ecuador	-	7,000	-	-	4,500	2,500	2,500	-	2,500
Sociedad y Cooperación Internacional	Guyana	5,000	-	-	-	-	5,000	-	-	5,000
Sociedad y Cooperación Internacional	Panamá	45,569	9,995	-	8,581	3,906	14,669	60,239	-	60,239
Sociedad y Cooperación Internacional	Paraguay	-	-	50,000	-	5,500	44,500	44,500	-	44,500
Sociedad y Cooperación Internacional	Trin & Tob	22,230	-	-	19,062	105	18,957	41,188	-	41,188
Sociedad y Cooperación Internacional	USINL	-	243	-	-	105	(105)	138	-	138
Total Subprograma (84D)		722,589	4,586,656	49,601	209	2,967,701	1,583,313	2,305,902	386,121	1,919,782
Departamento de Seguridad Pública (84E)										
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	CA DFAIT	29,365	281,646	(5,875)	-	151,207	(5,875)	23,490	-	23,490
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	Colombia	93,973	165,035	-	-	225,557	(60,522)	33,451	8,154	25,297
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	Italia	22,664	80,453	-	-	86,419	(5,967)	16,697	6,874	9,823
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	USDS	-	1,081,452	-	-	1,816,261	(734,808)	(734,808)	262,064	(996,872)
AICMA/Programa de Acción de Minas-Colombia	USOEA	(293,085)	614,307	-	(419)	320,803	293,085	-	-	-

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

FONDOS ESPECÍFICOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Asistencia y Protección de Víctimas - Fase II	112,791	-	27,260	-	-	37,631	(10,371)	102,419	23,722	78,698
Código de Ética de la Policía	101,626	-	-	-	-	62,216	(62,216)	39,410	31,473	7,937
Control de Armas y Municiones	101,195	-	(971)	-	1,957	97,255	(96,269)	4,926	-	4,926
Desminado, Fondo Específico No Programado	17,577	-	-	-	1,105	11,539	(10,434)	7,143	550	6,593
Fondo SALWS	44,500	-	-	-	-	30,847	(30,847)	13,653	2,779	10,874
Fortalecimiento Instituciones V. A	10,408	-	(11,131)	-	722	-	(10,408)	-	-	5,080
Fortalecimiento Defensores Públicos	49,820	30,952	-	-	(11,837)	67,539	(48,424)	1,396	-	1,396
Fortalecimiento del acceso a la Justicia	-	-	99,724	-	-	11,967	87,757	87,757	24,000	63,757
HNP-Asesoramiento Técnico	6,964	-	-	-	-	-	-	6,964	-	6,964
Instituto de Relaciones Exteriores TIP	(4)	-	-	-	4	-	4	-	-	-
Prev. Violencia SAO BERNARDO	55,440	63,000	-	-	-	23,209	39,791	39,791	-	39,791
Profesionalización de las Fuerzas Policiales	1,357	-	-	-	-	20,000	(20,000)	35,440	35,400	40
Prog. Interam. Prevención Violencia y Crimen	67,155	-	-	-	-	1,358	(1,358)	-	-	-
Prog. Migración Irregular Mesoamérica	1,448,327	-	-	2,390	(76,635)	67,106	(67,106)	49	49	-
Prog. Asist., Desminado CA-Nicaragua F04	1,015	-	(1,015)	-	-	583,199	(67,444)	790,884	150,164	640,720
Prog. Asist., Desminado CA-Nicaragua F04	300	-	-	-	-	-	(1,015)	300	-	-
Prog. Asist., Desminado CA-Nicaragua F05	9,487	-	-	-	-	-	-	9,487	-	9,487
Prog. Asist., Desminado EC/PE RG-ECUAD	(42,065)	-	-	(1,059)	-	-	(1,059)	(43,114)	-	(43,114)
Programa de Asistencia, Desminado Perú-Ecuador	3,816	-	-	-	-	2,319	(2,319)	1,497	86	1,411
Prom. Ambiente Sano en Prisión Preventiva Jamaica	(84,078)	396,450	-	-	14	379,860	16,605	(67,473)	75,104	(142,576)
Sub-Regional de Tráfico de Personas	10	-	-	-	-	2,489	-	2,489	-	2,489
TC Violencia Roja en El Salvador	10	-	(10)	-	-	-	(10)	-	-	-
Total Subprograma (84E)	1,766,139	2,713,296	107,982	2,390	(216,587)	3,996,292	(1,389,211)	376,928	620,718	(243,790)
Reuniones de Seguridad Multidimensional (84F)										
Reuniones DPS	38,899	-	-	-	-	64	(64)	38,835	-	38,835
Reuniones DPS	8,745	-	11,488	-	-	11,488	-	8,745	-	8,745
Reuniones DPS	32,592	-	-	-	-	15,869	(15,869)	16,724	1,538	15,186
Total Subprograma (84F)	80,236	-	11,488	-	-	27,421	(15,933)	64,303	1,538	62,765
Secretaría de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (84G)										
Aduanas/Cooperación Marítima	152	-	-	-	-	-	-	152	-	152
Aduanas/Cooperación Marítima	179,502	-	-	(3,652)	-	18,477	(22,128)	157,374	426	156,948
Apoyo Estrategia Peruana del Cacao	28,971	-	-	-	-	-	-	28,971	-	28,971
Apoyo Técnico Administrativo	63,513	-	-	-	-	9,220	(9,220)	54,293	-	54,293
Apoyo Técnico y Administrativo a Observaciones	-	5,000	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Bienes Decomisados en América Latina	10,455	72,923	53,350	-	-	135,137	(8,864)	1,591	1,222	369
Bienes Decomisados en América Latina	371	-	-	-	-	100	(100)	271	-	271
Bienes Decomisados en América Latina	51,139	-	-	(43,583)	-	7,556	(51,139)	-	-	-
Bienes Decomisados en América Latina	69,568	-	-	-	-	61,310	(61,310)	8,258	-	8,258
Bienes Decomisados en América Latina	21,819	-	-	(20,237)	-	1,582	(21,819)	-	-	-
Bienes Decomisados en América Latina	421,515	276,869	-	(3,149)	-	277,243	(3,522)	417,993	38,262	379,731
Cerrando el GAP	101,248	-	-	-	-	91,676	(91,676)	9,572	5,400	4,172
CICAD - Fondos sin distribuir	1,150,885	-	(179,361)	-	-	-	(179,361)	971,524	-	971,524
Comisión Nacional de drogas - CICAD	2,797	-	-	-	-	-	-	2,797	-	2,797
Comisión Nacional de drogas - CICAD	6,376	-	-	-	-	-	-	6,376	-	6,376
Compensación Maestría En-Línea	2,314	-	-	-	-	-	-	2,314	-	2,314
Compensación Maestría En-Línea	15,381	-	-	-	-	-	-	15,381	-	15,381
Control y Prohibición	52	-	(72)	-	20	-	(52)	-	-	-
Control y Prohibición Inteligencia	65,316	-	-	-	-	4,591	(4,591)	60,725	-	60,725

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)**

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Control y Prohibición Inteligencia	USNL	29,873	-	-	-	-	(26,227)	3,646	173	3,474
Corte de Tratamiento de Drogas	CA DFAIT	5,600	-	(1,944)	-	-	(1,944)	3,656	-	3,656
Trin.&Tob	Trin.&Tob	631	5,000	-	-	-	5,000	5,631	-	5,631
Corte de Tratamiento de Drogas	USNL	1,416,966	-	-	(3,960)	1,158,170	(1,162,130)	254,836	136,683	118,153
Costo del Abuso de Substancias	CA DFAIT	3,421	-	-	-	-	-	3,421	-	3,421
Crimen Organizado / Reducción de Oferta	CA DFAIT	34,798	-	-	-	-	-	34,798	-	34,798
Crimen Organizado / Reducción de Oferta	Canadá	9,720	-	-	-	-	-	9,720	-	9,720
Crimen Organizado / Reducción de Oferta	USNL	27,892	-	-	4,108	23,192	(19,084)	8,809	-	8,809
Demanda por Tratamiento	USNL	22	-	-	-	-	-	22	-	22
Desar. Educación y Prev. de Abuso de Sustancias	USNL	254,144	-	(53,350)	-	-	(53,350)	200,794	-	200,794
Desarr. Unidades Financieras de Inteligencia - AS	USNL	78,262	-	-	-	8,014	(8,014)	70,248	-	70,248
Desarrollo Alternativo - Apoyo General	USDA	1,199	-	-	-	1,199	(1,199)	-	-	-
Desarrollo Alternativo - Apoyo General	USNL	7,914	-	-	-	3,027	(3,027)	4,887	308	4,579
Desarrollo Alternativo - Cacao	USDA	7,461	-	-	-	-	-	7,461	-	7,461
Desarrollo Alternativo - Cacao	USNL	(36,701)	-	(2,896)	-	-	(2,896)	(39,597)	-	(39,597)
Desarrollo Alternativo - SIGATOKA	USDA	854	-	-	-	-	-	854	-	854
Desarrollo Alternativo - SIGATOKA	USNL	5,000	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Desarrollo Alternativo Colombia	USDA	6,837	-	-	-	-	-	6,837	-	6,837
Desarrollo Alternativo GLEAM	USNL	(5)	-	-	5	-	5	-	-	-
Drogas Sintéticas	CA DFAIT	2,939	-	-	-	-	-	2,939	-	2,939
Drogas Sintéticas	USNL	23,145	-	-	-	6,452	(6,452)	16,693	-	16,693
ECC-IADIS Sistema IA de Información de Drogas	Varios	(1,026)	-	(13)	1,040	-	1,026	-	-	-
Entrenamiento y Cert. Tratamiento Drogas - México	USNL	1,272,969	-	-	-	861,839	(861,839)	411,130	32,877	378,253
Entrenamiento y Certificación Prevención de Drogas	CA DFAIT	19,013	-	-	45,177	-	45,177	64,190	-	64,190
Entrenamiento y Certificación Prevención de Drogas	Trin.&Tob	1,746	5,000	-	-	-	5,000	6,746	-	6,746
Entrenamiento y Certificación Prevención de Drogas	USNL	420,457	-	-	(1,511)	109,223	(110,734)	309,723	84,783	224,940
Entrenamientos para Tratamientos	USNL	12,165	-	-	-	-	-	12,165	-	12,165
Escuela de Educación en Latino América	México	103	-	-	-	-	-	103	-	103
Escuela de Educación en Latino América	USNL	60,383	-	-	-	16,366	(16,366)	44,017	29,849	14,168
Escuela de Enfermería	USNL	495	-	-	-	-	-	495	-	495
Escuela de Enfermería en Latino América	Chile	5,767	-	-	-	-	-	5,767	-	5,767
Escuela de Enfermería en Latino América	México	65	-	-	-	-	-	65	-	65
Escuela de Enfermería en Latino América	Trin.&Tob	380	-	-	-	-	-	380	-	380
Escuela de Enfermería en Latino América	USNL	52,194	-	-	-	36,366	(36,366)	15,828	10,000	5,828
Escuelas de Medicina en Latino América	México	5	-	-	-	-	-	5	-	5
Escuelas de Medicina en L. América	USNL	58,383	-	-	-	16,366	(16,366)	42,017	20,000	22,017
Escuelas de Medicina en L. América	PAHO	6,051	-	-	-	-	-	6,051	-	6,051
Escuelas de Salud Pública en América Latina	USNL	80,373	-	-	-	16,363	(16,363)	64,010	40,000	24,010
Escuelas de Salud Pública en América Latina	CA DFAIT	15,768	-	-	-	-	-	15,768	-	15,768
Estándares Mínimos de Cuidado	USNL	8,829	-	-	-	-	-	8,829	-	8,829
Estándares Mínimos de Cuidado	USNL	8,723	-	-	-	7,488	(7,488)	1,235	-	1,235
Financiamiento del Terrorismo	USNL	10,720	10,000	-	-	20,651	(10,651)	69	-	69
Fondo General	Argentina	5,248	-	-	-	-	-	5,248	-	5,248
Fondo General	CA DFAIT	11,876	-	-	-	11,463	(11,463)	412	-	412
Fondo General	Chile	3,662	-	-	-	-	-	3,662	-	3,662
Fondo General	Colombia	5,034	-	-	-	-	-	5,034	-	5,034
Fondo General	Francia	7,181	-	-	-	-	-	7,181	-	7,181
Fondo General	Jamaica	396,376	175,000	(7,200)	-	7,229	(7,229)	488	(48)	(48)
Fondo General	México	3,249	-	-	-	59,338	108,462	504,838	11,200	493,638
Fondo General	Repub. Dom.	222,608	-	-	-	1,538	(1,538)	1,711	-	1,711
Fondo General	USNL	357	-	-	(6,624)	61,329	(67,953)	154,655	-	154,655
Fortalecimiento Comisión de Drogas Nacionales	Trin.&Tob	133,127	-	(19,300)	-	-	(19,300)	113,827	-	113,827
Fortalecimiento Comisión de Drogas Nacionales	USNL	10,852	-	-	-	10,852	(10,852)	-	-	-
Fortalecimiento de la Ley de Lavado de Dinero	USNL	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS**

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Gobierno Digital Transnacional	USNL	745	-	-	-	-	-	745	-	745
Grad. Universitario Res. Part. Programa	CA DFAIT	61,745	-	11,131	-	-	(31,149)	30,596	-	30,596
Grad. Universitario Res. Part. Programa	Canadá	38,347	-	-	-	-	-	38,347	-	38,347
Grad. Universitario Res. Part. Programa	USNL	1,371	-	-	-	-	-	1,371	-	1,371
Grupo de Experto en Farmacéutica	CA DFAIT	27,881	-	-	-	-	-	27,881	-	27,881
Grupo de Experto en Farmacéutica	USNL	97,065	-	-	5,528	-	5,528	102,593	-	102,593
Grupo de Expertos en Lavado de Dinero	Francia	14	-	-	-	14	(14)	-	-	-
Grupo de Expertos en Lavado de Dinero	México	13	-	-	-	-	-	13	-	13
Grupo de Expertos en Lavado de Dinero	USNL	58,033	-	47,233	(4,621)	-	(54,797)	3,236	-	3,236
Grupo - Expertos sobre Reducción de la Demanda	Brasil	4,168	326,742	-	-	-	271,446	275,615	280	275,334
Grupo - Expertos sobre Reducción de la Demanda	USNL	134,509	-	-	-	5,000	(5,000)	129,509	-	129,509
Implementación (ACCESO)	USNL	54,980	-	-	-	-	-	54,980	-	54,980
Investigación del Campo - Tarapoto	USDA	1,450	-	-	-	-	-	1,450	-	1,450
La Cocaína Fumable Cono Sur	Argentina	1,548	-	-	-	-	-	1,548	-	1,548
La cocaína Fumable Cono Sur	USNL	418,027	-	-	(1,650)	-	(282,212)	135,815	88,106	47,709
Lavado de Dinero	USNL	17,533	-	-	(3,931)	-	(17,485)	48	-	48
Lavado de Dinero - Entrenamiento Judicial	CA DFAIT	-	276,897	-	-	-	131,219	131,219	-	131,219
Lavado de Dinero - Entrenamiento Judicial	USNL	169,338	-	-	-	12,150	(12,150)	157,188	19	157,169
LEDA	Francia	8,008	-	-	-	-	(7,982)	26	-	26
LEDA	USNL	82,913	-	(39)	-	-	(12,472)	70,440	292	70,149
Maestría Virtual	USNL	4,527	-	-	-	-	-	4,527	-	4,527
Mecanismo contra el Crimen Organizado	USNL	359	-	-	-	-	-	359	-	359
Mejora de Tratamiento de Rehabilitación de Droga	USNL	1,512	-	-	-	-	-	1,512	-	1,512
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	México	-	20,000	-	-	-	20,000	20,000	-	20,000
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	Chile	117,032	-	7,151	-	-	(96,790)	20,242	12,000	8,242
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	Trin.& Tob	17,954	5,000	(616)	-	-	(11,865)	10,473	-	10,473
MEM - Borrador: Reportes de Eval. Hemisférico	USNL	147,874	250,000	99,158	-	-	319,094	177,938	89,899	88,039
MEM Asistencia Reducción de la Demanda	USNL	7,368	-	-	-	-	-	7,368	-	7,368
MEM Proyectos de Recomendaciones	USNL	20,092	-	-	-	-	(13,880)	6,212	565	5,647
Periodo de Sesión Ordinaria	Argentina	4,348	-	-	-	-	-	4,348	-	4,348
Periodo de Sesión Ordinaria	Bahamas	-	60,663	-	-	42,498	18,165	18,165	947	17,218
Periodo de Sesión Ordinaria	Guatemala	17,479	-	-	-	-	-	17,479	-	17,479
Periodo de Sesión Ordinaria	México	1,618	-	-	-	-	-	1,618	-	1,618
Periodo de Sesión Ordinaria	Perú	34,896	-	-	(34,896)	-	-	-	-	-
Periodo de Sesión Ordinaria	Suriname	3,178	-	-	-	-	-	3,178	-	3,178
Periodo de Sesión Ordinaria	USNL	11,015	-	-	-	-	-	11,015	-	11,015
PROCCER Mecanismo - Financiación Donaciones	USNL	226,990	-	-	-	-	-	226,990	-	226,990
PROCCER Mujer	USNL	458,261	-	-	-	-	-	458,261	-	458,261
PROCCER Mujeres de Perú	USNL	186,934	-	-	-	-	-	186,934	-	186,934
PROCCER República Dominicana	USNL	150,742	-	-	-	-	-	150,742	-	150,742
PROCCER Sudamérica	USNL	529,422	-	-	-	-	-	529,422	-	529,422
Programa Control Lavado de Activos - Perú	Perú	22,360	-	(41,334)	(22,360)	-	(41,334)	139,814	32,355	107,459
Programa de Becas Políticas	USNL	193,873	-	-	(12,724)	-	(12,724)	181,149	-	181,149
Programa de Desarrollo de Capacidades, El Caribe	USNL	28,321	-	(27,933)	-	-	(27,933)	388	-	388
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	CA DFAIT	12,569	-	(6,413)	-	-	(6,413)	6,156	-	6,156
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	Canadá	5,674	-	-	-	-	-	5,674	-	5,674
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	México	1,592	-	-	-	-	-	1,592	-	1,592
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	NIDA	430	12,500	-	-	12,849	(349)	82	-	82
Programa para Fortalecer Investigación de Drogas	USNL	16,339	-	(12,780)	-	3,535	(16,316)	23	-	23
Reducción de Demanda Cooperación Horizontal	USNL	446	-	-	-	-	-	446	-	446
Reducción de la Demanda de Drogas	USNL	1,532,686	-	-	-	-	-	1,532,686	-	1,532,686
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	USNL	198,703	-	65,561	(2,348)	-	(104,115)	621,937	203,517	418,420
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	Trin.& Tob	1,134	-	-	-	82	(82)	94,588	3,905	90,682
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	USNL	198,703	-	-	-	-	-	198,703	-	198,703
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	USNL	1,134	-	-	-	-	-	1,134	-	1,134

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)**

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
SAVIA - DROGAS Salud y Vida América	57,082	-	(295)	-	-	-	(295)	56,787	-	56,787
SAVIA - Salud Y Vida en las Américas Fase IV	-	-	138,863	-	-	-	138,863	138,863	-	138,863
SIDUC - Caribe	75,872	-	(4,155)	-	16	28,804	110,060	110,060	110,000	60
SIDUC - Canadá	34,369	-	-	-	-	6	(4,145)	71,727	-	71,727
SIDUC - OSI DF	138,927	-	-	-	(5,641)	-	(26,447)	34,369	-	34,369
SIDUC - Trin & Tob	10,727	-	-	-	-	-	(9,827)	12,480	-	12,480
SIDUC - USINL	344,852	-	53,100	-	4,906	169,785	(111,779)	233,073	95,699	900
SIDUC - Recomendaciones del MEM	28,056	-	(28,056)	-	-	-	(28,056)	-	-	-
SIDUC América Latina	-	-	222,511	-	-	-	222,511	222,511	-	222,511
Sistemas de Control Químico	40,902	-	-	-	-	-	-	40,902	-	40,902
Sistemas de Control Químico	25,183	-	-	-	-	-	-	25,183	-	25,183
Sistemas de Control Químico	77,937	-	-	-	19,969	6,536	13,433	91,370	-	91,370
Soporte Técnico y Adm. para Control de Químicos	43,982	-	-	-	2,344	6,061	(3,718)	40,264	-	1,049
Soporte Técnico y Administrativo para EDRO	343	-	-	-	-	-	-	343	-	343
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	3,688	-	-	-	-	-	-	3,688	-	3,688
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	12,684	-	-	-	-	-	-	12,684	-	12,684
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	16,381	-	(16,381)	-	-	-	(16,381)	-	-	-
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas Naciones Uni.	-	175,000	-	-	-	-	-	175,000	-	175,000
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	11,125	-	-	-	-	-	-	11,125	-	11,125
Uso Uniforme del Sist. Estad. de Drogas SIDUC	163,139	-	(113,238)	-	(932)	48,596	(162,765)	374	-	374
Valores y Población en Alto Riesgo	79,720	-	-	-	-	-	-	79,720	-	79,720
Total Subprograma (84G)	13,203,924	1,676,595	182,681	-	(82,406)	6,448,713	(4,671,843)	8,532,081	1,203,815	7,328,266
TOTAL CAPITULO 8	15,783,686	8,976,547	352,663	2,599	(384,379)	13,441,377	(4,493,948)	11,289,738	2,212,365	9,077,373

**CAPITULO 9 - SECRETARIA DE ASUNTOS HEMISFERICOS
Departamento para la Gestión Pública Efectiva (94B)**

Apoyo a la Modernización	BID	3,233	-	-	-	-	-	3,233	3,125	108
Aprovechando Info Abierta América L. y el Caribe	IDRC	14,761	36,051	-	-	48,626	(12,575)	2,186	10,616	(8,429)
Becas Gobiernos Abiertos OEA	Corea	28,927	25,000	-	339	32,266	(6,927)	22,000	22,000	-
Becas Gobiernos Abiertos OEA	Holanda	-	54,365	-	-	53,641	724	724	633	91
Becas Gobiernos Abiertos OEA	OSI DF	132,089	-	-	-	121,751	(121,751)	10,338	154	10,184
Becas Gobiernos Abiertos OEA	USDS	-	-	30,000	-	30,000	-	-	-	-
Compras Públicas Sostenibles	IDRC	92,290	50,565	-	-	135,845	(85,281)	7,009	23,010	(16,001)
Entrenamiento Virtual Compras	CEE	-	2,471,578	-	-	408,335	2,063,243	2,063,243	161,913	1,901,330
Escuela de Gobierno OEA	BID	123,000	162,500	-	24,000	245,505	(59,005)	63,995	10,097	53,898
Fortalecimiento de la Cooperación Regional CIARCEV	China	1,514	130,000	-	-	41,435	88,565	88,565	8,500	80,065
Fortalecimiento Institucional del Registro Civil	Corea	22,919	-	(7,168)	-	8,682	(1,514)	-	-	-
Fortalecimiento Institucional del Registro Civil	España	-	-	337,240	-	162,433	174,806	174,806	47,049	127,757
Gastos Generales PUJCA	Varios	-	-	3,600	-	2,920	680	680	680	-
Gestión Municipal	CAF	22,614	10,000	-	-	32,578	(22,578)	37	-	37
III Conf Sub-regional Compras Gubernamentales	Barbados	(530)	98,727	-	530	90,200	8,527	8,527	8,216	311
MEGIGEP	CIDA	1,039	-	(1,039)	-	-	(1,039)	-	-	-
Mejorar los Registros de Hospitales - CA	Chile	52	-	-	-	-	-	52	-	52
Modernizar el Registro de Haití III	Japón	8,581	-	-	-	6,281	(6,281)	2,300	-	2,300
Modernizar el Registro de Haití III	Naciones Uni.	23,185	-	-	16,245	-	16,245	39,429	-	39,429
Modernizar el Registro de Haití III	Surza	(35,567)	-	-	-	11,332	(11,332)	(46,899)	-	(46,899)
Operaciones Catastro	BID	8,483	24,900	-	-	30,071	(5,171)	(5,171)	4,037	(9,208)
Prog. Acceso ID Norte / Centroamérica	China	44,105	-	65,562	-	94,862	(29,300)	14,805	-	14,805
Prom. y Acceso al Derecho a la Identidad Fase II	España	(54,359)	167,663	1,014	(3,075)	111,243	54,359	-	-	-
	GIZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)**

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Promoción de la Integridad										
México	-	89,200	-	-	-	-	1,479	1,479	1,479	-
Promover Crecimiento en el Sector Público	907	-	(378)	-	(530)	-	(907)	-	-	-
Promoviendo el Derecho de Identidad	2,561	-	(2,561)	-	-	-	(2,561)	-	-	-
Proyecto Registro Civil: Belize	17	-	-	-	-	-	-	17	-	17
Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (94B)	439,821	3,320,550	433,439	-	37,509	1,778,009	2,013,488	2,453,309	303,460	2,149,849
Iniciativas Hemisféricas (94C)										
Ciclo de Conferencias en las Américas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Univ. SMP	-	-	31,484	-	-	-	31,484	31,484	-	31,484
Mesas Redondas de la OEA	-	-	160	-	-	-	160	160	-	160
China	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Tours e Información	-	200	-	-	-	24	176	176	-	176
Varios	-	200	31,644	-	-	-	31,820	31,820	-	31,820
Total Subprograma (94C)	-	200	31,644	-	-	24	31,820	31,820	-	31,820
Museo (94D)										
España	-	-	40,957	-	-	-	40,958	-	-	-
Museo de Arte Amer-Permanent FD	7,633	5,874	(3,562)	-	-	8,949	(6,637)	996	440	556
Varios	243	-	-	-	-	-	-	243	-	243
Renovación de Infraestructura del Museo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	7,876	5,874	37,395	-	-	49,907	(6,637)	1,238	440	798
Total Subprograma (94D)	7,876	5,874	37,395	-	-	49,907	(6,637)	1,238	440	798
Secretaría de Cumbres (94E)										
Chile	11,456	-	-	-	-	-	(11,456)	-	-	-
Apoyo a Actividades de Cumbres	13,825	5,000	-	-	-	-	18,825	-	-	-
Nicaragua	9,348	-	-	-	-	-	(9,348)	-	-	-
Apoyo a Actividades de Cumbres	(62,403)	142,002	-	-	-	-	(10,510)	(72,913)	39,925	(112,839)
USDS	11,392	-	-	-	-	-	(11,392)	-	-	-
Argentina	6,860	2,644	-	-	-	-	6,855	2,649	-	2,649
Reuniones de S.I.R.G.	1,030	-	-	-	-	-	(1,030)	-	-	-
Guyana	5,463	-	-	-	-	-	4,643	820	-	820
Reuniones de S.I.R.G.	12,564	-	-	-	-	-	(12,564)	-	-	-
Reuniones de S.I.R.G.	10,450	-	818	-	(818)	-	-	-	-	-
Chile	-	608	-	-	-	-	(67)	(67)	-	(67)
SISCA	61,439	-	-	-	(61,439)	-	-	-	-	-
VIII Cumbre de las Américas	-	136,235	-	-	-	95,741	40,494	40,494	14,738	25,756
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	81,424	286,489	818	-	(62,257)	335,491	(110,441)	(29,018)	54,663	(83,681)
Total Subprograma (94E)	18,608	2,539	503,296	-	(24,748)	2,170,369	1,923,629	2,471,357	362,172	2,109,185
Biblioteca Colón (94F)										
Biblioteca Hipólito Uruane	547,728	3,615,651	-	-	-	-	4,163,379	4,163,379	-	4,163,379
Varios	2,338	8,000	-	-	-	7,138	(4,598)	14,009	3,609	10,400
Total Subprograma (94F)	547,728	3,615,651	503,296	-	-	7,138	1,923,629	2,471,357	362,172	2,109,185
CAPÍTULO 10 - SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS										
Departamento de Derecho Internacional (104C)										
Naciones Uni.	2,338	8,000	-	-	-	-	(2,259)	79	-	79
Curso Derecho Int. Refugiados	164	-	-	-	-	164	(164)	-	-	-
Angola	264	2,042	-	-	-	2,110	(68)	197	-	197
Población Indígena	2,392	-	-	-	-	2,392	(2,392)	-	-	-
México	368	-	-	-	-	368	(368)	-	-	-
Población Indígena	4,789	-	-	-	-	4,679	(4,679)	110	-	110
Paraguay	680	-	-	-	-	20	(20)	660	480	180
Perú	10,996	10,042	-	-	-	19,992	(9,950)	1,046	480	566
Varios	11,942	-	-	-	-	53	(53)	11,889	4,044	7,846
Total Subprograma (104C)	11,942	-	-	-	-	53	(53)	11,889	4,044	7,846
Reuniones de REMIA (104E)										
Reunión Grupo Trabajo REMIA X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Subprograma (104E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO 6B

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Departamento de Cooperación Jurídica (104F)										
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	Brasil	17,580	-	-	(3,577)	15,120	(1,116)	640	373	267
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	Chile	8,900	10,000	-	-	-	10,000	18,900	-	18,900
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	Guatemala	18,906	-	-	(5,542)	6,163	(11,705)	7,201	7,201	-
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	IDEA	1,813	-	-	-	598	(598)	1,215	860	356
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	México	8,900	-	-	-	-	-	8,900	-	8,900
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	Nicaragua	-	3,000	-	-	-	3,000	3,000	-	3,000
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	Panamá	19,338	30,000	-	5,542	4,550	30,992	50,330	-	50,330
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	USINL	797,032	400,000	-	3,577	474,220	(70,644)	726,389	225,664	500,725
Convención IA Contra la Corrupción (Seguimiento)	USOEA	17,206	-	-	-	-	-	17,206	-	17,206
Imp. Convención IA Contra la Corrupción	USDS	(29,207)	-	-	-	-	-	(29,207)	-	(29,207)
Justicia Legal en las Américas	España	500	-	(500)	-	-	(500)	-	-	-
REMA	Brasil	6,839	-	-	1,513	-	1,513	8,352	-	8,352
Reunión Grupo Trabajo REMIA	USINL	888,609	-	-	-	294,064	(294,064)	594,555	31,827	562,729
Total Subprograma (104F)		1,740,594	460,580	(500)	1,513	794,704	(333,111)	1,407,482	265,924	1,141,558
TOTAL CAPITULO 10		1,763,532	470,622	(500)	1,513	814,749	(343,114)	1,420,418	270,448	1,149,970
CAPITULO 12 - INFRAESTRUCTURA BASICA Y COSTOS COMUNES										
Administración y Mantenimiento de Edificios (124D)										
Proyectos de mantenimiento crítico	China	-	65,000	-	-	7,800	57,200	57,200	57,200	-
Remodelación Accesos Personas con Discapacidad	China	-	95,000	-	-	11,400	83,600	83,600	-	83,600
Renovación del Espacio de la Oficina	China	1,143	-	-	-	-	-	1,143	-	1,143
TOTAL CAPITULO 12		1,143	160,000	-	-	19,200	140,800	141,943	57,200	84,743
CAPITULO 13 - CUERPOS DE SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN TOTAL										
Tribunal Administrativo de la OEA y su Secretaría Ejecutiva (133A)										
Sesiones Tribunal Administrativo	IICA	9,525	24,051	-	(12,025)	22,049	(10,023)	(498)	2,000	(2,498)
OTROS										
Resolución CP 831/2002										
CP/CAAP-3022/09 Uso de Fondo Const. de Capital	OEA AG	54	-	-	-	-	-	54	-	54
Entrenamientos y Becas	Varios	5,473,265	-	740,000	33,493	2,170,245	(1,396,752)	4,076,513	686,925	3,389,588
Fondo de Obras de Capital	OEA AG	21,259	-	-	-	-	-	21,259	-	21,259
Fondo Especial de Ingresos Areas Técnicas	Varios	16,228	-	-	-	-	-	16,228	-	16,228
Mandatos de la Cumbre de las Américas	Varios	200,380	-	-	-	13,985	(13,985)	186,395	5,378	181,017
Mejora Tecnológica del Edificio Principal y Admin.	OEA AG	7,969	-	-	-	-	-	7,969	-	7,969
Total Subprograma		5,719,156	-	740,000	33,493	2,184,230	(1,410,737)	4,308,419	692,303	3,616,116
Fondo de Cooperación con América Latina y el Caribe										
Fondo de Cooperación América Latina y el Caribe	México	1,594,007	-	-	3,234	-	3,234	1,597,241	-	1,597,241
Fondo Oliver Jackman										
Fondo Oliver Jackman - CIDH	Colombia	76,317	-	-	155	-	155	76,472	-	76,472
Fondo Oliver Jackman - Corte	Colombia	76,159	-	-	154	-	154	76,313	-	76,313
Fondo Oliver Jackman - Corte	Panamá	3,265	-	-	7	-	7	3,271	-	3,271
Total Subprograma		155,741	-	-	316	-	316	156,057	-	156,057
Fondos sin Programar										
Fondo Contingencia - España	España	382,914	-	42,069	423	-	42,492	425,406	-	425,406
Fondo México para la OEA	México	1,000,000	-	-	1,859	-	1,859	1,001,859	-	1,001,859
Fondos sin Programar	Argentina	-	15,000	-	-	-	15,000	15,000	-	15,000
Fondos sin Programar	Bahamas	-	15,000	-	-	-	15,000	15,000	-	15,000
Fondos sin Programar	Chile	68,820	-	-	-	-	-	68,820	-	68,820

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS ESPECÍFICOS

ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS (DETALLE POR SUBPROGRAMA)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(EN USD)

ANEXO 6B

Capítulo / Subprograma / Actividad / Donante	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo al 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo de fondo al 31 de diciembre, 2016
Fondos sin Programar	-	53,788	-	-	-	-	53,788	53,788	-	53,788
Fondos sin Programar	105,095	-	(61,890)	-	-	-	(61,890)	43,206	-	43,206
Fondos sin Programar	3,642,889	2,611,250	(3,186,148)	6,606	-	-	(568,292)	3,074,598	-	3,074,598
Fondos sin Programar	885	-	-	-	-	-	-	885	-	885
Fondos sin Programar	25,000	-	(25,000)	-	-	-	(25,000)	-	-	25,000
Fondos sin Programar de Argentina	55,057	-	-	-	-	-	-	55,057	-	55,057
Fondos sin Programar de MDE	6,160	-	(6,160)	-	-	-	(6,160)	-	-	-
Fondos sin Programar de MDE	101,788	-	(101,732)	-	-	-	(101,732)	56	-	56
Fondos sin Programar de MDE	-	20,000	(20,000)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MDE	131	-	-	-	-	-	-	131	-	131
Fondos sin Programar de MDE	-	40,000	(9,649)	-	-	4,800	25,551	25,551	-	25,551
Fondos sin Programar de MDE	1,667	-	(1,667)	-	-	-	(1,667)	-	-	-
Fondos sin Programar de MDE	32,539	-	(32,539)	-	-	-	(32,539)	-	-	-
Fondos sin Programar de MDE	-	15,000	(15,000)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MDE	4,008	11,996	(9,886)	-	-	-	874	5,244	-	5,244
Fondos sin Programar de MDE	-	50,000	(50,000)	-	-	-	-	-	-	-
Fondos sin Programar de MDE	195	-	-	-	-	-	-	195	-	195
Fondos sin Programar de MDE	49,900	-	-	-	-	-	-	49,900	-	49,900
OAS DEMOC (Pre ICR)	6,752,880	4,100,000	(7,088,858)	6,840	-	-	(2,982,018)	3,770,863	-	3,770,863
USOEA	407,354	-	85,140	-	81,449	-	166,589	573,943	-	573,943
SG/OEA Cuenta de Control	12,662,284	6,932,034	(10,481,320)	15,728	81,449	5,674	(3,457,784)	9,204,500	-	9,204,500
Total Subprograma										
Interés a reembolsar al USINL										
Proyectos CICAD	89,339	-	-	12,968	(89,339)	-	(76,371)	12,968	-	12,968
Proyectos CICTE	1,085	-	(1,085)	268	(1,085)	-	(816)	268	-	268
Proyectos Desistimado	1,036	-	-	-	(1,036)	-	(1,036)	-	-	-
Proyectos DIAS	7,381	-	-	2,799	(7,381)	-	(4,582)	2,799	-	2,799
Total Subprograma	98,841	-	-	16,035	(98,841)	-	(82,806)	16,035	-	16,035
Intereses de Fondos Específicos a ICR										
Intereses de Fondos Específicos para ICR	-	-	(426,155)	426,155	-	-	-	-	-	-
Reconciliación y cancelación de cuentas										
Cancel. Cuentas por Cobrar antes de Conversión 07	(146,672)	-	-	-	(1,611)	-	(1,611)	(148,283)	-	(148,283)
TOTAL OTROS	20,083,358	6,932,034	(10,167,475)	494,961	(19,003)	2,189,904	(4,949,388)	15,133,970	692,303	14,441,667
GRAN TOTAL	78,374,693	45,844,493	(46,687)	544,851	(1,093,013)	54,098,852	(8,849,418)	69,525,275	12,014,417	57,510,858

Nota: Los números pueden no sumar debido al redondeo.

ANEXO 7

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS DE SERVICIOS Y ROTATORIOS
ESTADO DE VARIACIONES EN EL SALDO DE LOS FONDOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EN USD)

Capítulo /Subprograma/Actividad	A	B	C	D	E	F	G=B+C+D+E+F	H=A+G	I	J=H-I
	Saldo en efectivo a 01 de enero, 2016	Contribuciones	Transferencias	Intereses	Reembolsos y otros ingresos	Desembolsos	Variación Neta	Saldo en efectivo al 31 de diciembre, 2016	Obligaciones	Saldo del Fondo al 31 de diciembre, 2016
CAPÍTULO 3 - ORGANISMOS PRINCIPALES Y ESPECIALIZADOS										
Fundación para las Américas (34)										
Cuenta Planilla de la Fundación para las Américas (Fondo 417)	(55,069)	-	-	-	55,069	-	55,069	-	-	-
Departamento de Recursos Humanos (114B)										
CDT/Cuenta Externa - Recursos Humanos	98	-	-	-	-	-	118	1,830	24	1,806
Cuenta de Vacunas de la Unidad de Salud (Fondo 710)	1,712	-	-	716	1,549	1,431	(40)	26,425	-	26,425
Fondo de Compensación de Trabajadores (Fondo 708)	26,465	-	-	-	-	40	78	28,354	24	28,329
Total Subprograma (114B)	28,275	-	-	-	1,549	1,471	78	28,354	24	28,329
Departamento de Servicios Generales (114F)										
Administración y Mantenimiento de Edificio (Fondo 125)	20,659	-	-	-	1,997,004	1,997,004	-	20,659	2,013,465	(1,992,805)
Arriendo del Salón de las Américas (Fondo 707)	437,023	-	-	716	438,030	306,620	132,126	569,149	174,054	395,095
Cuenta BIMs - Mantenimiento de Edificio (AG/RES. 2157)	12,030	-	-	-	-	-	-	12,030	-	12,030
Proyectos Administrativos	(8,738)	-	-	-	-	-	-	(8,738)	-	(8,738)
Renovación del GSB (Fondo 503)	232,055	-	-	-	-	-	-	232,055	-	232,055
Servicio de Parqueo (Fondo 706)	641,761	-	-	1,434	586,826	505,908	82,352	724,113	199,812	524,300
Total Subprograma (114F)	1,334,790	-	-	2,150	3,021,860	2,809,532	214,478	1,549,268	2,387,331	(838,063)
TOTAL CAPÍTULO 11	1,363,065	-	-	2,150	3,023,410	2,811,004	214,556	1,577,622	2,387,355	(809,734)
OTROS										
Subprogramas múltiples										
Costos Comunes Rotatorios (Fondo 606)	665,388	-	-	-	1,060,136	852,205	207,931	873,319	434,083	439,236
Cuenta Planilla de la Asociación de Personal OEA (Fondo 416)	-	-	-	-	67,344	49,344	18,000	18,000	18,000	-
Cuenta Planilla del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Fondo 412)	(146)	-	-	-	702,296	702,388	(92)	(238)	27,750	(27,988)
Disputa Legales/Restituciones (Fondo 603)	49	-	-	-	-	-	-	49	-	49
ICR bajo la política actual (Fondo 610)	347,766	-	381,675	-	5,967,117	4,142,181	2,206,611	2,554,377	7,816	2,546,561
Ingresos internos - Áreas Técnicas (Fondo 605)	441,440	-	8,531	-	315,592	127,970	196,153	637,594	101,746	535,848
Ingresos internos - Administración (Fondos 601-602)	10,645	-	-	-	5,490	-	5,490	16,135	-	16,135
Prestación de Servicios (Fondo 620)	338,657	-	203,827	-	638,281	674,632	167,476	506,133	99,550	406,583
Reembolso de Impuestos (Fondo 121)	(264,463)	1,559,455	-	-	176,086	5,026,135	(3,290,593)	(3,555,057)	-	(3,555,057)
TOTAL OTROS	1,539,337	1,559,455	594,032	-	8,932,341	11,574,854	(489,026)	1,050,311	688,944	361,368
GRAN TOTAL	2,847,334	1,559,455	594,032	2,150	12,010,819	14,385,858	(219,401)	2,627,933	3,076,299	(448,366)

Nota: Los números pueden no sumar debido al redondeo.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Zulema Petruschansky (Argentina)
Infidencias II, 1988

Grabado a/p 28 x 3/4 x 21 3/4" (hoja) 25 1/4 x 19 1/4" (imagen) 73 x 55 cm (hoja) 64 x 49 cm (imagen)
OEA AMA | Museo de Arte de las Américas. Donación del Museo de Arte Moderno de la Ciudad de Buenos Aires

Capítulo 3

FONDOS LEO S. ROWE

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....	81
Estados Financieros Combinados	
Estado Combinado de Situación Financiera	83
Estado Combinado de Actividades	83
Estado Combinado de Flujo de Caja	84
Notas a los Estados Financieros Combinados	
1. Organización y Financiamiento	85
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	85
3. Inversiones	87
4. Situación de los Préstamos.....	87
5. Compromisos y Contingencias	88

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y del Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (colectivamente, el “Fondo”) que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el respectivo estado combinado de actividades y flujos de caja por el periodo que terminó a esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros combinados.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros Combinados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros combinados estén libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados por el Fondo, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables creadas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros combinados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera combinada del Fondo al 31 de diciembre de 2016, y los cambios combinados en sus activos netos y flujos de caja por el periodo que terminó en esa fecha, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Otros Asuntos

La información comparativa por el periodo que terminó al 31 de diciembre de 2015 está derivada de los estados financieros combinados del Fondo que fueron auditados por otros auditores. Esos auditores expresaron una opinión sin modificación en los estados financieros combinados fechados 29 de abril de 2016.

BDO USA, LLP

28 de abril de 2017

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO COMBINADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2016			2015
		Pan-Am	Conmemorativo	Combinado	Combinado
ACTIVOS					
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		460,317	176,269	636,586	748,796
Inversiones al valor justo de mercado:	3				
Fondos mutuos invertidos en acciones		6,912,868	-	6,912,868	6,558,303
Fondos mutuos invertidos en valores de renta fija		7,608,717	-	7,608,717	7,365,524
		14,521,585	-	14,521,585	13,923,827
Préstamos por cobrar	4				
Préstamos a estudiantes		2,057,359	-	2,057,359	2,059,306
Provisión para préstamos incobrables		(132,512)	-	(132,512)	(113,008)
Total préstamos por cobrar a estudiantes		1,924,847	-	1,924,847	1,946,298
Préstamos a funcionarios de la OEA		300,870	-	300,870	270,512
Otras cuentas por cobrar		13,875	-	13,875	9,187
Total activos		17,221,494	176,269	17,397,763	16,898,620
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS					
Depósitos en garantía		57,453	-	57,453	47,298
Otras cuentas por pagar		23,586	-	23,586	20,863
Total pasivos		81,039	-	81,039	68,161
ACTIVOS NETOS					
Designados por la Comisión		1,000,000	-	1,000,000	1,000,000
Disponibles para préstamos		16,033,869	-	16,033,869	15,546,578
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA		-	176,269	176,269	184,146
Garantía suplementaria para préstamos		38,325	-	38,325	38,249
Seguro de vida para estudiantes		68,261	-	68,261	61,486
Total activos netos		17,140,455	176,269	17,316,724	16,830,459
Total pasivos y activos netos		17,221,494	176,269	17,397,763	16,898,620

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO COMBINADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2016			2015
		Pan-Am	Conmemorativo	Combinado	Combinado
AUMENTOS					
Donaciones		6,775	-	6,775	500
Ingreso por dividendos e intereses de inversiones		392,742	372	393,114	298,706
Ganancias realizadas en inversiones	3	23,346	-	23,346	131,785
Ganancias no realizadas en inversiones	3	629,065	-	629,065	32,686
Otros ingresos		40,562	-	40,562	47,968
Total aumentos		1,092,490	372	1,092,862	511,645
DISMINUCIONES					
Gastos administrativos		504,477	-	504,477	429,450
Reconocimiento oficial y premios		-	8,249	8,249	6,224
Pérdidas realizadas en inversiones	3	10,888	-	10,888	5,086
Pérdidas no realizadas en inversiones	3	82,983	-	82,983	443,659
Total disminuciones		598,348	8,249	606,597	884,419
Cambio en activos netos		494,142	(7,877)	486,265	(372,774)
Activos netos al inicio del año		16,646,313	184,146	16,830,459	17,203,233
Activos netos al final del año		17,140,455	176,269	17,316,724	16,830,459

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDOS LEO S. ROWE
ESTADO COMBINADO DE FLUJO DE CAJA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	2016			2015
	Pan-Am	Conmemorativo	Combinado	Combinado
Actividades operativas:				
Variación en activos netos	494,142	(7,877)	486,265	(372,774)
Ajustes para reconciliar la variación de los activos netos con el efectivo neto usado en actividades operativas:				
(Ganancias) pérdidas no realizadas en inversiones	(546,082)	-	(546,082)	410,973
Ganancias realizadas en inversiones	(12,458)	-	(12,458)	(126,699)
Revaluación de la provisión	52,353	-	52,353	227
Cancelación de préstamos a estudiantes	(32,849)	-	(32,849)	(7,917)
Cambios en activos y pasivos operativos:				
Disminución (aumento) en préstamos a estudiantes	1,947	-	1,947	(102,128)
(Aumento) disminución en préstamos a funcionarios	(30,358)	-	(30,358)	(76,122)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(4,688)	-	(4,688)	29,560
Aumento (disminución) en depósitos de garantes	10,155	-	10,155	(2,224)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	2,723	-	2,723	7,725
Efectivo neto usado en actividades operativas	(65,115)	(7,877)	(72,992)	(239,379)
Actividades de inversión:				
Compra de inversiones	(3,333,732)	-	(3,333,732)	(6,606,072)
Venta de inversiones	3,351,655	-	3,351,655	6,757,795
Reinversión de dividendos recibidos	(57,141)	-	(57,141)	(9,180)
Efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de inversión	(39,218)	-	(39,218)	142,543
Disminución neto en el Fondo de Tesorería de la OEA	(104,333)	(7,877)	(112,210)	(96,836)
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al inicio del año	564,650	184,146	748,796	845,632
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA al final del año	460,317	176,269	636,586	748,796

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros combinados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS

1. Organización y Financiamiento

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe (en adelante, el Fondo Pan-Am) es un fideicomiso sin fines de lucro creado en 1948 por el Directorio de la Secretaría General de la Unión Panamericana (UP) de acuerdo con el testamento del ex Director General de la Secretaría General de la Unión Panamericana, el Dr. Leo S. Rowe. El objetivo del Fondo Pan-Am es conceder préstamos a estudiantes de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe que deseen estudiar, o estén estudiando, en universidades en los Estados Unidos de América y otorgar préstamos de educación y de emergencia a los funcionarios de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El Fondo Pan-Am es administrado por la Secretaría General por medio de un comité especial. El Comité del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (Comité) está conformado por representantes del Consejo Permanente y del Secretario General y tiene la responsabilidad de supervisar y aprobar las actividades del Fondo Pan-Am.

Así mismo, el Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe (en adelante, el Fondo Conmemorativo) se ha acumulado activos principalmente de las contribuciones realizadas por el Dr. Leo S. Rowe. Estos activos se mantienen en fideicomiso a fin de proporcionar determinados beneficios a funcionarios de la OEA. La Secretaría General de la OEA (en adelante, la SG/OEA) ejerce a título gratuito las funciones administrativas del Fondo Conmemorativo.

La Junta de Auditores Externos recomendó que la OEA deba analizar si la redefinición del número de entidades de información sujetas a auditoría podría alcanzar sus objetivos de rendición de cuentas y presentación de informes a un menor costo. La Secretaría General ha decidido combinar el Fondo Panamericano Leo S. Rowe y el Fondo Conmemorativo Rowe para simplificar la presentación de informes, ahorrar costos de contabilidad y de auditoría.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros combinados adjuntos se preparan y presentan conforme a la contabilidad en valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Para el Fondo Panamericano Leo S. Rowe, el Comité designó que los activos netos representen activos sin restricciones por el valor de USD 1,000,000 compuestos de inversiones que no están considerados como disponibles para el propósito de otorgar préstamos u operaciones. Las cuentas del Fondo Pan-Am y el Fondo Conmemorativo (en adelante, el Fondo) se han combinado debido a un control común ejercido por la Secretaría General, así como en cumplimiento de los objetivos comunes del Fondo Pan-Am y el Fondo Conmemorativo. Todas las transacciones y saldos de intercompañía han sido eliminados en la combinación.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. Cada fondo administrado por la Secretaría General tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente a los respectivos saldos en efectivo que allí mantienen. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería. Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo.

Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como efectivo o equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario. Conforme a la política de administración del efectivo del Fideicomiso para maximizar el monto

de los fondos invertidos en activos generadores de ingresos, el Fideicomiso prevé en forma periódica la oportunidad y el monto de los flujos de caja futuros.

2.3 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bancos corporativos y los fondos mutuos son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

De acuerdo con la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB ASC 820, según su sigla en inglés), “Mediciones y divulgaciones del valor justo”, los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la siguiente jerarquía de valor justo:

- 1er nivel - El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Fondo tiene acceso en la fecha de valoración.
- 2do nivel - El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- 3er nivel - El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.4 Provisión para Préstamos Incobrables

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe mantiene una asignación de los préstamos incobrables para estimar las pérdidas que puedan resultar de la inhabilidad de los estudiantes para cumplir con los pagos. Dicha asignación se basa en varios factores, como se explica en la Nota 4.

2.5 Estado del Impuesto sobre la Renta

Dada su condición de organismo internacional, la OEA está inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Dicha exención se aplica también al Fondo.

2.6 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros combinados en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero combinado y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero combinado. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.7 Evaluación y Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

El fondo evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 28 de abril de 2017, inclusive, fecha en la que los estados financieros combinados estuvieron disponibles para su publicación.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fondo están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar positiva o negativamente los montos que figuran en los estados financieros combinados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de inversiones del Fondo fue clasificada como de Nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

INVERSIONES				
AL 31 DE DICIEMBRE				
(EN USD)				
TABLA 1				
2016	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Fidelity International Equity Fund	1,895,025	(991,945)	(55,585)	847,495
Vanguard Domestic Equity Fund	4,663,278	872,764	529,331	6,065,373
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration	2,334,612	(2,357,958)	23,346	-
Prudential Total Return	3,725,577	1,668,309	(38,286)	5,355,600
Pimco All Asset	1,305,335	848,048	99,734	2,253,117
	13,923,827	39,218	558,540	14,521,585
2015	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Fidelity International Equity Fund	2,000,868	(149,611)	43,768	1,895,025
Vanguard Domestic Equity Fund	5,508,455	(792,655)	(52,522)	4,663,278
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration	-	2,360,830	(26,218)	2,334,612
Prudential Total Return	-	3,893,008	(167,431)	3,725,577
Pimco All Asset	1,332,744	152,645	(180,054)	1,305,335
Pimco Total Return	5,508,577	(5,606,760)	98,183	-
	14,350,644	(142,543)	(284,274)	13,923,827

^(A) Incluye la reinversión de ganancias de capital.

4. Situación de los Préstamos

Préstamos por Cobrar y Provisión para Préstamos Incobrables

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan al monto del principal por pagar, reducido por la provisión por préstamos incobrables. La provisión para préstamos incobrables se establece por medio de la imputación de una provisión para préstamos incobrables, cargados a un gasto. Los préstamos se reducen por la provisión para préstamos incobrables cuando la administración considera que el cobro de ciertos préstamos es incobrable. La administración considera que esta provisión es adecuada para cubrir las posibles pérdidas de los préstamos vigentes que pueden convertirse en incobrables a raíz de ciertas condiciones y en base a evaluaciones de la colectividad de los préstamos y de préstamos incobrables anteriores. La provisión para préstamos incobrables

está basada en estimaciones y las pérdidas eventuales pueden diferir de las estimaciones actuales.

Los préstamos para estudiantes se otorgan sin intereses y tienen diferentes plazos de pago, siempre que no se excedan los 53 meses posteriores a la fecha esperada de culminación de los estudios para los cuales fueron otorgados. El Comité del Fondo Panamericano

Leo S. Rowe ha prorrogado los plazos para el reembolso de algunos préstamos. Por decisión de la administración, la reserva de USD 132,512 o de aproximadamente el 6.4% del saldo de los préstamos a los estudiantes al 31 de diciembre de 2016 es suficiente para cubrir las pérdidas que puedan ocasionarse por la falta de pagos de estos préstamos.

Durante 2016 y 2015, el Fondo desembolsó, bajo el concepto de “nuevos préstamos aprobados a estudiantes”, aproximadamente USD 713,103 y USD 754,036, respectivamente. El Fondo recibió amortizaciones de préstamos de los estudiantes de aproximadamente USD 715,050 y USD 651,908 durante 2016 y 2015, respectivamente.

Los nuevos préstamos otorgados a empleados para propósitos educativos o situaciones de emergencia ascendieron a USD 160,644 en 2016 y USD 175,546 en 2015. El Fondo recibió en concepto de amortizaciones de préstamos de los empleados USD 130,286 y USD 99,424 en 2016 y 2015, respectivamente.

La tasa de interés que se aplica a los préstamos que se otorgan a los empleados es ajustada periódicamente en base a la tasa de interés preferencial de los Estados Unidos.

Desde agosto de 2011 el Comité acordó incrementar la tasa de interés en 1.25 puntos por encima de la tasa de interés de Estados Unidos. Sin embargo, la Comisión acordó en Febrero 2016 bajar el cobro de interés de 1.25 a 1.0 puntos por encima de la tasa de interés de los Estados Unidos. En tal sentido, durante 2016 y 2015, la tasa de interés sobre los préstamos a empleados otorgados fue 4.5%. No obstante lo anterior, en respuesta al incremento de 0.25% en la tasa de interés preferencial de los Estados Unidos, la Comisión reversó la decisión de Febrero. Por ende, los préstamos otorgados a funcionarios con acuerdo de cobro de interés de 1.0 puntos desde Marzo hasta Diciembre del 2016 incrementaron el interés a 4.75%, y a partir del 1 de enero de 2017 los préstamos tendrán un cobro de interés de 5.0%.

5. Compromisos y Contingencias

El Fondo no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fondo.

PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES		TABLA 2
AL 31 DE DICIEMBRE		
(EN USD)		
	2016	2015
Saldo al inicio del año	113,008	120,698
Anulación de cuentas por cobrar	(32,849)	(7,917)
Revaluación de la provisión	52,353	227
Saldo al término del año	132,512	113,008

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Roberto Matta (Chile, 1911-2002)

Hermala II, 1948

Óleo sobre lienzo 50 x 57"

OEA AMA | Museo de Arte de las Américas. Donación de Workshop Center for the Arts, Washington D.C.

Capítulo 4

FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS DE LA OEA

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes..... 93

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera 95

Estado de Actividades 95

Estado de Flujo de Caja 96

Notas a los Estados Financieros

1. Descripción del Fideicomiso 97

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas 98

3. Inversiones 99

4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por Pagar 100

5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro 100

6. Contribuciones 101

7. Situación Tributaria 101

8. Obligaciones por Concepto de Beneficios 101

9. Compromisos y Contingencias 101

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Fideicomisos para Beneficios Médicos de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (el “Fondo”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el respectivo estado de actividades y flujos de caja por el periodo que terminó a esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyen la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el Fondo, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables creadas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja por el periodo que terminó en esa fecha, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.



Otros Asuntos

Plan de Beneficios Médicos de la Organización de los Estados Americanos

Las declaraciones adjuntas han sido emitidas por el Fondo el cual está establecido según el Plan de Beneficios Médicos de la Organización de los Estados Americanos (el "Plan"); las declaraciones no tienen la intención de presentar el estado financiero ni los cambios en el estado financiero del Plan y no contienen cierta información acerca de los beneficios acumulados del Plan y otras divulgaciones necesarias para una presentación formal del estado financiero del Plan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Asimismo, estas declaraciones no intentan satisfacer las Normas y Regulaciones de Reporte y Divulgaciones de el Departamento de Labores bajo el Acto de Jubilación de Empleados de Seguridad de Ingresos de 1974, relativa a los estados financieros de los planes de beneficios para empleados.

Estados Financieros de 2015

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo que terminó en esa fecha fueron auditados por otros auditores. Esos auditores expresaron una opinión sin modificación en los estados financieros fechados 29 de abril de 2016.

BDO USA, LLP

28 de abril de 2017

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2016	2015
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA		1,625,606	1,788,105
Inversiones en Fondos Mutuos	3	46,410,545	43,125,425
Pagos por adelantado a Carefirst BCBS		58,809	68,248
Cuentas por cobrar a los retirados		8,389	3,208
Otras cuentas por cobrar		223,493	31,299
Total activos		48,326,842	45,016,285
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
PASIVOS			
Cuentas por pagar a CIGNA		142,539	288,566
Ingresos diferidos		632,608	628,757
Otras cuentas por pagar		11,482	26,745
Total pasivos		786,629	944,068
ACTIVOS NETOS			
Designado para reclamos por pagar	4	1,275,000	1,163,494
No designado		46,265,213	42,908,723
Total activos netos		47,540,213	44,072,217
Total pasivos y activos netos	5	48,326,842	45,016,285

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2016	2015
AUMENTOS			
Contribuciones	6	13,288,402	13,401,907
Ingreso por inversiones		997,563	1,351,878
Otros ingresos		469,528	373,165
Ganancias netas no realizadas en inversiones		2,376,579	-
Total aumentos		17,132,072	15,126,950
DISMINUCIONES			
Reclamos pagados - Carefirst BCBS y CIGNA		12,396,496	11,313,497
Servicios Carefirst BCBS y CIGNA	2	516,200	682,733
Compensación por pérdidas de primas de seguro		267,360	295,367
Total gastos relacionados a Carefirst BCBS y CIGNA		13,180,056	12,291,597
Seguro médico Kaiser		173,371	198,727
Pérdidas netas no realizadas en inversiones		88,043	1,621,303
Otros gastos no relacionados a Carefirst BCBS y CIGNA		222,606	155,493
Total gastos no relacionados a Carefirst BCBS y CIGNA		484,020	1,975,523
Total disminuciones		13,664,076	14,267,120
Cambio en activos netos		3,467,996	859,830
Activos netos al inicio del año		44,072,217	43,212,387
Activos netos al final del año		47,540,213	44,072,217

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO FIDUCIARIO DE BENEFICIOS MÉDICOS
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	2016	2015
Actividades operativas:		
Variación en activos netos	3,467,996	859,830
(Ganancias) pérdidas netas no realizadas en inversiones	(2,288,536)	1,621,303
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar a los retirados	(5,181)	2,568
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(192,194)	(3,390)
(Aumento) disminución en cuentas pagadas por adelantado a Carefirst BCBS	9,439	(68,248)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a Carefirst BCBS	-	(25,718)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a CIGNA	(146,027)	288,566
Aumento (disminución) en ingresos diferidos	3,851	(398,846)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	(15,263)	4,640
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	834,085	2,280,705
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones	-	(1,000,000)
Dividendos y ganancia de capital reinvertidos	(996,584)	(1,337,425)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(996,584)	(2,337,425)
Disminución neta en el efectivo del Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes	(162,499)	(56,720)
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al inicio del año	1,788,105	1,844,825
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y equivalentes al final del año	1,625,606	1,788,105

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fideicomiso

1.1 Generalidades

El Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos (Fideicomiso) es un fondo establecido por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante, la SG/OEA) en abril de 1982 para cumplir con las disposiciones del Plan de Beneficios Médicos de la SG/OEA (en adelante, el Plan), incluyendo inversión de activos y pago de reclamos y gastos administrativos. Conforme a lo estipulado en el acuerdo fiduciario fechado el 27 de junio de 2000, el único agente fiduciario del Fideicomiso es el Secretario General. El Secretario General delega sus funciones en cinco (5) Fiduciarios Delegados nombrados por él; dos de los cuales, lo hace en consulta con las Asociaciones del Personal y de Retirados de la SG/OEA. Los activos del Fideicomiso están bajo la custodia de Northern Trust Company.

1.2 Requisitos y Beneficios

El Plan provee beneficios de salud, incluidos servicios médicos, odontológicos, de visión y medicamentos de venta bajo receta, para los empleados de la SG/OEA y sus dependientes cubiertos y elegibles. Los empleados jubilados tienen derecho a mantener su cobertura de seguro, conforme a ciertos criterios relacionados con la edad y los años de servicio. Si al momento de su separación del servicio de la SG/OEA, un ex-funcionario no es elegible para permanecer indefinidamente en el plan de seguro de salud, y si el ex-funcionario desea permanecer en el plan de seguro de salud más allá del primer mes, él/ella deberá pagar por adelantado toda la prima del seguro.

Los funcionarios tienen la opción de elegir la cobertura de seguro de salud de entre las dos aseguradoras que se ofrecen:

- Plan de auto-seguro de salud administrado por CIGNA desde mayo 1 de 2015, que no está suscrita por una compañía de seguros comercial. Es un plan de auto-seguro, lo que significa que los reclamos sobre beneficios de salud son adjudicados directamente por CIGNA con recursos del Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la OEA (el Fondo). El ingreso del Fondo proviene de contribuciones pagadas por la SG/OEA y los suscriptores. CIGNA es una organización de proveedor preferido que asegura a aproximadamente un 98% de los funcionarios y jubilados. Hasta el 30 de abril, 2015, el Plan de Auto-Seguro de Salud fue administrado por Carefirst Blue Cross Blue Shield (por su sigla en inglés BCBS).
- Plan Asegurado por Kaiser Permanente, que es una Organización de Mantenimiento de Salud que asegura a aproximadamente un 2% de los funcionarios y jubilados.

La SG/OEA pasó por un proceso de licitación para los servicios que administra el Plan de Auto-seguro de Salud de la SG/OEA, según las regulaciones de la SG/OEA con respecto a la licitación pública y proceso de evaluación. Como resultado de la licitación, CIGNA fue seleccionado y asignado como el nuevo administrador del Plan de Salud de la SG/OEA a partir del 1 de mayo de 2015.

1.3 Contribuciones

Los empleados y los jubilados que participan en el Plan aportan una cantidad específica al Fondo, establecida periódicamente por la SG/OEA, para la cobertura del funcionario y sus dependientes elegibles.

Fuentes de contribución:

- La parte del funcionario es de 1/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud. La parte de la OEA es de 2/3 de la prima, contribuida y reconocida mensualmente, para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.

- La parte de los jubilados es de 1/3 de la prima. La prima anual se divide en 12 cuotas anuales que se facturan a los jubilados dos veces al año, en enero y julio. Los jubilados tienen la opción de pagar por adelantado o mensualmente.
- La parte que paga la OEA por los jubilados es de 2/3 de la prima, reconocida trimestralmente para el período en que esté vigente la cobertura de seguro de salud.
- Otras aportaciones son las cantidades total de la prima, que es contribuida y reconocida mensualmente. Estas incluyen la Junta Interamericana de Defensa (JID); la Corte Interamericana de Derechos Humanos - Costa Rica (IACHR, por sus siglas en inglés); participación de ex-funcionarios de la SG/OEA elegibles.

1.4 Pagos de Reclamos

Los gastos por pagos de reclamos se reconocen en el período en que éstos son recibidos por el administrador del Plan y se facturan al Fideicomiso. Los reclamos facturados al Fideicomiso por el administrador pero no pagados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en el ítem cuentas por pagar en el estado financiero adjunto.

1.5 Derechos y Obligaciones del Fideicomiso

El Secretario General, en su condición de agente fiduciario, está facultado en virtud del plan para modificar los beneficios dispensados a los empleados activos y jubilados. Los recursos disponibles se destinarán exclusivamente para pagar los beneficios del plan hasta que esos recursos se agoten.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros adjuntos se presentan conforme a la contabilidad de valores devengados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA y Equivalentes de Efectivo

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. El Fondo tiene una participación en el Fondo de Tesorería equivalente al saldo en efectivo que allí mantiene. La SG/OEA administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren de inmediato para solventar operaciones. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en forma proporcional a los saldos que mantienen en Tesorería.

Los equivalentes de efectivo comprenden las sumas invertidas en activos líquidos que pueden fácilmente convertirse en efectivo. Las inversiones cuyos plazos contractuales de vencimiento no exceden los noventa días de la fecha de adquisición original se clasifican como efectivo o equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo consisten en fondos del mercado monetario.

2.3 Valuación de Inversiones y Reconocimiento de Ingresos

Los fondos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bancos corporativos y los fondos mutuos son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

De acuerdo con la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB ASC 820, según su sigla en inglés), “Mediciones y divulgaciones del valor justo”, los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la siguiente jerarquía de valor justo:

- 1er nivel - El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Fideicomiso tiene acceso en la fecha de valoración.
- 2do nivel - El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- 3er nivel - El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la mediación del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.4 Gastos Administrativos

El Fondo paga la totalidad de los costos administrativos del Plan. Los costos totales abonados al Plan por el Fideicomiso correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 representaron USD 516,200 y USD 682,733 respectivamente.

2.5 Reconocimiento de Ingresos

Las contribuciones son reconocidas cuando se devengan, las contribuciones recibidas por adelantado al período de beneficio son diferidas hasta ser devengadas.

2.6 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan a las sumas declaradas de activos, pasivos y contingentes a la fecha de los estados financieros, así como a los importes declarados de ingresos y gastos durante el período de la declaración. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.7 Evaluación y Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

El fondo evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 28 de abril de 2017, inclusive, fecha en la que los estados financieros estuvieron disponibles para su publicación.

3. Inversiones

Por lo general, las inversiones del Fondo están expuestas a diversos riesgos, como los relacionados con las tasas de interés, el crédito y la volatilidad general del mercado. Además, dada la naturaleza del riesgo vinculado a ciertos instrumentos de inversión, es razonable suponer que a corto plazo se produzcan variaciones en los valores de dichos instrumentos y que dichas variaciones puedan afectar los montos que figuran en las declaraciones de activos netos en los estados de situación financiera.

En el 2008 el Fondo adoptó la norma contable codificación 820 de la “Junta de Normas de Contabilidad Financiera” (FASB ASC 820, según su sigla en inglés), “Mediciones y Divulgaciones del Valor Justo”, que define y establece un marco de referencia para medir el valor justo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de inversiones del Fondo fue clasificada como de nivel 1, por lo cual el valor justo se basa en precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos. El valor de las inversiones individuales del Fondo se muestra en la Tabla 1.

VALOR JUSTO DE LAS INVERSIONES INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

TABLA 1

2016	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific - International Equity Fund	7,283,218	111,526	(44,844)	7,349,900
Vanguard - Domestic Equity Fund	18,756,105	402,999	1,973,859	21,132,963
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration	4,474,870	55,708	27,011	4,557,589
Pimco All Asset	4,013,723	159,628	375,709	4,549,060
Pimco Total Return	8,597,509	266,723	(43,199)	8,821,033
	<u>43,125,425</u>	<u>996,584</u>	<u>2,288,536</u>	<u>46,410,545</u>
2015				
	Valor de Mercado al 1 de enero	Compras Netas ^(A) (Ventas)	Ganancias (Pérdidas) Realizadas y no realizadas	Valor de Mercado al 31 de diciembre
Inversión en acciones				
Europacific - International Equity Fund	7,238,070	330,150	(285,002)	7,283,218
Vanguard - Domestic Equity Fund	18,500,754	551,326	(295,975)	18,756,105
Renta Fija				
Payden & Rygel Low Duration	4,291,909	214,356	(31,395)	4,474,870
Pimco All Asset	4,148,416	398,161	(532,854)	4,013,723
Pimco Total Return	8,230,154	843,432	(476,077)	8,597,509
	<u>42,409,303</u>	<u>2,337,425</u>	<u>(1,621,303)</u>	<u>43,125,425</u>

^(A) Incluye la reinversión de dividendos y ganancias de capital.

4. Activos Netos Designados a Cubrir Cuentas de Reclamos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se destinaron activos netos por un valor de USD 1,275,000 y USD 1,163,494 respectivamente para cubrir cuentas por pagar en concepto de reclamos médicos. Esta suma se calculó sobre la base de experiencias anteriores en materia de pago de reclamos y, a juicio de la Administración, se trata de una estimación razonable de los reclamos en los que se incurrió pero que no se declararon al 31 de diciembre de 2016 y 2015. La obligación por reclamos incurridos pero no reportados bajo el Plan es una obligación de la OEA, la organización empleadora.

5. Valor Actuarial Presente de Beneficios Acumulados Post - Retiro

Los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2015 (fecha del último estudio actuarial) en concepto de beneficios de seguros de salud y de vida posteriores a la jubilación ascienden aproximadamente a USD 123.7 millones (USD 119.3 millones corresponden a los beneficios de salud para los jubilados y USD 4.4 millones a los seguros de vida). Esta obligación Post-retiro incluye USD 30.2 millones de participantes que aún no son elegibles para los beneficios, en consecuencia, no existe ninguna obligación para la SG/OEA de desembolsar estos fondos en caso de cierre. Adicionalmente los fondos de la SG/OEA se basan en el supuesto de futuras contribuciones de empleados y de los créditos del Fondo Regular. Este fondo de auto-seguro tiene un exceso de contribuciones sobre los gastos, lo cual se invierte en una base anual. Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el total de activos del Fideicomiso era USD 48,326,842 y USD 45,046,285, respectivamente. Estos fondos no se emplean para la cobertura del seguro de vida.

Las obligaciones bajo el plan son las obligaciones de la SG/OEA, la organización empleadora, en la medida que los fondos del Fideicomiso no estén disponibles.

6. Contribuciones

La Tabla 2 muestra el desglose de los aportes efectuados por los contribuyentes a las dos aseguradoras disponibles.

7. Situación Tributaria

Dada su condición de organismo internacional, la OEA está inmune del pago de los impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, esa exención se aplica también al Fondo.

8. Obligaciones por Concepto de Beneficios

El costo de servicios de salud prestados a los participantes y a sus dependientes elegibles está cubierto por un autoseguro colectivo que mantiene el Fideicomiso. La SG/OEA y el Fondo tienen la intención de continuar con la cobertura de seguros para los beneficios. Las contribuciones al Fideicomiso se utilizan para cubrir las primas de seguros de las obligaciones futuras en concepto de beneficios.

9. Compromisos y Contingencias

El Fondo no está sujeto a ningún litigio que la administración considere puedan tener algún efecto adverso sobre la situación financiera del Fondo.

CONTRIBUCIONES		TABLA 2	
AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2016	2015	
A Carefirst BCBS y CIGNA:			
OEA	5,122,706	5,133,870	
Personal	2,572,380	2,583,345	
OEA - para jubilados	3,245,455	3,297,733	
Jubilados	1,898,884	1,898,434	
JID	196,385	218,659	
CIDH	73,729	76,132	
Subtotal	13,109,539	13,208,173	
A Kaiser Permanente:			
OEA	88,070	99,572	
Personal	42,050	49,786	
OEA - para jubilados	27,591	23,578	
Jubilados	21,152	20,798	
Subtotal	178,863	193,734	
Total	13,288,402	13,401,907	



Laurent Casimir (Haití 1924)
(*Cockfight*), C. 1955 Óleo sobre masonita 16 x 24"
OEA AMA | Museo de Arte de las Américas
Donación de Isabel and Chalón Rodríguez



Sección III

ESTADOS FINANCIEROS DE AGENCIAS
Y ENTIDADES RELACIONADAS CON LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Tabla de Contenidos

Capítulo 5 - Fundación para las Américas.....	105
Capítulo 6 - Junta Interamericana de Defensa.....	117



Ignacio Habrika (México 1953)
Tierra de nadie, 1993

Técnica mixta 126 x 96 cm

OEA AMA | Museo de Arte de las Américas

Capítulo 5

FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....107

Estados Financieros Consolidados

Estado de Situación Financiera Consolidado.....109

Estado de Actividades Consolidado.....109

Estado de Flujo de Caja Consolidado.....110

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Organización y Estados Financieros Consolidados.....111

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas.....111

3. Contribuciones Significativas.....113

4. Gastos Administrativos y de Proyectos.....113

5. Transacciones con Partes Relacionadas.....114

6. Compromisos y Contingencias.....114

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Fundación para las Américas (la “Fundación”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el respectivo estado consolidado de actividades y flujos de caja por el periodo que terminó a esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros consolidados estén libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyen la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por la Fundación, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables creadas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Fundación al 31 de diciembre de 2016, y los cambios consolidados en sus activos netos y flujos de caja por el periodo que terminó en esa fecha, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo que terminó en esa fecha fueron auditados por otros auditores. Esos auditores expresaron una opinión sin modificación en los estados financieros consolidados fechados 29 de abril de 2016.

BDO USA, LLP

28 de abril de 2017

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notes	2016	2015
ACTIVOS			
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro Efectivo		2,755,359	1,691,095
Donaciones del Gobierno y otros por recibir	2	98,911	32,886
Gastos prepagados		11,606	11,129
Total Activos		2,865,876	1,735,110
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Cuentas por pagar		382,622	166,978
Total Pasivos		382,622	166,978
Activos netos restringidos temporalmente	2	2,116,405	1,096,895
Activos netos no restringidos	2	366,849	471,237
Total Activos Netos		2,483,254	1,568,132
Total Pasivos y Activos Netos		2,865,876	1,735,110

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notes	2016	2015
AUMENTOS			
Contribuciones y donaciones		703,861	666,244
Intereses a la distribución de fondos		5,339	8,279
Otros ingresos		43,109	1,002
Contribuciones en especie	2	139,367	393,475
Contribuciones en especie de la OEA	2	367,923	359,744
Liberados de restricciones	2	4,034,804	1,457,577
Total Aumentos		5,294,403	2,886,321
DISMINUCIONES			
Transferencias		8,000	-
Reembolso a donantes		54,537	1,814
Gastos administrativos y de proyectos	4	4,828,964	2,080,985
Gastos en especie	2	139,367	393,475
Gastos en especie de la OEA	2	367,923	359,744
Total Disminuciones		5,398,791	2,836,018
Cambios en activos netos no restringidos		(104,388)	50,303
Activos netos restringidos temporalmente			
Contribuciones		5,054,314	1,850,668
Liberados de restricciones	2	(4,034,804)	(1,457,577)
Cambios en Activos Netos		1,019,510	393,091
Cambios en Activos Netos		915,122	443,394
Activos netos al inicio del año		1,568,132	1,124,738
Activos netos al final del año		2,483,254	1,568,132

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS CONSOLIDADO
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	2016	2015
Actividades Operacionales		
Cambio en activos netos	915,122	443,394
Ajustes para reconciliar los cambios en activos netos con el efectivo neto de las actividades operacionales y otros por recibir:		
(Aumento) disminución donaciones del gobierno por recibir y otros ingresos	(66,025)	56,892
(Aumento) disminución gastos prepagados	(477)	(5,813)
Aumento (disminución) cuentas por pagar	215,644	(53,280)
Aumento (disminución) neto en efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA	1,064,264	441,193
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al inicio del año	1,691,095	1,249,902
Efectivo en el Fondo de Tesorería de la OEA y otro efectivo al final del año	2,755,359	1,691,095

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros consolidados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización y Estados Financieros Consolidados

La Fundación para las Américas es una organización sin fines de lucro 501 (c) (3) afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA). Se creó en 1997 para promover la participación del sector público y privado en proyectos de desarrollo social y económico en América Latina y el Caribe. Las iniciativas de la Fundación para las Américas, implementadas a través de organizaciones locales asociadas, buscan mejorar el acceso a oportunidades económicas para comunidades vulnerables en el hemisferio. Con este fin, la Fundación para las Américas también promueve la inclusión social y la buena gobernabilidad. La Fundación para las Américas tiene su sede principal en Washington, DC y tiene presencia legal en Colombia, a través de su filial, Fundación Trust for the Americas (FTFA). La Fundación Trust for the Americas fue constituida en 2007 como una entidad sin ánimo de lucro, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá. A través de la filial en Colombia, se están llevando a cabo programas de promoción de derechos humanos, fortalecimiento de ONGs, inclusión social y laboral de grupos afectados por el conflicto armado y poblaciones afrodescendientes e indígenas, así como desarrollo de proyectos relacionados con alfabetización digital.

2. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las operaciones de la Fundación empezaron en el año fiscal 1998 con el propósito principal de establecer un marco en virtud del cual pudieran iniciarse las actividades del programa. El financiamiento para la creación de la Fundación fue donado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), utilizando un fondo específico creado para financiar los programas del CIDI tendientes a fortalecer las asociaciones con empresas y fundaciones privadas. Los recursos de la Fundación provienen de contribuciones de donantes corporativos, gobiernos (Gobierno Federal de los Estados Unidos así como de otros países como Canadá y Colombia), organizaciones multilaterales, contribuciones en especie de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) en la forma de personal y apoyo de oficina, y contribuciones en especie del sector privado y otros donantes.

2.1 Principios de Contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos se preparan y presentan según el principio de devengo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de la Fundación para las Américas y la Fundación Trust for the Americas (denominados colectivamente como la Fundación). Todas las transacciones y saldos significativos entre cuentas han sido eliminados en la consolidación.

2.2 Depósitos en Custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA

Todo el efectivo que se encuentre disponible en dólares estadounidenses para llevar a cabo las actividades de los diversos fondos de la OEA está consolidado en el Fondo de Tesorería de la OEA. La Secretaría General administra el Fondo de Tesorería de la OEA e invierte las cantidades que no se requieren para solventar operaciones inmediatas. Sujeto a ciertas condiciones, los ingresos devengados por el Fondo de Tesorería de la OEA se agregan a los diversos fondos en proporción a los saldos que mantienen en Tesorería.

2.3 Contabilidad del Fondo y Clasificación de Activos Netos

La Fundación ha adoptado la Codificación de Normas de Contabilidad (ASC) No. 958-205 “Presentación de Estados Financieros de las Entidades sin fines de lucro”. Las cuentas de la Fundación se clasifican, para propósitos contables y de reportes, en fondos establecidos según su carácter y propósito. En los estados financieros consolidados, los proyectos que tienen características similares han sido combinados en las siguientes dos categorías de activos netos:

Temporalmente Restringidos – Activos netos que están sujetos a las estipulaciones impuestas por los donantes que serán alcanzados por el pasar del tiempo o por acciones tomadas por la Fundación. Conforme las restricciones son satisfechas, los activos temporalmente restringidos son reclasificados como activos no restringidos y reportados en el estado de actividades consolidado adjunto como activos netos liberados de restricciones. Las restricciones temporales de la Fundación corresponden a contribuciones que serán utilizadas en proyectos específicos como lo especifica el donante.

No Restringidos – Son activos netos que no están sujetos a las estipulaciones impuestas por el donante y que pueden ser gastadas para cualquier propósito que apoye el logro del objetivo principal de la Fundación.

2.4 Contribuciones del Gobierno

La Fundación tiene vigente un acuerdo significativo de donación con el gobierno de los Estados Unidos, en el que la Fundación obtiene fondos a través del sistema de la carta de crédito. Los acuerdos de donación de los Estados Unidos se reconocen como ingresos en la medida que los gastos sean incurridos para los fines establecidos por el donante. Los gastos incurridos en exceso del efectivo recibido del fondo de Estados Unidos mediante la carta de crédito, son ilustrados como donaciones del gobierno por recibir.

2.5 Contribuciones

Las contribuciones se registran cuando son devengadas. La Fundación registra las contribuciones como restringidas temporalmente si los fondos recibidos estipulan que su uso es limitado, ya sea a través de restricciones de tiempo o de propósito. Cuando expiren las restricciones de donantes, los activos netos temporalmente restringidos se reclasifican a activos netos sin restricciones y son reportados en los estados adjuntos de actividades tales como activos netos no restringidos.

2.6 Contribuciones en Especie

La Fundación recibió contribuciones en especie que fueron donadas a la Fundación como parte del acuerdo (en adelante, el Acuerdo) con la OEA. De conformidad con lo estipulado en el Acuerdo, la OEA apoya a la Fundación mediante la provisión y de personal, de manera que la Fundación cumpla sus objetivos. Las contribuciones en especie de la OEA a la Fundación ascendieron a USD 367,923 y USD 359,744 por los años terminados 2016 y 2015 respectivamente.

En adición, La Fundación recibió otras contribuciones en especie por USD 139,367 y USD 393,475 por los años terminados 2016 y 2015 respectivamente. Estas contribuciones fueron recibidas en forma de espacio físico y servicio por parte de varias organizaciones asociadas en toda la región que han apoyado la implementación de los programas de la Fundación.

Estas cantidades se reflejan como ingresos y gastos en los estados de actividades consolidados adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.7 Impuesto Federal Sobre la Renta

La Fundación para las Américas está exenta del pago de impuesto federal sobre la renta de conformidad con la sección 501(a) del “Internal Revenue Code” de los Estados Unidos, en su condición de organización descrita en la sección 501(c)(3). La Fundación no es una fundación privada bajo la descripción de la sección 509(a) del Código, por ello es una organización descrita en la sección 509(a)(1)(A)(vi).

2.8 Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros consolidados en virtud de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, obliga a la Administración a efectuar estimaciones y adoptar supuestos que afectan los montos declarados en los activos y pasivos y declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha del informe financiero consolidado y los saldos presentados por ingresos y gastos durante el periodo del informe financiero. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

2.9 Evaluación y Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

La Fundación evaluó los hechos posteriores al cierre del ejercicio hasta el 28 de abril de 2017, inclusive, fecha en la que los estados financieros consolidados estuvieron disponibles para su publicación.

3. Contribuciones Significativas

La Fundación recibió una contribución de USD 1,651,573 en 2016 de Walmart para el proyecto: Empoderamiento de Jóvenes Mujeres Mexicanas a través de la Capacitación en Ventas al por Menor (Proyecto VIVE: Ven, Inspírate y Vende). El proyecto busca aumentar las oportunidades económicas de 30.000 mujeres mexicanas en un año, capacitándolas en ventas al por menor, promotoría, servicio al cliente y habilidades para la vida para aumentar sus posibilidades de acceder a oportunidades económicas formales en estos sectores. El proyecto VIVE se implementa en más de 30 municipios en todo México. Ofrece capacitación a través de un curso de 40 horas y la posibilidad de obtener una de las más de 10 mil certificaciones CONOCER. Estas certificaciones, avaladas por la Secretaría Nacional de Educación (SEP), indican que el poseedor cumple con los requisitos del sector minorista. El proyecto VIVE es implementado en colaboración con la Fundación para las Américas, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), la autoridad que trabaja para incentivar la participación de los jóvenes y ManpowerGroup, especialista en capacitación laboral y colocación.

Además, el gobierno de Colombia a través de su Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) aportó USD 1,542,512 en 2016 a un programa para la implementación de una estrategia para inspirar el uso del Internet en personas que no han ingresado al mundo digital a través de programas dirigidos a estudiantes de los últimos dos años de secundaria.

4. Gastos Administrativos y de Proyectos

Los gastos de los proyectos de la Fundación fueron incurridos de la siguiente manera:

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PROYECTOS		TABLA 1	
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2016	2015	
Seguridad Ciudadana y Oportunidades Económicas (SCOE)	1,745,970	742,779	
Proyectos de Democracia y Gobernabilidad y Derechos Humanos (DGHR)	737,908	353,953	
Fundación Trust for the Americas (FTFA)	1,590,792	425,933	
Proyectos Administrativos	754,294	558,320	
	4,828,964	2,080,985	

5. Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el año 2016, la Fundación para las Américas pagó USD 187,159 por concepto de recuperación de costos indirectos y USD 72,167 por servicios administrativos a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

6. Compromisos y Contingencias

La Fundación no está sujeta a ningún litigio judicial que según la administración podría tener un efecto negativo en la situación financiera consolidada de la Junta.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Maricruz Arribas (Perú 1954)
(Still Life), C. 2000

Técnica mixta 70 3/4 x 58"

OEA AMA | Museo de Arte de las Américas

Capítulo 6

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Tabla de Contenidos

Discusión de Gestión y Análisis (DG&A).....	119
Informe de los Auditores Independientes.....	121
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	123
Estado de Actividades	123
Estado de Flujo de Caja.....	124
Notas a los Estados Financieros	
1. Organización.....	125
2. Resumen de las Políticas Contables Significativas	125
3. Impuesto Sobre la Renta	126
4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleados.....	126
5. Financiamiento.....	126
6. Contribuciones en Especie	126
7. Ingreso Reembolsable	127
8. Gastos del Programa	127
9. Compromisos y Contingencias	127

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

DISCUSIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS (DG&A)

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) se estableció el 30 de marzo de 1942 y, mediante orden ejecutiva, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) la designó como organización internacional pública el 26 de marzo de 1951. El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06) la Junta pasó a ser una entidad de la OEA.

La Junta está conformada por oficiales militares que representan los niveles más altos de los establecimientos de defensa de sus naciones. La misión de la Junta es proporcionar a la OEA y los Estados Miembros asesoramiento técnico, educativo y consultivo en temas militares y de defensa en el Hemisferio Occidental con el fin de contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (CID) se estableció en 1962 como sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es capacitar a oficiales militares y a funcionarios civiles para papeles de liderazgo de alto nivel en sus respectivos países del Hemisferio Occidental.

La Junta es una entidad de la OEA y recibe una parte considerable de su presupuesto operativo de la OEA; sin embargo, las dos organizaciones mantienen estructuras de gestión distintas. La Junta ha sufrido una baja significativa del financiamiento proporcionado por la OEA. En respuesta a las limitaciones presupuestarias, la Junta ha reducido drásticamente su fuerza laboral civil financiada por la OEA de un total de 87 civiles en 1987 a 6 civiles para fines del ejercicio fiscal 2016.

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



Informe de los Auditores Independientes

Junta de Auditores Externos
Organización de los Estados Americanos
Washington, Distrito de Columbia

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Junta Interamericana de Defensa (la “Junta”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y el respectivo estado de actividades y flujos de caja por el periodo que terminó a esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia Sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América; y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Junta, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Junta. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables creadas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Junta al 31 de diciembre de 2016, y los cambios en sus activos netos y flujos de caja por el periodo que terminó en esa fecha, en conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.



Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo que terminó en esa fecha fueron auditados por otros auditores. Esos auditores expresaron una opinión sin modificación en los estados financieros fechados 29 de abril de 2016.

BDO USA, LLP

28 de abril de 2017

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2016	2015
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes		501,565	678,612
Cuentas por cobrar		252,264	420,631
Gastos pagados por adelantado		10,240	11,699
Propiedad y equipos		353,915	335,733
Menos: Depreciación acumulada de propiedad y equipos		(271,483)	(240,888)
Total activos		846,501	1,205,787
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS			
Cuentas por pagar y gastos acumulados		21,241	441,517
Licencias anuales acumuladas		43,949	54,286
Total pasivos		65,190	495,803
Activos netos no restringidos		781,311	709,984
Total pasivos y activos netos		846,501	1,205,787

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	Notas	2016	2015
AUMENTOS			
Financiamiento recibido de la OEA	5	1,112,400	1,111,600
Contribuciones en especie	6	4,063,020	3,936,106
Reembolsos	7	2,369,372	2,556,009
Intereses y otros aumentos		42,683	3,425
Total de aumentos		7,587,475	7,607,141
DISMINUCIONES			
Gastos de personal		1,334,767	1,145,986
Administración y otros		558,326	494,380
Depreciación		30,595	73,339
Gastos en especie	6	4,063,020	3,936,106
Contratos		1,529,440	2,336,843
Total disminuciones		7,516,148	7,986,655
Cambio en activos netos		71,327	(379,514)
Activo netos, al inicio del año		709,984	1,089,498
Activo netos, al final del año		781,311	709,984

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

	2016	2015
Actividades operativas:		
Cambio en activo fijos	71,327	(379,514)
Ajustes para reconciliar los cambios en activos netos con el efectivo neto de las actividades operativas		
Depreciación	30,595	73,339
Cambio de activos y gastos operativos		
Disminución (Aumento) en gastos pagados por adelantado	1,459	(4,039)
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	168,367	530,852
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(420,276)	388,956
(Disminución) Aumento en licencias anuales acumuladas	(10,337)	(8,183)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales	(158,865)	601,411
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	(18,182)	(40,020)
(Disminución) incremento en efectivo y equivalentes	(177,047)	561,391
Efectivo y equivalentes, al inicio del año	678,612	117,221
Efectivo y equivalentes, al final del año	501,565	678,612

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Organización

La Junta Interamericana de Defensa (la Junta) se estableció el 30 de marzo de 1942 y, mediante orden ejecutiva, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) la designó como organización internacional pública el 26 de marzo de 1951. El 15 de marzo de 2006, por resolución de la OEA (AG/RES.1 XXXII-E/06) la Junta pasó a ser una entidad de la OEA.

La Junta está conformada por tres organismos: el Consejo de Delegados, la Secretaría, y el Colegio Interamericano de Defensa. La misión de la Junta es proporcionar a la OEA y los Estados Miembros asesoramiento técnico, educativo y consultivo en temas militares y de defensa en el Hemisferio Occidental con el fin de contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

El Colegio Interamericano de Defensa (el Colegio) se estableció en 1962 como sub-organización de la Junta. Su objetivo principal es capacitar a oficiales militares y a funcionarios civiles para papeles de liderazgo de alto nivel en sus respectivos países del Hemisferio Occidental.

2. Resumen de las Políticas Contables Significativas

2.1 Base de la presentación

Los estados financieros en anexo han sido preparados sobre una base de valores devengados, conforme a los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP).

2.2 Efectivo y activos líquidos equivalentes

La Junta considera todas las inversiones con vencimiento de tres meses, o menos, desde la fecha de compra como equivalentes a efectivo. A partir del 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el efectivo y los equivalentes a efectivo de la Junta se traducen a tres y dos cuentas corrientes, respectivamente.

2.3 Cuentas por cobrar

A partir del 31 de diciembre de 2016 y de 2015, las cuentas por cobrar se tratan principalmente de montos relacionados a los gastos incurridos por la Junta, que son reembolsables por el Departamento de Defensa de EEUU (DoD, por sus siglas en inglés).

2.4 Uso de Estimaciones

El uso de los US GAAP requiere que la gerencia prepare estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos reportados, la divulgación de activos y pasivos contingentes, y la cantidad de ingresos y gastos reportada a la fecha de los estados financieros durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

2.5 Propiedad y Equipos

Las cuentas equipo (USD 232,705), muebles y enseres (USD 96,298) y vehículos (USD 24,912) se presentan al costo, con una depreciación acumulada de USD 196,941, USD 61,671, y USD 12,871, respectivamente. El gasto de la depreciación se reconoce usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los equipos es de tres años, de los muebles y enseres diez años y de los vehículos cinco años.

2.6 Evaluación de hechos posteriores

La Junta evalúa los acontecimientos posteriores al 28 de abril de 2017, la fecha en que estuvieron disponibles los estados financieros para su emisión.

3. Impuesto Sobre la Renta

La Junta es un organismo público internacional y, como tal, está exento del pago de impuestos a la renta del gobierno de los Estados Unidos.

4. Plan de Pensión y Beneficios de Empleados

Todos los empleados de la Junta participan y contribuyen a un plan de pensiones de múltiples empleadores que administra la Comisión del Plan de Jubilaciones y Pensiones de la OEA. Las contribuciones al Plan por parte de la Junta y de sus empleados se basan en porcentajes fijos de salarios pensionables anuales de conformidad con tablas de la Organización de Naciones Unidas y fueron de aproximadamente USD 89,357 y USD 82,345 en los ejercicios fiscales 2016 y 2015, respectivamente.

La Junta ofrece ciertos beneficios a sus empleados, que se les acumulan durante el período de empleo y son pagaderos al momento de la recisión. Todos los empleados tienen derecho a vacaciones acumuladas.

5. Financiamiento

El financiamiento recibido de la OEA al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fue de USD 1,112,400 y USD 1,111,600 respectivamente. La Junta depende de la financiación de la OEA para muchas de sus actividades y requiere constante apoyo financiero de la OEA.

La sede de la Junta Interamericana de Defensa es un edificio cuya propiedad es de la Secretaría General de la OEA, y que está ubicado en el 2600 16th St. NW Washington, DC 20441.

Los edificios del Colegio Interamericano de Defensa son de propiedad del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, y están ubicados en el Fuerte Lesley J. McNair, en Washington, DC.

6. Contribuciones en Especie

La Junta recibió contribuciones en especie de la OEA, DoD, y los Estados Miembros por un total de aproximadamente USD 4,063,020 y USD 3,936,106 para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente. Estas contribuciones en especie se valorarán según el valor razonable de mercado y representaron el uso de espacio de oficinas y el transporte proporcionado por el Departamento de Defensa de los EEUU y la OEA a la Junta y al CID. A partir de los valores antes mencionados, la OEA proporcionó contribuciones en especie durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 por un valor de USD 984,458 o el 24%, y de USD 984,458 o 25 %, respectivamente, por el uso del edificio en el 2600 16th St. NW, Washington DC. El Departamento de Defensa de los EEUU proporcionó financiamiento en especie para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 por un valor de USD 2,661,433 o 66%, y USD 2,380,500 o 61%, por el uso de los dos edificios en el Fuerte McNair, Washington DC. Otras contribuciones de financiamiento en especie proporcionado por el Departamento de Defensa y otros Estados Miembros de la OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fue de USD 417,129 y USD 571,148, respectivamente, que incluyeron el uso de aeronaves estadounidenses para apoyar los viajes de estudio nacionales y al extranjero. Estas cifras no incluyen los servicios prestados por unos 150 efectivos militares, delegados, estudiantes, profesores y asesores que la Junta considera impracticable medir el valor de esas contribuciones.

Estas cantidades se reflejan como ingresos y gastos en los estados de actividades adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

7. Ingreso Reembolsable

El Colegio recibió apoyo directo del DoD para iniciativas del plan de estudios y renovaciones del campus. Este apoyo fue de USD 2,369,372 y USD 2,556,009 para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente, y se incluyeron en los ingresos reembolsables de la Junta. Estas iniciativas se suman a las operaciones regulares del CID de proporcionar mayor oportunidad de participación a todos los Estados Miembros de la OEA y un plan de estudios mejorado a través de la organización de seminarios y compromisos culturales. Si bien la Junta tiene la intención de continuar la búsqueda de financiación externa para viajes y seminarios, todas las contribuciones futuras estarán sujetas a la aprobación de eventos individuales por el director del Colegio en coordinación con la agencia del Departamento de Defensa que proporciona dicha financiación.

El Colegio recibió fondos de asistencia de seguridad del DoD de USD 278,981 y USD 202,335 para apoyar el Programa Internacional de Educación Militar (IMET) y las concesiones de Financiamiento Militar al Extranjero (Foreign Military Financing grants) para el 31 de diciembre de 2016 y de 2015, respectivamente. Este programa fue concebido para aumentar la participación de estudiantes de los Estados Miembros de la OEA.

El DoD proporcionó fondos en un monto de USD 877,392 o 37% y USD 1,595,694 o 62% de la renta total reembolsable para el año fiscal 2016 para la renovación y el mejoramiento de las instalaciones del Colegio. Estos fondos permitieron que el Colegio mejorara las instalaciones académicas, tales como las aulas, el auditorio y las oficinas del personal y del cuerpo docente con el objetivo de alcanzar las metas de acreditación.

8. Gastos del Programa

Los gastos de la Junta se dividieron principalmente entre sus principales órganos: el Consejo de Delegados, la Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento (SAS) y la Subsecretaría de Administración (SACS) y el Colegio Interamericano de Defensa.

Los fondos de la OEA para cubrir los gastos incurridos durante 2016 y 2015 se calcularon aproximadamente como se indica en la Tabla 1.

GASTOS DEL FINANCIAMIENTO DE LA OEA		TABLA 1	
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE			
(EN USD)			
	2016	2015	
Consejo de Delegados	111,400	113,398	
Subsecretaría de Servicios de Asesoramiento y Subsecretaría de Administración	596,500	582,449	
Colegio Interamericano de Defensa	404,500	415,753	
TOTAL	1,112,400	1,111,600	

9. Compromisos y Contingencias

La Junta no está sujeta a ningún litigio que la administración considere que tenga algún impacto negativo en la situación financiera de la Junta.



Elba Damast (Venezuela, 1944) *Pedre Matl*, 1982
Serigrafía 57/150 22 1/4 x 30" (hoja)
OEA AMA | Museo de Arte de las Américas
Donación de Sra. Suzanne Lucas Binder



Sección IV

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Tabla de Contenidos

Capítulo 7 - Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.....131



Candido Portinari (Brasil, 1903-1962)
Regreso de la feria, 1940
Óleo sobre lienzo 40 x 32"

Capítulo 7

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Tabla de Contenidos

Informe de los Auditores Independientes.....	133
Estados Financieros	
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios.....	135
Estado de Variaciones en Activos Netos Disponibles para Beneficios	135
Notas a los Estados Financieros	
1. Descripción del Fondo	137
2. Resumen de las Políticas contables significativas.....	139
3. Inversiones	141
4. Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan.....	144
5. Cuenta de efectivo y equivalentes.....	146
6. Estado legal de los Planes en materia de impuestos sobre la renta	146
7. Riesgos e incertidumbres	146
8. Transacciones con entidades vinculadas	146
9. Eventos subsecuentes	146

Esta página se deja intencionalmente en blanco.



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

La Comisión de Jubilaciones y Pensiones
Organización de los Estados Americanos

Informes sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre de 2016, el estado de variaciones de activos netos disponibles para beneficios relacionado con el mismo para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y las notas relacionadas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración del Fondo por los Estados Financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, ejecución y mantenimiento de controles internos relevantes a la preparación y presentación con una garantía razonable de que los estados financieros están libres de declaraciones erróneas materiales, ya sea que las mismas sean debidas a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos. Esas normas nos exigen planificar y realizar la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros no tengan declaraciones erróneas materiales.

Una auditoría requiere el desarrollo de procedimientos para obtener evidencia que respalda las cifras y declaraciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de declaraciones erróneas materiales, ya sean debidas a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes al diseño y presentación razonable de los informes financieros como base para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados según las circunstancias del caso, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos aplicados por el Fondo. Por lo tanto, no expresamos dicha opinión. Asimismo, una auditoría incluye la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados, de si las estimaciones significativas efectuadas por la Administración son razonables y la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

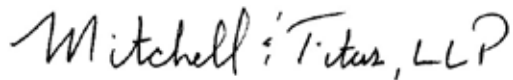
Consideramos que la evidencia obtenida en la auditoría es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, los activos netos disponibles para beneficios del Fondo al 31 de Diciembre de 2016 y las variaciones de activos netos disponibles para beneficios para el año terminado en esa fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Otros Asuntos

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin comentarios sobre dichos estados el 29 de abril de 2016.



28 de abril de 2017

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADO DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	2016	2015
Activos		
Efectivo:	3,720,690	713,774
Inversiones a valor justo	250,598,141	246,914,165
Intereses devengados y dividendos	30,093	35,614
Total de activos	254,348,924	247,663,553
Pasivos		
Adeudo al agente por compra de valores	29,841	60,927
Cuentas de participantes en el Plan de Previsión	1,942,901	1,680,908
Gastos administrativos por pagar	113,667	152,424
Total de pasivos	2,086,409	1,894,259
Activos netos disponibles para beneficios	252,262,515	245,769,294

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES
ESTADO DE VARIACIONES EN ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)

	2016	2015
Aumentos		
Apreciación neta en el valor justo de las inversiones	17,036,689	975,469
Intereses y dividendos	499,594	530,171
Gasto de inversión, de asesoramiento y otros gastos	(437,421)	(451,572)
	17,098,862	1,054,068
Contribuciones		
Instituciones (Empleadores)	7,803,501	8,246,480
Participantes	3,927,318	4,123,599
Otras Contribuciones	172,583	42,223
	11,903,402	12,412,302
Total de aumentos	29,002,264	13,466,370
Disminuciones		
Pagos a pensionados	11,897,888	11,347,886
Liquidaciones pagadas a participantes (o a sus beneficiarios)	9,705,220	12,850,266
Intereses acreditados en las cuentas del Plan de Previsión	65,497	19,062
Gastos administrativos	840,438	951,860
Total disminuciones	22,509,043	25,169,074
Aumento (disminución) neto	6,493,221	(11,702,704)
Activos netos disponibles para beneficios		
Principio del año	245,769,294	257,471,998
Fin del año	252,262,515	245,769,294

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

Esta página se deja intencionalmente en blanco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Descripción del Fondo

La actividad del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Organización de los Estados Americanos (el Fondo), comprende el Plan de Jubilaciones y Pensiones (el Plan), así como el Plan de Previsión. La siguiente descripción breve del Plan y del Plan de Previsión se provee únicamente como información general. Para una información más completa deben consultarse los documentos del Plan y del Plan de Previsión.

1.1 General

El Plan es un plan contributivo de retiro de beneficio definido mantenido para beneficio de la mayoría de los empleados de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras instituciones afiliadas. Las contribuciones obligatorias son compartidas por la institución en dos tercios y el empleado en un tercio. Las contribuciones de los participantes se calculan como el 7% de la remuneración pensionable.

El Plan de Previsión es un plan contributivo de ahorro establecido para beneficio de empleados contratados por períodos cortos. Las contribuciones institucionales y de los participantes son de igual cuantía y los saldos en las cuentas pertenecen en su totalidad a los participantes. El total de fondos acumulados en la cuenta de cada participante sólo puede ser liquidado por defunción del participante, cuando el funcionario es transferido a otro plan calificado o al separarse del servicio.

1.2 Política de financiamiento

El Plan y el Plan de Previsión son financiados por la Secretaría General, otras instituciones afiliadas y las contribuciones obligatorias de los participantes en base a porcentajes fijos sobre sus remuneraciones pensionables anuales. Una porción del ingreso devengado por las inversiones del Fondo es adjudicada semestralmente a las cuentas de los participantes del Plan y del Plan de Previsión a la tasa determinada por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones (la Comisión). El remanente, si lo hubiera, es retenido en la Reserva General del Fondo para costos operacionales y para asegurar la sustentabilidad del Fondo. Durante el 2016, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 2.36% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y 4.17% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Durante el 2015, la acreditación de intereses por la Comisión a las cuentas de los participantes fue de 1.4% de los saldos por los seis meses terminando el 30 de junio y 0% de los saldos por los seis meses terminando el 31 de diciembre. Las contribuciones acumuladas de los participantes del Plan fueron USD 55,439,096 y USD 52,786,531 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, y las contribuciones acumuladas institucionales —incluyendo aquellas donde aún no se han adquirido derechos— fueron de USD 110,448,563 y USD 105,212,349 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente. Todas estas contribuciones incluyen intereses compuestos semestralmente, acreditados a las tasas determinadas por la Comisión.

1.3 Beneficios

Los montos acumulados en las cuentas de los participantes en el Plan pueden retirarse únicamente en casos de defunción o separación del servicio. Los participantes que dejan el Plan antes de la fecha de retiro obligatorio tienen derecho a recibir el monto de sus créditos personales (contribuciones más intereses) y el porcentaje de los créditos institucionales (contribuciones del empleador más intereses) que les corresponda según lo dispuesto en el propio Plan.

En materia de derechos acumulados sobre las contribuciones e intereses (vested rights), además del 100% de sus créditos personales, el Plan establece que los participantes con menos de cuatro años de participación tienen derecho a recibir el 35% del crédito institucional. Los participantes con cuatro años de participación (pero menos de cinco años de participación) reciben 40% del crédito institucional. Los participantes reciben un 20% adicional del

crédito institucional por cada año de participación en exceso a cuatro años. Los participantes obtienen el derecho completo del crédito institucional al cumplir siete años de participación.

Las condiciones mínimas para jubilarse son 55 años de edad y 15 años de participación en el Plan. Al jubilarse los participantes en el Plan tienen derecho a una pensión vitalicia con la opción de solicitar hasta un tercio del valor actuarial de la pensión en un solo pago de suma alzada en efectivo. Los participantes que ingresaron al Plan antes del 1ro de enero de 1982 pueden elegir, en vez de la prestación anterior, pensiones vitalicias con base en el valor total del crédito en sus cuentas. Alternativamente, si se le solicita, la Comisión puede sustituir la pensión vitalicia por algún otro tipo de beneficio de valor equivalente.

El Plan establece un nivel mínimo de beneficio de pensión. Este beneficio, a la edad de 65 años, con no menos de 15 años de participación en el Plan, es una pensión anual igual al 2% del promedio anual de remuneración pensionable (de los 36 meses consecutivos más altos dentro de los últimos cinco años de afiliación remunerada) multiplicado por el total de años de participación hasta un máximo de 30, y 1 2/3% adicional por cada año de participación en exceso de 30, sin exceder de 40.

El mismo método de cálculo se utiliza para determinar el monto de las pensiones a los participantes que optan por jubilación voluntaria, y se aplica a los participantes que tienen 55 años de edad o más, pero menos de 65, para quienes la suma de los años de participación y de edad es no menos de 85 (la regla de 85). Se hacen algunas reducciones actuariales si el participante que se retira no satisface las condiciones para la jubilación obligatoria o la regla de 85. El Plan contempla ajustes a las pensiones por costo de vida.

El valor presente total de los beneficios futuros, que incluye tanto los beneficios ganados a la fecha como aquellos que se anticipa serán ganados en el futuro, está financiado por la suma de los activos actuales y las contribuciones futuras anticipadas de los participantes y de la institución.

1.4 Beneficios del Plan en caso de fallecimiento

Al fallecer un pensionado (o un participante en servicio activo que tenga por lo menos cinco años de participación en el Plan), su viuda o viudo, los hijos menores de edad y los hijos incapacitados, tienen derecho a una pensión, según lo define el propio Plan. Cuando un participante fallece con menos de cinco años de participación, el cónyuge sobreviviente y los hijos menores o incapacitados, si los hubiere, recibirán el total de los fondos acumulados en la cuenta del participante. Por otra parte, cuando un participante fallece en servicio activo sin dejar cónyuge o hijos sobrevivientes, el Plan autoriza el pago del crédito personal (contribuciones personales más los intereses devengados por las mismas) a los beneficiarios designados.

1.5 Beneficios del Plan en caso de incapacidad

Los participantes en servicio activo con un mínimo de cinco años de participación en el Plan, cuyos servicios se dan por terminados por incapacidad física o mental, reciben una pensión por incapacidad, como pensión vitalicia, según se define en el Plan. Los participantes con menos de cinco años de afiliación reciben el total de los fondos acumulados en sus cuentas. Los participantes que iniciaron su participación antes del 1ro de enero de 1982 pueden elegir la aplicación de disposiciones alternativas sobre retiro por incapacidad establecidas en el Plan.

1.6 Terminación del Plan

En la eventualidad que los Planes sean terminados, cada participante, sin importar el tiempo de su participación, tiene el derecho de obtener todas las contribuciones acreditadas a su cuenta y a los incrementos sobre ellas.

Ninguna porción de las contribuciones a los Planes efectuadas por la Secretaría General de la OEA o cualquiera de las instituciones afiliadas, o el incremento sobre ellas, podrá ser devuelta a los fondos generales de las instituciones o ser utilizada para cualquier otro propósito que no sea beneficio exclusivo de los participantes o sus beneficiarios.

2. Resumen de las Políticas contable significativas

2.1 Principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos son presentados de acuerdo a las normas contables de valores devengados. Los pagos de beneficios son registrados en el momento de su pago. Las liquidaciones que se pagan a los participantes, que incluyen pagos de sumas en efectivo, se registran en el momento de su pago.

2.2 Valuación de inversiones y reconocimiento de ingresos

Los fondos de activos del mercado monetario, las inversiones a corto plazo, las acciones comunes, los bonos corporativos y de otros tipos y los fondos de inversión que generan ingreso fijo son declarados al valor justo. El valor justo se define como el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (por ejemplo, un precio de salida). Los capitales de fondos de fideicomiso mixtos (commingled) son valuados obteniendo un precio del emisor de los mismos, que se basa en los precios de cotización en los mercados activos en los cuales el instrumento de inversión subyacente es comercializado.

De acuerdo con la Codificación 820 de las Normas Contables de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB según su sigla en inglés, Accounting Standard Codification, ASC, según su sigla en inglés, FASB ASC 820), Mediciones y divulgaciones del valor justo, los activos y pasivos medidos al valor justo se categorizan según la siguiente jerarquía de valor justo:

- 1er nivel - El valor justo es basado en los precios no ajustados de cotización para activos o pasivos idénticos en un mercado activo al que el Plan tiene acceso en la fecha de valoración.
- 2do nivel - El valor justo es basado en los precios de cotización en mercados no activos, en los precios cotizados por activos y pasivos similares en mercados activos, y en insumos del activo o pasivo que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término en que se mantiene el activo o pasivo.
- 3er nivel - El valor justo es basado en los precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos a la medición del valor justo y no observables. Estos insumos reflejan el juicio de la gerencia sobre las suposiciones que un participante en el mercado usaría para fijar el precio de una inversión y son basados en la mejor información disponible, una parte de la cual puede ser desarrollada internamente.

La compra y venta de instrumentos de inversión son registradas en base a la fecha de comercialización. Los ingresos por intereses se registran cuando los mismos se ganan. Los dividendos son registrados con fecha del ex-dividendo. La apreciación neta incluye las ganancias y las pérdidas sobre las inversiones del Fondo compradas, vendidas y en posesión durante el año.

2.3 Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan

Los beneficios acumulados del Plan representan el valor presente actuarial de aquellos pagos futuros periódicos estimados, incluyendo distribuciones de pago de suma alzada que son atribuibles a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha de valuación bajo las previsiones del Plan. Los beneficios acumulados del Plan incluyen aquellos que se espera que sean pagados a: a) empleados retirados o separados o sus beneficiarios, y b) empleados actuales o sus beneficiarios. Los beneficios a pagar están incluidos bajo todas las circunstancias —retiro, fallecimiento, incapacidad y terminación del empleo— hasta el punto en que los mismos se consideren atribuibles a los servicios rendidos por el empleado a la fecha de la valuación.

Los actuarios del Plan, Conduent, estimaron el valor presente actuarial de los beneficios del plan, el cual es el monto que resulta después de aplicar suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del plan ganados

por los participantes para reflejar el valor del dinero a través del tiempo (por descuentos por intereses) y la probabilidad de pago (por medio de decrementos como fallecimiento, incapacidad, retiro, o jubilación) entre la fecha de valuación y la fecha esperada de pago. La administración del Plan aprobó el valor presente actuarial de los beneficios del Plan determinado por el actuario del Plan.

2.4 Uso de estimados

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la preparación de estados financieros requiere que la Administración del Plan haga estimaciones y supuestos que afectan las cantidades reportadas en los mismos, así como en las notas que acompañan dichos estados. Los resultados reales podrían diferir de los estimados.

2.5 Reclasificaciones

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y divulgaciones correspondientes a 2015 para que concuerden con la presentación de 2016.

2.6 Nuevas Declaraciones de Contabilidad

En mayo de 2015, la FASB (Financial Accounting Standards Board por sus siglas en inglés) publicó la Actualización de Normas Contables (Accounting Standards Update, ASU por sus siglas en inglés) 2015-07, Divulgaciones para inversiones en ciertas entidades que calculan valor neto del activo por acción (o su equivalente), (ASU 2015-07). ASU 2015-07 retira el requisito de clasificar entre la jerarquía de valor justo inversiones para las cuales su valor justo es estimado usando el remiendo práctico de valor neto del activo (NAV, sigla en inglés de Net Asset Value) proveído por la Codificación de Normas Contables (ASC por sus siglas en inglés) 820, Medición de valor justo. Divulgaciones sobre inversiones en ciertas entidades que calculan NAV por acción son limitadas bajo ASU 2015-07 a esas inversiones por las cuales la entidad ha elegido estimar el valor justo usando el remiendo práctico de NAV. ASU-2015-07 es efectiva para entidades (diferentes de entidades de negocios públicos) para años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2016, con aplicación retrospectiva a todos periodos presentados. Aplicación antes de tiempo es permitida. La administración ha elegido adoptar ASU 2015-07 en el año 2015.

En julio de 2015, la FASB publicó la Actualización de Normas Contables (Accounting Standards Update, ASU por sus siglas en inglés) 2015-12, Contabilidad de Plan: Planes de pensiones de beneficios definidos (Tema 960), Planes de pensiones de contribuciones definidas; (Tema 962), Planes de beneficios de salud y bienestar (Tema 965): (Parte I) Contratos de inversión completamente atentos a beneficios, (Parte II) Divulgaciones de inversiones de plan, (Parte III) Remiendo practico de fecha de medición. Parte I de la ASU elimina el requisito de medir el valor justo de contratos de inversión completamente atentos a beneficios y provee ciertas divulgaciones. Valor de contrato es la única medición requerida para contratos de inversión completamente atentos a beneficios. Parte II de la ASU elimina el requisito de divulgar contratos individuales de inversión que representan el 5% o más de los activos netos disponibles para beneficios y la clasificación de apreciación/depreciación neta en valor justo de inversiones. También simplifica el nivel de desagregación de inversiones que se miden usando el valor justo. Los planes continuarán desagregando inversiones que se miden usando valor justo por tipo general; sin embargo, ya no se requiere que los planes desagreguen inversiones ni por naturaleza, ni características ni riesgos. Además, la divulgación de información sobre medición de valor justo se proveerá por tipo general de activo de plan. Parte III de la ASU permite que un plan con un año fiscal con un fin de año que no coincide con el fin de un mes calendario que mida sus inversiones y cuentas que tienen relación a inversiones usando el fin de mes más cercano a su fin de año fiscal. La ASU es efectiva para años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2015. Partes I y II se aplican retrospectivamente. Parte III se aplicará prospectivamente. Los planes pueden adoptar antes de tiempo cualquiera de las tres partes de la ASU sin que adopten las otras partes. La administración eligió adoptar antes de tiempo la ASU 2015-12 en 2015.

3. Inversiones

La cartera de inversiones del Fondo es administrada por State Street Global Advisors; The Northern Trust Company; BlackRock Institutional Trust Company; Aberdeen Asset Management; Lord, Abbett and Co. en conformidad con las directrices en materia de inversiones establecidas por la Comisión. La Comisión también ha contratado los servicios de asesoría en inversiones de la firma Conduent.

State Street Global Advisors administra con estrategia de inversión pasiva i) la cartera de acciones de empresas de los Estados Unidos de América (de grande y mediana capitalización) y ii) una porción de la cartera de bonos a largo plazo. También actúa como custodio de las dos carteras. La compañía Lord, Abbett & Co. administra con estrategia de inversión activa la parte de la cartera correspondiente a acciones de empresas de los Estados Unidos de América de pequeña capitalización y la compañía Northern Trust actúa como custodio de esta cartera. La compañía Northern Trust también administra y actúa como custodio de una porción de la cartera de inversiones de ingresos fijos a corto plazo. La compañía Aberdeen Asset Management¹ administra con estrategia de inversión activa otra porción de la cartera de bonos a largo plazo. La compañía BlackRock Institutional Trust Company administra con metodología pasiva y actúa como custodio de la cartera de capitales internacionales.

Conduent efectúa el seguimiento de las actividades de los administradores de las inversiones y de los rendimientos de las mismas, a fin de que se cumplan los lineamientos establecidos por la Comisión. Dicha firma también presenta informes trimestrales a la Comisión.

La clasificación de las inversiones por cartera e instrumentos financieros se muestra en la Tabla 1.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES POR CARTERA						TABLA 1
AL 31 DE DICIEMBRE						
(EN USD)						
2016						
Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Cartera a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total	
Inversiones a corto plazo	3,158,438	-	-	-	3,158,438	
Bonos corporativos y otros bonos	6,143,673	-	-	-	6,143,673	
Fondos de ingreso fijo	-	81,744,205	-	-	81,744,205	
Fondos mixtos de acciones	-	-	85,945,288	50,944,526	136,889,814	
Acciones comunes	-	-	21,856,790	805,221	22,662,011	
Total	9,302,111	81,744,205	107,802,078	51,749,747	250,598,141	
2015						
Categorías Financieras	Cartera a corto plazo	Cartera a plazo fijo	Cartera de acciones nacionales	Cartera de acciones internacionales	Total	
Inversiones a corto plazo	959,586	-	-	-	959,586	
Bonos corporativos y otros bonos	9,178,151	-	-	-	9,178,151	
Fondos de ingreso fijo	-	83,166,679	-	-	83,166,679	
Fondos mixtos de acciones/fondos mutuos	-	-	84,886,280	50,220,455	135,106,735	
Acciones comunes	-	-	18,503,014	-	18,503,014	
Total	10,137,737	83,166,679	103,389,294	50,220,455	246,914,165	

¹ Aberdeen Asset Management tiene su propio acuerdo de custodia con State Street Bank and Trust Company.

3.1 Medición de valor justo

El valor justo se define como el precio que se recibiría para vender un activo o que se pagaría para transferir un pasivo en una transacción en regla entre participantes del mercado en la fecha de valoración (por ejemplo, un precio de salida). Para medir valor justo se ha establecido una jerarquía que requiere que una entidad maximice el uso de los insumos observables y que reduzca al mínimo el uso de los insumos no observables. Como tal, esta jerarquía le da la prioridad más alta a los precios de cotización no ajustados en los mercados activos para activos o pasivos idénticos al medido (1er nivel) y la prioridad más baja a los insumos que no pueden ser observados (3er nivel). Se describen a continuación los tres niveles de jerarquía bajo la Codificación ASC 820:

- 1er nivel - Los precios no ajustados de cotización dentro de mercados activos a los que la entidad tiene acceso en la fecha de valuación para activos o pasivos idénticos a los medidos.
- 2do nivel - Los insumos diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos, que son observables, directa o indirectamente, por sustancialmente todo el término de posesión del activo o pasivo. Los insumos de 2do nivel incluyen:
 - Los precios de cotización en mercados activos de activos o pasivos similares a los medidos;
 - Los precios de cotización en mercados inactivos de activos o pasivos idénticos o similares a los medidos;
 - Los insumos observables diferentes de los precios de cotización, que se usan en la valuación de activos o pasivos (por ejemplo, la tasa de interés y las cotizaciones de la curva de rendimiento en los intervalos que comúnmente se cotizan)
 - Los insumos que se pueden derivar o corroborar principalmente usando información observable en el mercado obtenida a través de correlación u otros mecanismos.
- 3er nivel - Los insumos no observables para el activo o pasivo (es decir, que no tiene o tiene muy poca actividad de mercado). Los insumos de 3er nivel incluye la propia suposición de la gerencia sobre las suposiciones que los participantes del mercado usarían en fijar el precio del activo o pasivo (incluyendo suposiciones sobre riesgo).

El nivel en la jerarquía de valor justo dentro del cual la medición de valor justo se clasifica está determinado basándose en el nivel más bajo de cualquier insumo que es significativo para obtener dicha medición de valor justo en su totalidad. Acciones comunes son medidas al valor justo basado en los precios de cotización de mercado en mercados activos, una técnica de valuación concordante con el enfoque de mercado. Dichos instrumentos de inversión se clasifican dentro del 1er nivel de la jerarquía de valor justo. Como se requiere en el marco de la medición de valor justo, no se hacen ajustes al precio de cotización para dichos instrumentos de inversión.

Fondos mixtos de acciones, fondos de ingresos fijos, fondos de inversiones a corto plazo, y bonos corporativos y otros bonos, que no cotizan en la bolsa, son cotizados al valor justo sobre el valor neto del activo del fondo de inversión. Esta técnica de valuación es consistente con el enfoque de mercado.

Durante el 2016 no hubo transferencias significativas ni entrando ni saliendo del 1er nivel o del 2do nivel.

En la Tabla 2 se presentan los activos del Plan en su valor justo, clasificados por nivel de acuerdo a la jerarquía de valor justo.

ACTIVOS AL VALOR JUSTO **TABLA 2**
 PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN USD)

31 de diciembre de 2016	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total
Bonos corporativos y otros bonos	-	6,143,673	-	6,143,673
Acciones comunes	22,662,011	-	-	22,662,011
	<u>22,662,011</u>	<u>6,143,673</u>	-	<u>28,805,684</u>
Inversiones medidas al valor neto del activo:				
Inversiones a corto plazo				3,158,438
Fondos mixtos de acciones				136,889,814
Fondos de ingresos fijos				81,744,205
Total de activos al valor justo				<u>250,598,141</u>

31 de diciembre de 2015	1er nivel	2do nivel	3er nivel	Total
Bonos corporativos y otros bonos	-	9,178,151	-	9,178,151
Acciones comunes	18,503,014	-	-	18,503,014
	<u>18,503,014</u>	<u>9,178,151</u>	-	<u>27,681,165</u>
Inversiones medidas al valor neto del activo:				
Inversiones a corto plazo				959,586
Fondos mixtos de acciones				135,106,735
Fondos de ingresos fijos				83,166,679
Total de activos al valor justo				<u>246,914,165</u>

El Fondo ha estimado el valor justo de los fondos de inversión mostrados a continuación (Tabla 3) usando su valor neto de activo por título de inversión. Ninguno de estos fondos tiene obligaciones no financiadas o restricciones para su rendición.

VALOR JUSTO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN
EL 31 DE DICIEMBRE
(EN USD)
TABLA 3

Clase de inversión	Valor justo		Frecuencia de transacción	Período de notificación para la transacción
	2016	2015		
Fondos de acciones				
BlackRock MSCI Equity Index Fund-Japan ^(A)	-	11,796,090	diaria	3 días
BlackRock EAFE Equity Index Fund Ex-Japan ^(A)	-	38,424,365	diaria	3 días
BlackRock EAFE Equity Index Fund ^(A)	50,944,526	-	diaria	3 días
SSGA Russell 1000 Index Securities Lending Fund ^(B)	85,945,288	84,886,280	diaria	2 días
Fondos de ingreso fijo:				
SSGA US Aggregate Bond Index Securities Lending Fund ^(C)	39,685,050	42,534,734	diaria	2 días
Aberdeen Core Plus Fixed Income Portfolio ^(D)	20,343,133	19,264,320	mensual	7 días
Northern Trust Collective Intermediate Government Credit Bond Index Fund - Lending ^(E)	13,470,625	13,201,821	diaria	1 día
Northern Trust Collective Short-term Government Fund-Lending ^(E)	8,245,397	8,165,804	diaria	1 día
Fondos de inversiones a corto plazo/activos del mercado monetario:				
Northern Trust Global Investments Collective STIF ^(F)	3,158,438	959,586	diaria	1 día
Total	221,792,457	219,233,000		

^(A) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en acciones comunes de países, que no incluye a los Estados Unidos. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de acciones de gran capitalización.

^(B) Fondo mixto de acciones que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de Russell 1000.

^(C) Fondo mixto de bonos que invierte, con posesión del activo, en otros fondos colectivos de inversión. La gerencia de dicho fondo replica el índice de Barclays Capital U.S. Aggregate Bond.

^(D) Fondo de ingreso fijo con gerencia activa. Este fondo invierte en deuda soberana y sub-soberana en dólares y moneda local. La gerencia de dicho fondo replica (u optimiza) el índice de Barclays Capital U.S. Aggregate Bond.

^(E) Fondo mixto de bonos que invierte, con posesión del activo, en bonos del gobierno de los Estados Unidos. Estos fondos invierten en bonos de corto y mediano plazo del gobierno de los Estados Unidos.

^(F) Fondo mixto de activos que invierte, con posesión del activo, en instrumentos de inversión del mercado monetario de alto grado con fechas de madurez de corto plazo.

4. Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan

El actuario del Plan estimó el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan, que es la cantidad que resulta de aplicar las suposiciones actuariales para ajustar los beneficios acumulados del Plan ganados por los participantes para reflejar el valor del dinero relacionado al paso del tiempo (a través de descuentos por intereses) y la probabilidad de pago (por medio de decrementos por muerte, incapacidad, separación o jubilación) entre la fecha de valuación y fecha esperada de pago.

Los supuestos para la valuación actuarial del Fondo se muestran en la Tabla 4.

Estas suposiciones son basadas en la presunción que el Plan continuará. Si el Plan terminase, podrían ser aplicables suposiciones actuariales distintas y otros factores en la determinación del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan.

El valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan para el 31 de diciembre, fecha de finalización de cada ejercicio, se presenta en la Tabla 5:

SUPOSICIONES PARA LAS VALORACIONES ACTUARIALES
PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE

TABLA 4

	2016	2015
Base de mortalidad	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2007 con mejoras de mortalidad proyectadas hasta el 2032	Tablas de mortalidad de las Naciones Unidas – Masculina y Femenina de 2007 con mejoras de mortalidad proyectadas hasta el 2030
Retiro	85% para edad de 65; 90% para edad de 66; 95% para edad de 67; 100% para edades de 68 o más con 15 o más años de servicio	85% para edad de 65; 90% para edad de 66; 90% para edad de 67; 95% para edades de 68 o más con 15 o más años de servicio
Intereses	8% de los cuales 3.2% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes	8% de los cuales 3.2% se asume fueron acreditados a las cuentas de los participantes
Elección de beneficio de retiro	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión	Se asume que el 60% de los participantes eligen conmutación total. Se asume que el 40% remanente elige pensión
Ajuste por el costo de la vida	2.25% para los años 2015 hasta 2019 y 3.00% después	2.25% para los años 2015 hasta 2019 y 3.00% después
Inflación	2.50% para los años 2015 hasta 2019 y 3.25% después	2.50% para los años 2015 hasta 2019 y 3.25% después

VALOR PRESENTE ACTUARIAL DE LOS BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN
PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILES DE USD)

TABLA 5

	2016	2015
Montos en propiedad:		
Pensionados	131,458	127,008
Participantes	122,451	116,795
Total montos en propiedad	253,909	243,803
Monto no asigando a participantes	7,715	8,604
Total del valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan	261,624	252,407

En la Tabla 6 se presentan los cambios en los beneficios acumulados del Plan:

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, no hubo cambios en las suposiciones actuariales. Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, el cambio en suposiciones actuariales representa una disminución en los supuestos del costo de vida y de interés acreditado a las cuentas de los participantes.

RECONCILIACIÓN DEL VALOR PRESENTE ACTUARIAL TOTAL DE LOS BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PLAN
 PARA LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
 (EN MILES DE USD)

TABLA 6

	2016	2015
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del plan al inicio del año	252,407	273,864
Aumento (disminución) durante el año atribuible a:		
Intereses devengados sobre los beneficios acumulados del Plan	19,345	20,966
Beneficios pagados	(21,603)	(24,028)
Beneficios acumulados y experiencia actuarial	11,018	2,206
Cambio en suposiciones actuariales	457	(20,601)
Valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan cuando termina el año	261,624	252,407

5. Cuenta de efectivo y equivalentes

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones considera que todas las inversiones con madurez de tres meses o menos, desde la fecha de compra, son equivalentes de efectivo. Hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo consisten en una cuenta corriente.

6. Estado legal de los Planes en materia de impuestos sobre la renta

Como organismo internacional, la OEA está exenta de impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos y dicha exoneración aplica tanto al Plan de Jubilaciones y Pensiones como al Plan de Previsión.

7. Riesgos e incertidumbres

El Fondo invierte en varios instrumentos de inversión que están expuestos a varios riesgos como el riesgo de las tasas de interés, la volatilidad del mercado y el riesgo crediticio. Debido al nivel de riesgo asociado con ciertos instrumentos de inversión, es por lo menos razonablemente posible que ocurran cambios en los valores de los instrumentos de inversión en el futuro próximo. Estos cambios podrían afectar en forma material las cantidades presentadas en el estado de activos netos disponibles para beneficios.

Es basado en ciertas suposiciones relativas a las tasas de interés, la tasa de inflación y los valores demográficos de los empleados, todos los cuales están sujetos a cambio, que se efectúan las contribuciones al Plan y que se informa sobre el valor presente actuarial de los beneficios acumulados del Plan. Debido a incertidumbres inherentes a estos procesos de estimación y suposición, es al menos razonablemente posible que cambios en estos estimados y suposiciones en el futuro próximo pudieran afectar en forma material las cantidades informadas y divulgadas en los estados financiero.

8. Transacciones con entidades vinculadas

Algunos de los activos del Fondo se invierten en fondos administrados por el fiduciario del Fondo. Estas transacciones califican como transacciones con entidades vinculadas.

9. Eventos subsecuentes

El Fondo evaluó los eventos subsecuentes hasta el 28 de abril de 2017, fecha en que los estados financieros estuvieron prontos para su emisión y ha determinado que no hubo ningún evento subsecuente requiriendo ajustes a los estados financieros.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remota a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., desde octubre de 1889 hasta abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigor en diciembre de 1951. Posteriormente, la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988, por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia en enero de 1996, y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor en septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados Miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a 67 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: Afianzar la paz y la seguridad del Hemisferio; Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no-intervención; Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros; Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar la efectiva limitación de armamentos convencionales que permitan dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros.

La OEA alcanza sus fines por medio de los siguientes órganos: La Asamblea General; La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; Los Consejos (El Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral); El Comité Jurídico Interamericano; La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; La Secretaría General; Las Conferencias Especializadas; Los Organismos Especializados; y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra periodos ordinarios de sesiones una vez al año. En circunstancias especiales se reúne en periodos extraordinarios de sesiones. La reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR) que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados Miembros así además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede, tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington D.C.

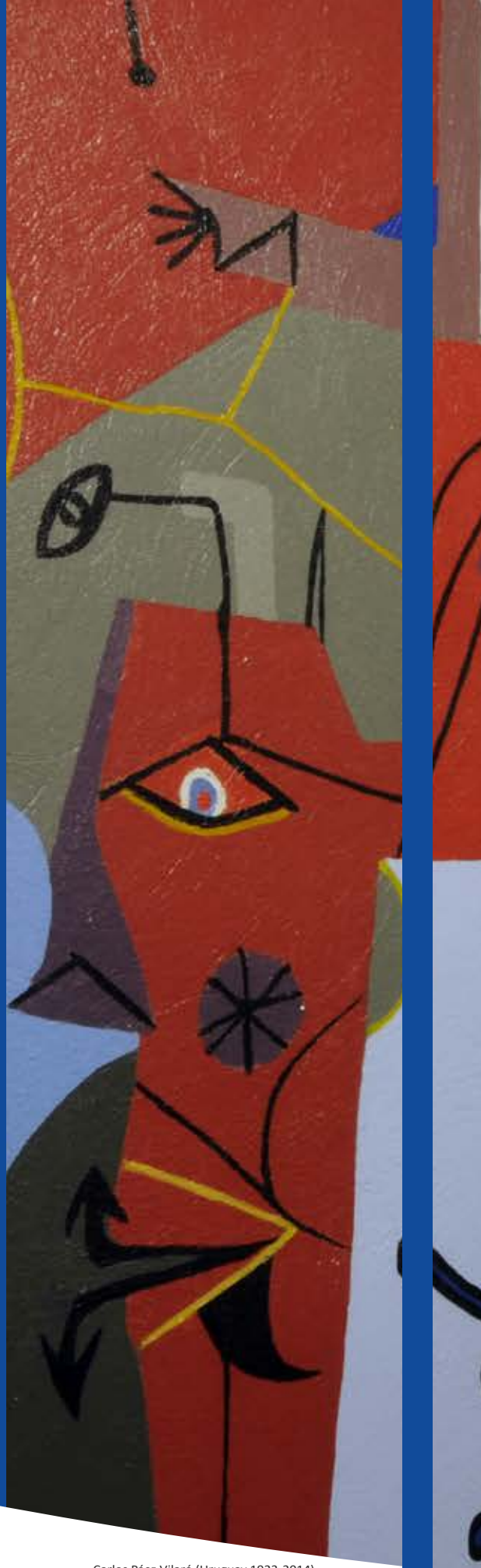
ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana; San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



OEA | Más derechos
para más gente

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas, Commonwealth de las
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica, Commonwealth de
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela



Organización de los Estados Americanos

1889 F Street, N.W.

Washington, D.C. 20006

202 370-3000/ www.oea.org

ISBN 978-0-8270-6625-0

Carlos Páez Vilaró (Uruguay 1923-2014)
Raíces de paz (Roots of Peace), 1960
Óleo sobre pared 524.9 pies lineales
OEA AMA | Museo de Arte de las Américas